

708 H
330.1
S941C
1907
C.1

CUESTIONES FUNDAMENTALES

DE

ECONOMÍA POLÍTICA TEÓRICA

POR

GUILLERMO SUBERCASEAUX

Profesor ext. de Economía Política en la Universidad
de Chile
i actual Ministro de Hacienda



SANTIAGO DE CHILE
IMP., LITOGRAFÍA I ENCUADERNACION BARCELONA
Moneda, entre Estado i San Antonio

1907

PRÓLOGO



Convencido de la necesidad de fijar i difundir ciertas bases científicas en el estudio de la Economía Política, dedico este trabajo a mis alumnos i ex-alumnos, a los estudiantes de ámbas Universidades i en jeneral a los que se interesan por el rumbo científico de las investigaciones económicas.

Trato en el presente volúmen un cierto número de cuestiones fundamentales de naturaleza en su mayor parte teórica. En la introduccion procuro fijar el concepto del aspecto *económico* de la actividad humana i la naturaleza de la ciencia que lo estudia, en su doble carácter de ciencia pura i arte de obrar o ciencia práctica, materias cuyo esclarecimiento es de bastante importancia para los que quieren formarse un concepto sobre esta ciencia i su objeto. Trato, en seguida, de fijar i definir algunos conceptos fundamentales i de empleo jeneral en el lenguaje científico, como los de valor, bienes i riquezas, produccion, capital, etc., alrededor de los cuales se han trabado numerosas discusiones debidas en buena parte a una confusion de palabras por aquello de que la terminolojía científica se confunda con la práctica o uso vulgar.

En la parte tercera estudio los motivos o fuerzas impulsoras de la actividad económico-social, tratando tambien en ella los principios de centralizacion i descentralizacion de las organizaciones económico-sociales. Aquí he agregado un estudio sobre el socialismo i por la importancia de la materia, no me he circunscrito a la mera esposicion científica pura, sino que tambien hago la crítica del sistema, punto que pertenece al arte o ciencia práctica.

A la cuestion de la poblacion, bajo su aspecto económico, dedico la parte siguiente, dando a la materia la estension que estimo le corresponde por su importancia científica. Toco tambien en esta parte cuestiones de arte o ciencia práctica como ser en la emigracion.

Por último cierro este estudio con un capítulo dedicado a la influencia de la naturaleza externa al hombre en la vida económica.

A las cuestiones monetarias, cuya alta importancia práctica es difícil exajerar, dedicaré un volúmen especial que espero publicar cuando el tiempo me lo permita. No me ha sido posible terminarlo todavía.

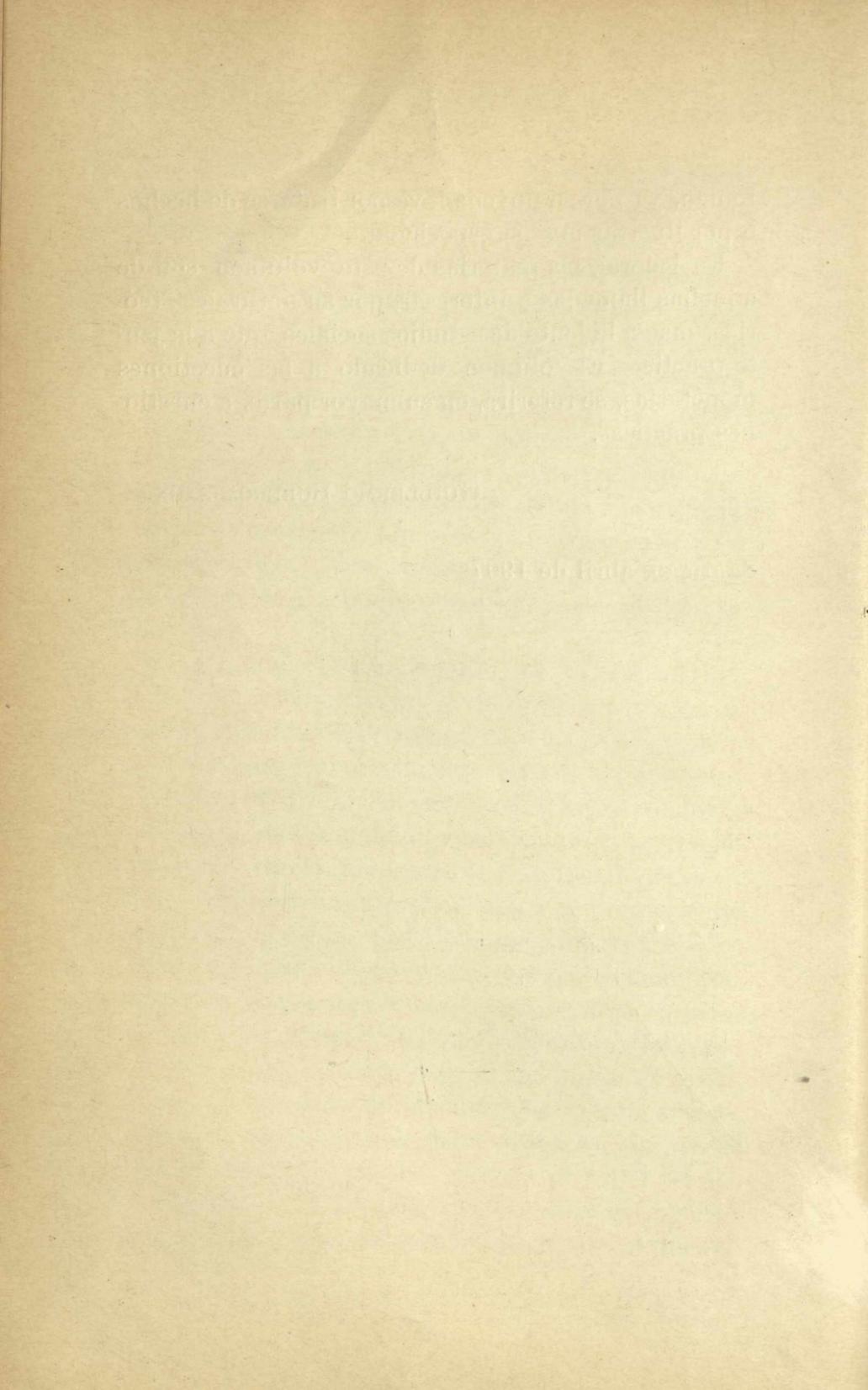
Por lo que hace a la procedencia i orijinalidad de la materia, el presente trabajo contiene: 1.º un fondo de conocimientos o ideas que se pueden llamar del dominio de la ciencia económica, segun sus últimos progresos i por lo tanto he debido escusar el citar su procedencia; 2.º las ideas propias del autor que despues de algunos años de profesorado i algunos mas de estudio i observacion de estas materias, sin pecar contra la modestia, puede creerse con algun título para esponerlas; i 3.º las ideas i hechos que he creído necesario ligar al nombre del autor de que se

toman, ya por su novedad, ya por tratarse de hechos o por ilustrar mas la esposicion.

En jeneral, las materias de este volúmen son de aquellas llamadas a interesar, por su naturaleza teórica, mas a la jente de estudios sociales, que a la jente práctica. El volúmen dedicado a las cuestiones monetarias, se referirá, en su mayor parte, a cuestiones prácticas.

GUILLERMO SUBERCASEAUX.

Santiago, abril de 1907.



PARTE PRIMERA



INTRODUCCION



CAPITULO PRIMERO

El aspecto económico de la actividad humana

§ 1. *La actividad humana en jeneral i su aspecto económico.*—Dirijamos nuestra atencion hácia la actividad humana en jeneral, al hombre que actúa, que desarrolla sus esfuerzos para satisfacer sus necesidades. El hombre, como sér dotado de razon, ordena o dispone su actividad en la persecucion de los diversos fines que pueden inspirarla, considerando por una parte la satisfaccion i placer que ha de proporcionarle la obtencion del fin perseguido, i por la otra, los sacrificios o pena que puede ocasionarle directa o indirectamente la ejecucion del acto. Así sucede, por

ejemplo, en el acto de pensar para conocer una verdad, como en el de labrar la tierra para recolectar sus cosechas, como en el de cambiar un bien por otro, como en el de prestar un servicio público o privado, etc.

La observacion de este aspecto de la ordenacion de la actividad humana, segun el cual el hombre como sér racional se inclina a disponer su actividad de tal manera que se obtenga la mayor suma de satisfacciones en la obtencion del fin perseguido, con la menor suma de sacrificios o pena causada por los actos que sirvan de medio para obtener el fin, es lo que ha inspirado en la Economía Política el llamado *principio económico* o por otros *lei de la economía de las fuerzas* i aun *lei del mínimo medio*. Esta es, como se ve, mas bien una observacion psicológica jeneral respecto a los motores o fuerzas que impulsan la actividad humana que busca el placer i felicidad, tratando de evitar el dolor o la pena, en lo cual se inspira la ordenacion o disposicion mas racional de los diferentes actos del hombre.

Así considerado el aspecto económico de la disposicion de la actividad humana, llegaríamos a hacerlo estensivo a toda ella: a la actividad del sabio que se esfuerza en conocer una verdad, a la del militar que dispone sus fuerzas para vencer al enemigo, a la del amante que trata de conquistar el cariño de su amada, como a la del empresario, industrial o agricultor que dispone sus negocios para la produccion de bienes materiales, o la del obrero que alquila su trabajo por su salario, etc.

Pero no es a toda esta actividad humana en jeneral a la cual se han referido los que se han preocu-

pado de su aspecto económico hasta el punto de hacerlo digno de una ciencia especial como es la de que ahora me ocupo. ¿Quién consideraría como problema económico el de la ordenacion de la actividad intelectual que persigue el descubrimiento de la verdad? Si tal fuera, podríamos decir que la Lógica sería la economía del raciocinio. Otro tanto cabria observar al respecto de la actividad del militar, del amante, etc.

Es al hombre, como sujeto de necesidades, en frente del mundo material externo, en frente a la tierra, fuente principal de los bienes materiales, a lo que nos referimos capitalmente al estudiar los fenómenos de la disposicion de la actividad humana bajo su aspecto económico.

Los actos humanos tendentes a la *produccion* i *reparticion* de los *bienes materiales* son los que envuelven bajo su aspecto económico cuestiones de un interes especial para la humanidad. El ahorro de sacrificio o de trabajo i la aspiracion al incremento de sus frutos o resultados en la dura lucha de la actividad humana para obtener de las fuentes naturales de produccion los *bienes* capaces de satisfacer nuestras necesidades, es lo que constituye el campo de los fenómenos propiamente económicos. A él se refieren las cuestiones de la *riqueza*, pues aquello de llamar *riquezas inmateriales* a las cualidades intelectuales, al saber, etc., como lo han pretendido algunos teóricos, solo se concibe en sentido figurado, mas no en el sentido propio de la palabra *riquezas* que, como lo acepta el uso vulgar, se refiere a los *bienes materiales*.

La condicion de la humanidad en lo que se relaciona a la satisfaccion de sus necesidades con los

bienes materiales, sobre todo con los productos alimenticios de la tierra, es difícil, i de aquí la importancia de este orden de cuestiones. Si tales productos pudiera un pueblo obtenerlos como obtenian los israelitas del tiempo de Moises, el *maná* del cielo, a buen seguro que en un tal pueblo nadie se habria preocupado como hoi de los problemas económicos de produccion i reparticion de los bienes o riquezas que ajitan a la humanidad, i dirijen una parte de su actividad científica a estudiarlos i conocerlos mui en especial. *El hombre, por una parte, como sujeto de necesidades i los bienes materiales o productos o riquezas, como algunos los llaman, por la otra, hé aquí los dos objetivos cuyas relaciones principales preocupan al aspecto económico.* El campo económico al tocar por aquella parte al hombre como sér intelijente i libre, se convierte en psicolójico i se relaciona con las ciencias morales i sociales; i al tocar por esta otra parte a la materia, a la tierra o sea a la naturaleza esterna del hombre, se convierte en material i se relaciona con las ciencias i artes naturales i técnicas.

Aparte de aquel orden de necesidades humanas que se satisfacen con los bienes materiales, que como hemos visto, constituyen el campo especial de los fenómenos cuyo aspecto económico nos preocupa, hai otro orden de necesidades que se satisfacen no por intermedio de bienes materiales, sino por la prestacion de *servicios* de unos individuos a otros. Cuéntanse entre éstos, por ejemplo, las prestaciones de servicios de los empleados i servidores públicos del Estado o Municipio, los servicios profesionales de médicos, ingenieros, profesores, etc., los de los empleados domésticos, etc., etc. El aspecto económico

de este orden de la actividad humana envuelve, sin duda, una importancia directa muchísimo menor que el de la relativa a los bienes materiales o riquezas. Tanto es esto así que aun podría la Economía Política prescindir de ellos, reduciéndose al campo de los fenómenos de la actividad económica dirigida a los bienes materiales i tratando solamente lo relativo a los servicios, por cuanto indirectamente afectan a la produccion o reparticion de aquéllos. (Véase § 34).

§ 2. El orden de las riquezas o del bienestar económico se encuentra, segun el lenguaje vulgar, en la posesion i goce de los bienes materiales. A él se refirió Adam Smith en su célebre obra sobre *La riqueza de las naciones* (1). Como lo veremos, solo despues de J. B. Say se ha producido la tendencia entre los economistas de incluir entre los bienes i riquezas a los llamados inmateriales, como ser los servicios. La discusion teórica formada al respecto, entre los partidarios de esta inclusion i los enemigos de ella, encuentra, a mi juicio, su verdadera esplicacion en que, como lo he espuesto, la importancia del aspecto económico directo de la actividad humana tendente a la prestacion de servicios, no es igual sino inferior a la del orden de los bienes materiales. La discusion misma es una prueba de la diferente graduacion de importancia. No es que sea absurdo considerar el aspecto económico directo de la prestacion de servicios, es que este aspecto económico es de mucho menor importancia que el relativo a los bienes materiales.

§ 3. *El aspecto económico i el aspecto técnico de la actividad humana.*—He dicho que el aspecto económico se refiere al hombre como sujeto de necesidades en frente a los bienes materiales capaces de sa-

(1) ADAM SMITH.—*Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations.*—Traduccion francesa.

tisfacerlas, i en el órden práctico a la disposicion de su actividad de tal manera de obtener la mayor suma de aquellos bienes con el menor desarrollo de trabajo o de sacrificio.

No debemos confundir lo que llamamos aspecto económico de la actividad humana con lo que se llama aspecto netamente técnico de ella, a pesar de las relaciones que ligan ámbos aspectos. La actividad humana tendente a la satisfaccion de las necesidades con los bienes materiales, en su aspecto ineramente técnico, se refiere a los procedimientos materiales conducentes a la produccion de los bienes. Si se trata de los bienes alimenticios, el aspecto técnico se refiere a los procedimientos de labranza de la tierra, a la preparacion de los productos, etc., etc., i todo esto es materia de la Agronomía. Si se trata de las necesidades de habitacion, el aspecto técnico se contiene en la Arquitectura; i para las construcciones en jeneral, tenemos les ciencias i artes de la Ingeniería civil.

La consideracion netamente técnica de la actividad humana se refiere al aspecto material, objetivo del acto humano, a la manera material de realizar el fin objetivo propuesto. El aspecto económico es de un órden superior, pues significa la ordenacion o disposicion final de la actividad humana, dados los datos o soluciones que la técnica nos presenta, i tomando tambien en cuenta al hombre como sujeto moral con su naturaleza psicológica que vive en sociedad persiguiendo sus fines. El aspecto económico, si bien se le concibe como distinto al aspecto netamente técnico de la actividad humana, está, sin embargo, íntimamente ligado a él, por cuanto aquél

viene a ser, en las cuestiones relacionadas con la Técnica, como la ordenacion racional de éste. De aquí la íntima relacion de las cuestiones técnicas con las económicas i de aquí que para discurrir sobre el aspecto económico de estas cuestiones sea indispensable conocer el técnico.

En las cuestiones monetarias, el aspecto netamente técnico se refiere a la fabricacion de las monedas, fundicion, liga, acuñacion, fabricacion de billetes, etc. El aspecto económico considera las funciones monetarias, su naturaleza, su valor, sus relaciones con la produccion, circulacion i distribucion de los bienes, etc. Estas cuestiones monetarias tienen en Economía Política una importancia especial por cuanto el aspecto económico de ellas es en realidad el mas importante. La organizacion jeneral de la produccion i distribucion de los bienes en las sociedades es otro órden de cuestiones en que el aspecto económico toma especial interes. En las vias de comunicacion i de trasportes el aspecto técnico, que es de capital importancia, nos indica las soluciones mas modernas respecto a la construccion de carreteras, ferrocarriles de diversas condiciones, puentes, etc. El aspecto económico viene a ser como la eleccion de las soluciones que nos da la técnica teniendo en cuenta las necesidades que han de satisfacerse i los sacrificios que imponen las diferentes soluciones. Así, por ejemplo, seria anti-económica a pesar de ser la última perfeccion técnica, la construccion de un ferrocarril de gran trocha, de gran velocidad, etc., entre dos puntos de tráfico mui débil, como seria anti-económica la implantacion de los sistemas de cultivo agrícola mas intensivo de la vieja Euro-

pa en las rejiones nuevas i de débil poblacion de las rejiones de América. En estos casos de las vias de comunicacion i de la agricultura, etc., las soluciones económicas exigen los conocimientos técnicos, los cuales toman una especial importancia. Se puede decir que estas son cuestiones en que la técnica desempeña el principal papel, siendo de relativa facilidad decidir el aspecto económico en vista de las indicaciones del técnico. No sucede lo mismo, sino lo inverso, en las cuestiones monetarias i otras de que tratan, por lo regular, los textos de Economía Política en las cuales predomina el aspecto económico.

CAPITULO II

Aspectos económico-privado, económico social en jeneral i económico nacional

§ 4. *Actividad económico-privada i aspecto económico-privado de las cuestiones económicas.*—Si al considerar la actividad económica nos referimos a una determinada persona que dispone su actividad considerando como fin u objetivo de ella la satisfaccion de sus propias necesidades, o sea que dispone su actividad considerándose a sí misma como sujeto de intereses cuyos sacrificios trata de disminuir en lo posible i cuyas ventajas trata de aumentar, habremos considerado lo que llamamos la *actividad económico-privada*. Es la actividad económica del individuo que dispone sus actos persiguiendo sus propios intereses privados, que trabaja para adquirir para sí.

Toda persona ya sea física o jurídica puede ser

sujeto de actividad económico-privada. Así, por ejemplo, una sociedad anónima que actúa persiguiendo sus propios intereses económicos. El orden de los intereses económico-privados del Estado o del Municipio es lo que constituye lo que se llama el orden financiero (Finanzas o Hacienda pública o municipal). *La actividad económico-privada es, pues, la dirigida en el sentido de satisfacer los intereses del individuo sujeto de ella.*

Ahora bien, cada vez que contemplamos los fenómenos económicos, refiriéndonos a determinada persona como sujeto de intereses, cada vez que contemplemos como fin u objetivo de la actividad económica las satisfacciones i bienestar de determinado individuo, habremos contemplado un *aspecto económico-privado* de estos fenómenos. Para el Robinson que persigue su caza i su pesca, no hai en el desarrollo de su actividad económica mas que el aspecto privado de sus propios intereses. En la vida económica de las sociedades o colectividades humanas, cada individuo puede tambien ser considerado como sujeto de intereses, i la consideracion de los fenómenos económicos puede ser referida a los intereses de dicho sujeto, i en tal caso se considera un aspecto económico-privado de dichos fenómenos: por ejemplo, cuando consideramos que el alza del valor de la moneda es perjudicial o favorable a los intereses de tal o cual individuo.

§ 5. *Actividad económico-social en jeneral i aspecto económico-social de las cuestiones económicas en su sentido mas lato o jeneral.*—Si al considerar la actividad económica nos referimos no a la actividad de determinada persona, sino a la actividad del conjunto

social, a la disposicion de la actividad humana en su propósito de satisfacer sus necesidades por la adquisicion de bienes materiales, nos referimos a *la actividad económico-social*. En esta actividad económico-social, contemplamos las diversas maneras con que se agrupan, i relacionan las actividades económico-privadas de los individuos, presentándosenos estas actividades económico-privadas, como partes o componentes de la actividad económico-social.

En la vida económica de las sociedades las mutuas relaciones que ligan los intereses de las personas entre ellas, hacen que ciertos fenómenos económicos tengan una trascendencia mas o ménos importante en los intereses económicos de las diversas clases o personas.

En una sociedad que lleva una vida económica primitiva en que cada individuo trabaja para sí, en que no hai cambios, ni mercados, en que no hai division del trabajo entre sus miembros, como lo observa H. Dietzel (1), hai «poco material para considerar el aspecto económico-social de los fenómenos». En cambio, en una organizacion social en la cual se establece la division del trabajo, en que cada individuo no solo trabaja para satisfacer sus propios consumos sino aun para cambiar sus bienes por otros con los demas individuos, como sucede en las organizaciones modernas, ciertos fenómenos económicos adquieren trascendencia social por cuanto afectan los intereses sociales. La organizacion económica de una sociedad en la cual existe la division i a la vez union del trabajo, forma una especie de todo o con-

(1) *Theoretische Socialökonomik*.—A. DIETZEL.—Leipzig, 1895.

junto cuyos fenómenos vienen a ser el objetivo de las investigaciones de la ciencia económica.

Contemplar el aspecto económico-social de los fenómenos económicos, es referirlos a la sociedad como sujeto de intereses, es tomarla a ella, a sus satisfacciones, a su bienestar como objetivo de la actividad económica.

Atendamos, pues, en este aspecto a la sociedad como sujeto de intereses; nos preocupa el ahorro del trabajo o sea de la pena o sacrificio que cuesta a la sociedad, adquirir los bienes materiales, i a la vez el mayor rendimiento de la producción, como fruto del trabajo. La naturaleza de este aspecto es mui distinta de la del económico-privado. En aquél teníamos una persona como sujeto único de intereses; aquí, al tener a una colectividad de personas, complicamos la naturaleza de la cuestión por cuanto no solo pasa a preocuparnos la mayor adquisición de bienes, sino que también se nos presenta un segundo orden de cuestiones que complica la materia, en la distribución o repartición de los bienes entre los individuos de la sociedad. La ciencia económica ha distinguido cuatro categorías u órdenes de fenómenos en esta complicación de los fenómenos económico-sociales: los fenómenos de la *producción* que se refieren a la formación o adquisición social de los bienes, capaces de satisfacer las necesidades; los de la *circulación* que se refieren al tránsito o circular de los bienes de un punto o de una mano a otra, hasta llegar a su destinación final; los de la *repartición* que se refieren a la distribución de los bienes entre los miembros que componen el conjunto económico-social, i por último, los del *consumo* que vienen a

componer el término final del bien por su aplicación a la satisfacción de la necesidad para la cual se les destina. En general, pueden agruparse estas cuatro categorías en dos principales, en torno de las cuales se agrupan las otras dos: la *producción* i la *repartición* de los bienes. Por actividad económico-social entendemos este conjunto de la actividad económica de la sociedad.

§ 6. *Actividad económico-social referida en especial a determinada sociedad o sea actividad económico-nacional i aspecto económico nacional de las cuestiones económicas.*—Si contemplamos la organización económico-social de la humanidad, observamos que ella está compuesta por la agrupación de diversas organizaciones económico-sociales, las cuales forman ciertas entidades económicas distintas las unas de las otras a pesar de las mutuas relaciones que entre ellas pueden alimentar. Las personas se agrupan en diversas sociedades, i salvo el raro caso de los países nómades, residen en un territorio dado formando lo que se llama un Estado.

Cada una de estas agrupaciones forma un conjunto económico-social cuya actividad llamamos actividad económico-nacional. Los caracteres económicos de estas entidades pueden variar mucho según varíen las condiciones de sus organizaciones. Cada Estado del Mundo moderno constituye una entidad económico-social, mas o ménos acentuada compuesta por la agrupación de actividades económico-privadas de sus individuos. La libertad de comercio dentro de los límites del territorio nacional, con la existencia de un igual orden del derecho dentro de estos límites, inclusion hecha de la igualdad del sis-

tema monetario, i la existencia de un Gobierno que abarca en sus relaciones de centralizacion económica todo el territorio, relacionan especialmente la vida económica de los individuos de cada Estado, ligando en cierto modo sus intereses en esta especie de unidad i distinguiéndola de la de los demas Estados. A menudo los lazos del idioma, los de la situacion jeográfica, los lazos de las costumbres, cierta comunidad de sentimientos, de tradiciones o relijion, etc., acentúan mas en el desarrollo histórico la personalidad especial de estas organizaciones económico-sociales.

La naturaleza de una actividad económico-privada es mui distinta a la de estas entidades económico-nacionales. La unidad en la voluntad que dirige e inspira la actividad económico-nacional, no existe como existe en la actividad económico-privada (Ad. Wagner). Solamente en el caso de un Estado como el deseado por el Socialismo mas avanzado, la voluntad del Gobierno dirijente vendria a constituir una voluntad única en una organizacion económico-nacional. En los Estados de la realidad, la organizacion económico-nacional viene a estar compuesta por la agrupacion de las actividades económico-privadas, ligadas entre sí por los lazos de sus relaciones económicas.

De la contemplacion de los intereses económicos especiales de estas entidades económico-sociales nace lo que se puede llamar *el aspecto económico-nacional*. En este aspecto contemplamos los intereses económicos de cada Estado, preocupándonos de los intereses de los demas Estados solo por cuanto puedan ellos afectarlos. Viene a ser este aspecto algo así

como el aspecto económico privado de cada Estado.

Nada mas anti-económico-social, por ejemplo, que una guerra motivada por la sola ambicion de dos pueblos cultos e igualmente capaces de realizar una conveniente vida económico-social, i, sin embargo ¿quién podria negar las ventajas del orden económico-nacional que, por lo regular, resultan para el vencedor?

Bajo el aspecto de los intereses económico-nacionales de Chile nos conviene, p. e., el alza del precio del salitre i su monopolio, si bien bajo el aspecto económico-social de la humanidad en sus intereses agrícolas e industriales, mas le convendria el abaratamiento de tan preciado abono, el descubrimiento de otros abonos análogos, etc.

La política económica llamada *mercantilista* de los siglos XVI a XVIII i la proteccionista moderna son inspiradas por el aspecto económico-nacional.

La forma en que se desarrollan estas actividades económico-nacionales i los fines que persigue su política económica puede variar mucho segun los tiempos i los paises. Así en el imperio romano, segun observa Schmoller, era mas bien la ciudad de Roma el sujeto de intereses, el punto hácia el cual converjia la política económica, el centro especial de atracción de las riquezas de los pueblos dominados. El aspecto económico-nacional i por lo tanto la política económica de los pueblos en tiempos de la esclavitud, era tambien bien diverso del presente; en aquéllos el sujeto de intereses era una parte privilegiada de la sociedad, en el Estado moderno se trata de la sociedad entera como sujeto de intereses.

§ 7. *El concepto de Economía.*—El orígen etimológico de este concepto está en el griego i significaría, segun unos «orden, arreglo, norma de la propiedad» (1). Segun otros se referiria al manejo o administracion de la casa, al orden de los negocios privados. El término Economía se aplica, en español o bien como el hábito de ahorro, o bien, i este es el sentido que se le da en esta ciencia, se ve en él el sustantivo correspondiente al adjetivo económico que ya hemos empleado al hablar del *principio económico*, de la *actividad económica*, i del *aspecto económico* de la actividad humana. Pero lo mas comun es el empleo del término *Economía* como el nombre de esta ciencia. (Economía Política) (2).

La literatura económica alemana que posee el término especial *Wirtschaft*, que corresponde al concepto de *Economía* en el sentido del sustantivo correspondiente al adjetivo *económico*, usado en nuestra ciencia, concibe una especie de entidad especial en la Economía i distingue por un lado la *Economía individual o privada* (*Einzelwirtschaft*), i como otra entidad la *Economía-nacional* (*Wolkswirtschaft*) i aun una tercera entidad que seria la *Economía mundial o cosmopolita* (*Weltwirtschaft*).

Es interesante referirnos a esto, pues es la literatura alemana la que mas ha profundizado estos conceptos.

Pero ántes de esponer la naturaleza de estas tres entidades económicas, veamos qué deberíamos entender con precision por el sustantivo *Economía*, o sea lo que los alemanes llaman *Wirtschaft*.

Wagner define este concepto de Economía (*Wirtschaft*) como «el contenido (*Inbegriff*) de la actividad humana, considerado en el conjunto o círculo de necesidades i satisfacciones de ellas que constituye el proceso de la formacion i consumo de los bienes, estando esta actividad dirigida segun el principio económico» (3).

(1) BUYLLA ADOLFO.—*Economía*, páj. 7.—Barcelona, 1901.—El mismo autor dedica un interesante estudio al concepto de Economía en su traduccion del primer volumen del Manual de Schonberg.

(2) PIERNAS Y HURTADO.—*Vocabulario de la Economía*.—Zaragoza, 1892.

(3) WAGNER ADOLPH.—*Grund lezung*.—Leipzig, 1892.—¿ 29.—Vol. I.

Schmoller llama Economía «al conjunto de disposiciones i relaciones que una o varias personas que viven juntas, relacionadas entre ellas por el trabajo, por su influencia sobre el mundo externo i por los cambios de ideas para su mutuo mantenimiento, establecen con relacion a ellas i tambien con relacion a terceras personas que no están entre ellas» (1).

Estimo que seria bastante claro el definir este concepto de Economía como *la ordenacion o disposicion de la actividad humana tendente a satisfacer nuestras necesidades sobre todo de las que se satisfacen con bienes materiales*. Esto seria Economía en la acepcion que tiene en nuestra ciencia, o sea seria el sustantivo correspondiente al adjetivo *económico*, de que hemos hablado en el *principio económico* i en el *aspecto económico* de la actividad humana.

Como Dietzel (2) espone con su habitual penetracion, «la imaginacion o el pensamiento (*das Denken*) puede representarse el conjunto del obrar económico de un sujeto como una unidad i así se produce la idea de *Economía*» (*Wirtschaft*) i despues agrega: «Economía es el conjunto del obrar de un sujeto que persigue la satisfaccion de sus necesidades con bienes cosas (bienes materiales)». Yo prefiero sin embargo llamar Economía a la ordenacion o disposicion del obrar, que no al obrar mismo.

Ahora bien, partiendo del concepto de Economía se forman los tres conceptos de Economía individual, Economía nacional i Economía mundial o cosmopolita (*Einzelwirtschaft, Volkswirtschaft* i *Weltwirtschaft*). La *Economía individual o privada* seria la economía tomada con relacion al individuo o sea la ordenacion de la actividad del individuo segun su aspecto privado. La Economía nacional seria la entidad u organismo económico especial, formado por el conjunto de Economías individuales agrupadas en el Estado i unidas entre sí por los lazos de las relaciones de crédito i de cambio recíproco i por las relaciones de la Economía individual del Estado mismo (Hacienda Pública). Es la consideracion en conjunto de la disposicion de la actividad económica de un Estado; es la activi-

(1) SCHMOLLER.—*Grund fragen der Socialpolitik*.

(2) DIETZEL.—*Theoretische Socialökonomik*.—Leipzig, 1895, pág. 159.

dad económico-nacional de que hemos hablado. En la Economía nacional la actividad económica no se rige por una sola voluntad como en las Economías individuales, lo cual les da diferencias demasiado marcadas.

Esta entidad de la Economía nacional debería entenderse, como lo observa K. Menger (1) como un fenómeno colectivo especial. Unicamente en el Estado socialista ideal, en el cual la actividad económica se dispondría por voluntad del Gobierno, se realizaría una Economía nacional, análoga a las Economías individuales.

En cuanto a la *Weltwirtschaft* o *Economía mundial*, ella estaría compuesta por la agrupación de Estados (Economías nacionales) en sus relaciones económicas (Ad. Wagner). No corresponde este concepto de Economía propiamente con el que llamo aspecto *económico-social*.

No me parece de absoluta necesidad el introducir en la literatura económica española el empleo del término Economía en este su significado de Economía privada, nacional i mundial, como tres entidades o sustantivos como lo emplea la literatura alemana, la cual posee también el verbo *wirtschaften* que expresa el obrar de una Economía.

Las literaturas inglesa, francesa e italiana no emplean tampoco el término sustantivo Economía en este sentido. Por lo que respecta a mantener los conceptos basta, por ejemplo, con emplear los términos de *actividad económico-privada*, o *económico-nacional*, o de aspecto *económico-privado* o *económico-social* o *económico-nacional*, como lo hemos espuesto en este capítulo.

CAPITULO III

La Economía Política como ciencia i como arte

§ 8. *Distincion entre la ciencia pura i el arte o ciencia práctica.*—«En el significado mas amplio se

(1) K. MENGER.—*Untersuchungen uber die Methode, etc.*, pájs. 286 i 232.

entiende por *ciencia* un sistema de verdades jenerales referentes a un determinado orden de fenómenos» (L. Cossa). Su objeto es el *saber* o sea el llegar a *conocer* la naturaleza de los fenómenos, sus causas i las leyes a que ellos puedan dar lugar. Así las Matemáticas, la Química, la Física, etc., componen un cuerpo de investigaciones que abarca lo que conocemos sobre la naturaleza i causa de las materias a que se refieren. La ciencia pura ofrece al entendimiento la *verdad*, trata de esponer lo *que hai* en las materias correspondientes a su campo de investigaciones.

Arte o ciencia práctica son los estudios o disciplinas que tienen por fin *el obrar*, o sea el dar reglas o normas de accion en tal o cual orden de la actividad humana; como, por ejemplo, en el orden químico, la Química industrial que nos da reglas para la tintorería, la agricultura i demas aplicaciones prácticas del orden químico.

Hace investigaciones científicas puras el que persigue el conocimiento de lo *que hai* en sus causas i raices jenerales en un orden de fenómenos i hace investigaciones de un orden artístico o práctico el que las dirige a indicar los medios de accion mas convenientes para la consecucion de un fin dado práctico, como las investigaciones del arte arquitectónico, por ejemplo.

§ 9. *La Economía Política como ciencia pura*.—La importancia del orden de fenómenos que abarca el campo económico-social, ha atraído hácia él los es-

(1) *Guida allo studio dell'economia Política*.—Traduc. españ.—Valladolid, 1892.

fuerzos científicos de la inteligencia humana, ávida de alcanzar el conocimiento superior de ellos. Este orden de investigaciones científicas es lo que ha constituido la Economía Política como ciencia. Su objeto es el conocer la naturaleza de los fenómenos económicos, el indagar lo que puede ser fijado en ellos como verdades jenerales o verdades de un orden científico puro.

Como estos fenómenos del orden económico-social de la produccion i reparticion de los bienes materiales, dicen por una parte relacion al hombre como sujeto i por la otra relacion al mundo objetivo, el campo de la Economía Política, como ciencia, es por aquel lado psicológico i por este otro está mas próximo a las ciencias materiales o naturales. La linterna del investigador economista abarca todo este orden de cuestiones de distinta naturaleza (p. e.: la motivacion psicológica del obrar económico, el valor, la teoría de la poblacion, etc.). Agrupa los fenómenos en sus formas típicas (p. e.: el valor, los cambios, la produccion i reparticion, etc.), los describe e investigá sus causas i condiciones:

¿Es posible llegar a la formacion de una ciencia o conjunto de verdades jenerales, que nos den la raiz del conocimiento científico puro del obrar humano en el orden económico i de los diferentes fenómenos a él ligados? ¿o acaso es imposible pretender para el orden social el descubrimiento de leyes o causas jenerales de raiz científica, como en el orden natural? Por ahora lo que pudiera llamarse raiz científica pura de los conocimientos del orden económico, o sea descubrimientos de verdades jenerales, se ha limitado a un campo mas modesto. El pretendido

descubrimiento de un orden de leyes naturales en el mundo económico-social, que encontramos en buena parte de la literatura económica ultra-individualista, no ha pasado de ser una pretension científica atrevida i seductora si se quiere por su simpleza, pero no demostrada; otro tanto puede decirse de la teoría de la evolucion socialista de la produccion de K. Marx. Los estudios de un orden psicológico-económico han hecho, en verdad, bastantes progresos i tienen suficiente importancia, si bien es tambien verdad que no permiten en manera alguna iluminar suficientemente el conocimiento *a priori* del obrar económico en cualquier tiempo o lugar.

La teoría de la poblacion en su estado moderno constituye un orden de verdades científicas relativas a la cuestion económica, de bastante importancia, i es, a mi juicio, el triunfo científico puro mas interesante debido a las investigaciones económicas.

La naturaleza de los fenómenos económicos en jeneral nos es ahora mejor conocida i en especial la de ciertos fenómenos o instituciones económicas, como p. e., las monetarias, que sin duda han avanzado bastante merced al mejor conocimiento que de ellas se tiene.

Para el obrar económico, para la política económica, o sea para el arte económico, son ya los conocimientos científicos un faro que ilumina. Esto no quiere decir que de las verdades conocidas por la Economía Política, científica i teórica, hemos de deducir siempre nuestra actuacion práctica; desde luego *no son aquellos conocimientos tan completos que nos permitieran siempre tomarlos por base de nuestra actuacion práctica, i, en segundo lugar, por cuanto el*

obrar económico estando ligado, como lo veremos, con el aspecto moral, puede ser vario por mas que sea una la verdad científica. Pero, débese, sí, dejar bien entendido que la ciencia que da a conocer verdades es, a pesar de esto, un faro que ilumina el arte de obrar, como que para *obrar* es conveniente *conocer* la naturaleza de los fenómenos. Tomaré con Dietzel (1) el ejemplo de la poblacion. La Economía Política como ciencia nos enseña la teoría de Malthus sobre la facultad de incremento indefinida de la poblacion. Ahora bien, respecto a la política económica, a la Economía Política como arte de obrar, el camino aconsejado de los frenos preventivos, la llamada «moral restraint», puede ser una solución para aquellas sociedades cuyas ideas morales i órden de costumbres les autoricen tal medio, pero puede no serlo para otras sociedades cuyas creencias morales o religiosas no las autorice a ello. Este ejemplo nos indica de cómo la verdad científica es un faro que ilumina el obrar, pero tambien nos indica cómo no es posible siempre, deducir directamente, normativamente, una línea de conducta de los principios científicos.

En materias del obrar económico, se tropieza a menudo con aquello de los intereses privados, *el mio* i *el tuyo*, i esto constituye a menudo gran obstáculo para ponerse de acuerdo.

Pero todo esto nada dice en contra de la necesidad o importancia de los conocimientos científicos. Si las verdades llegadas a conocer por la ciencia pura, no son lo bastante cuanto fuera de desear para

(1) *Theoretische Socialökonomik.*

iluminar el obrar, i esto se convierte en argumento contra la ciencia, a esto solo se podria contestar lo que aquel capitan de cierta compañía de vapores contestaba a sus pasajeros quejosos de la mala comida: «peor seria no comer». Mas sabrá el que se ha preocupado de saber lo que se conoce al respecto, que el que se limita a ignorarlo por insignificante.

El profesor Schmoller, el jefe de la escuela histórica moderna, tan escéptica respecto a los progresos de la teoría económica, nos dice: «estamos ciertamente en una época de sábias investigaciones, conducidas metódicamente, i esto ha dado ya sus frutos. Ya no creemos que cualquier diletante o cualquier periodista pueda escribir sobre materias económicas tan bien como un especialista o un cualquiera formado en buena escuela científica. Nos hemos acercado considerablemente, despues de algunas jeneraciones, al gran fin de entrar en posesion de un cuerpo siempre creciente de verdades que todos deben admitir».

§ 10. La llamada escuela histórica moderna tiende a acentuar en la ciencia económica el carácter descriptivo, o sea a convertirla en la descripción de los fenómenos económicos a la luz no solo del cuadro del presente sino tambien del pasado (1). La tendencia teórica de la ciencia económica que se manifiesta en la llamada escuela clásica aspira a la formación de una teoría de la Economía Política, la teoría del *hombre económico*, o sea de un tipo humano que obra segun sus intereses económico-privados,

(1) G. SCHMÖELER.—*Grundfragen der Social Politik*.—Leipzig, 1898.—*Principes d'Economie Politique*, 3 volúmenes. Traducción por Platon.—Paris, 1906.

haciendo una abstraccion de los otros móviles de accion que pueden en la realidad hacer que el hombre no obre por su interes privado. La lucha entre la tendencia *histórica realista* i la *teórica idealista* o de abstraccion, ha encontrado una solucion en cierta armonía de ámbas tendencias i su union para cooperar a la formacion de la ciencia. No debe elejirse entre la una o la otra en absoluto sino aprovecharse de ámbas bases: la base histórica, realista, es indispensable para llegar a aspirar al conocimiento de los fenómenos económicos; sin ella la pura teoría basada en la abstraccion del hombre económico nos llevaria a la formacion de una ciencia ideal tanto mas estéril cuanto mas se alejara de la base inductiva realista. Yo, por ejemplo, considero digna de este reproche de anti-realismo a la tendencia absolutista del liberalismo individualista, que inspira los testos de Bastiat, Molinari, etc., i el de nuestro ex-profesor don Zorobabel Rodríguez.

Esto no indica que hayamos de rechazar en absoluto la *abstraccion teórica*, pues ella está llamada a prestar, en ciertos casos, útiles servicios a la ciencia. Como ejemplos del éxito alcanzado por ella, allí están las teorías del valor i del cambio, buena parte de la teoría de la moneda, etc. Entre ámbas tendencias (la histórica realista i la teórica idealista) no hai por que ver una oposicion, sino mas bien una combinacion de ámbas como lo han entendido A. Wagner, K. Menger, H. Dietzel, Ch. Gide etc., etc. Sobre esto volveré al tratar del método (Cap. V).

Dietzel dice refiriéndose a la Economía Política como ciencia pura, que se compone de:

«a) La *historia económica* viene a ser un capítulo

de la ciencia histórica que da en su parte *jeneral* los rasgos i hechos fundamentales de la vida económica de una época, o bien el conjunto total de la vida i desarrollo económico, si esto puede alguna vez ser alcanzado.

» El objeto de la parte *especial* de la historia económica, es describir la historia económica de un pueblo en especial o bien algun ramo especial de la vida económica: agricultura, comercio, etc.

» b) La *teoría económica* espone en su parte *jeneral* las categorías naturales de la vida económica; i en su parte *especial* investiga de cómo estas categorías naturales toman tales o cuales aspectos en determinadas constituciones de la organizacion económica, por ejemplo, en el sistema de libre concurrencia i en el colectivismo» (1).

§ 11. *La Economía Política como arte de obrar o ciencia práctica.*—Ya vimos que la Economía Política como ciencia se refiere *al saber*, al conocimiento de la verdad sobre *lo que hai* en el orden económico; ahora bien, veamos cómo la Economía Política como arte o ciencia práctica se refiere al obrar en el mismo orden. Es de capital importancia para darse cuenta de la naturaleza de esta ciencia el posesionarse con claridad de la diferencia entre ambas disciplinas, pues muchas de las objeciones que se repiten vulgarmente contra la naturaleza científica de la Economía Política provienen de no darse cuenta de la diferencia que hai entre la ciencia pura i el arte o ciencia práctica.

Llamo al lector la atencion, en especial, a la espo-

(1) *Theoretische Socialökonomik*, páj. 40.

sicion de los párrafos siguientes en la cual trato de fijar con claridad la naturaleza de las cuestiones que inspiran el arte económico.

El arte de obrar en materias sociales como lo son tambien las económicas, tiene aspectos morales que lo complican en una forma especial i que no encontramos en las artes naturales o técnicas.

§ 12.—1.º *¿Qué fin se persigue en el obrar económico social? ¿Cuál es la norma ideal que nos proponemos?*—En todos los órdenes del obrar i por tanto en todos los campos de las artes o ciencias prácticas, el hombre persigue un fin, se propone una norma de conducta.

En las artes naturales (por ejemplo en la química aplicada, en el arte de las construcciones, etc.), los fines perseguidos en el obrar se fijan con mayor precision por tratarse de cuestiones ménos complejas i mas determinadas. Así, por ejemplo, en la construccion de puentes, ferrocarriles, edificios, etc., no hai discrepancia en la persecucion de ciertos fines, como ser solidez i duracion de las obras, disminucion de los costos en todo lo compatible con la solidez, duracion, etc.

En la arquitectura, la hijiene nos dicta ciertas normas para la luz i ventilacion. El criterio estético nos da las suyas, etc., etc.

Las artes naturales tratan de poner al servicio de estos fines o normas los conocimientos científicos adquiridos.

Vamos ahora al obrar económico. Dejemos de un lado el obrar *económico-privado* en el cual se persigue como fin el interes privado del sujeto i la *Economía Privada* vendria a ser el arte de este obrar.

Refrámonos al obrar en el aspecto económico-social.

Cuando tratamos del obrar económico-social que es el campo de la Economía Política como arte de obrar o ciencia práctica, es necesario que fijemos ante todo un *fin*, una norma ideal perseguida. ¿Cómo podríamos criticar tal o cual orden de instituciones, ni como aconsejar tal o cual otra, si no fijamos un *fin* perseguido que nos sirva de norma para las críticas i los consejos?

Desde luego tenemos al respecto del obrar económico, la norma fijada por el llamado principio económico: *máximum* de resultados, con un *mínimum* de sacrificios o de esfuerzos. Referida esta norma al obrar económico-social, significa incrementar la producción de bienes, mejorar la calidad de ellos i propender al progreso material, disminuyendo en cuanto se pueda los costos económico-sociales de la producción o sea el sacrificio de trabajo o de bienes que ella impone a la sociedad de que se trata. Esta es la norma capital en el aspecto de la *producción* de los bienes para una sociedad.

Pero en las cuestiones de Economía Social (o nacional que, como vimos, también es social), este aspecto llamado de la *producción económica de los bienes*, se encuentra influenciado o ligado con las formas de la *repartición* o distribución de estos bienes entre los individuos que componen la sociedad; no es indiferente a la organización de la producción la organización de la repartición. Ahora bien, como en materia de *repartición de los bienes entre los miembros de una sociedad pueden las normas perseguidas variar, por efecto de variaciones en las costumbres, en el orden mo-*

ral o religioso, etc., de aquí es que se produzcan variaciones en las normas o fines perseguidos por la Economía Política como arte de obrar.

Por lo tanto, si bien es fija la norma o fin que nos inspira por lo que respecta al aspecto de la *produccion económica*, no lo es, igualmente, la que inspira el aspecto de la *reparticion*. Es aquí donde interviene la cuestion del mio i del tuyo, la cuestion de los intereses personales del órden de ideas, de costumbres i de derecho relativo a la reparticion de bienes, etc.

Estas normas del obrar vienen a pertenecer al órden moral i de costumbres existente en las sociedades; la Economía Política (§ 22) las toma de él.

§ 13. Si se recuerdan las instituciones i la política económica de los tiempos pasados i aun del presente, se podrá observar en ellas de cómo el fin de *reparticion* que las inspira no siempre ha sido ni es el mismo. En los tiempos del imperialismo romano, Roma dominadora de vastísimas rejiones dirigia su política económica a atraer a ella los bienes o productos de todas partes, haciéndose centro de atraccion del trabajo i de los bienes de sus provincias i sus esclavos; era una norma especial de reparticion. Durante las instituciones de la esclavitud o servidumbres como ser nuestro réjimen colonial de las *encomiendas*, se convertia en sujeto principal de la reparticion de los bienes a las clases principales o libres, segun las diferentes formas que tomaban las organizaciones económico-sociales; eran normas especiales de reparticion. La política económica a menudo ha sido inspirada por fines financieros, como sucedia en buena parte en las grandes monarquías de la Edad Media, como España bajo Cárlos V i Felipe II, que con sus impuestos, monopolios, explotacion de las colonias, etc., perseguian el fin de satisfacer las crecidas exigencias de las guerras i de las cortes; era un fin especial de reparticion que convertia en sujeto de ella al Gobierno. La polí-

tica económica llamada *mercantilista* de Cromwell i de Colbert i la proteccionista moderna, son inspiradas por el ideal económico-nacional: la riqueza nacional aun a costa de la riqueza de otros pueblos. Es un ideal de repartición internacional que convierte en sujeto a cada pueblo.

¿Qué es el socialismo sino un sistema de organización económica inspirado en una *norma ideal o fin especial de repartición*? Su norma es: igualdad de la repartición de los bienes entre los miembros de una sociedad. El socialista partiendo de esta norma de repartición, como de un pié forzado, tiene que subordinar a ella su política económica, por lo que respecta a la organización de la producción. El anti-socialista o partidario de la libertad individual i de la propiedad privada no se encuentra encerrado en esta norma o ideal, pues se inspira en los ideales de libertad, i por lo que respecta a la repartición, encuentra en la fórmula de la libertad, de la propiedad i de la libertad contractual su norma capital de repartición de los bienes.

Las variaciones en las normas o fines de repartición de los bienes introducen, pues, variaciones en las normas o fines de la política económica. Al presente, para los que no aceptan el férreo marco de la norma socialista, la norma mas dominante en materia de repartición se inspira en el espíritu de mejorar las condiciones de repartición de las clases obreras o pobres dentro de la base establecida de la libertad individual i la propiedad privada i teniendo a la vez siempre presente los intereses de la producción i del progreso material. En materia de relaciones económico-internacionales domina en buena parte la política económico-nacional o sea la de que cada Estado, como entidad económica, conspire a su propio engrandecimiento económico.

§ 14.—2.^a Dado el fin o norma ideal perseguido por la actividad económica, la Economía Política, como arte de obrar o ciencia práctica, se ocupa tambien del *estudio crítico sobre los efectos o resultados que tal o cual actuación o institución, pueden tener con arreglo por una parte al fin o ideal perseguido i por la*

otra a las circunstancias que intervienen.—Tenemos, como he indicado, un *desiderátum* o norma económica fija en lo que se refiere al mejoramiento de la producción de los bienes i disminución de los costos de producción económico-sociales. Además, tenemos el ideal de repartición que adoptamos como mejor. Pues bien, a la luz de estos fines o ideales i teniendo en cuenta las circunstancias que intervienen, juzgamos o criticamos los actos o instituciones económicas; i comparamos los resultados de unas con los de otras. La comparación de unas instituciones con otras es lo que nos da base para la crítica.

Cuando, por ejemplo, se critica al socialismo haciendo ver que el adormecimiento del interés privado como consecuencia del comunismo, perjudicaría la producción de bienes i el progreso material, se toma como norma o fin el de la producción económico-social. Cuando se trata de demostrar que en una organización comunista, el tenor de vida (*Standard of life*), como dicen los ingleses, de las clases pobres, no sería superior al que tienen o pueden tener en una organización conveniente bajo las bases de libertad individual i propiedad privada, se critica el socialismo tomando aún por base una norma de repartición de los bienes; i se procede en la crítica comparativamente con los resultados o efectos de las organizaciones de libertad individual i propiedad privada.

Débase tener siempre presente, en estas investigaciones críticas sobre las instituciones económicas, que los resultados de ellas pueden variar mucho *según las circunstancias que intervienen en cada caso*, i esto aun siendo iguales las normas o fines perse-

guidos. Persiguiendo, por ejemplo, el mismo fin de incrementar la producción i el progreso material, puede en un Estado convenir tal actuación i no convenir en otro, por ser en ámbos diferentes las circunstancias que intervienen. El problema de los ferrocarriles, considerado, por ejemplo, bajo esta norma, ha sido uno en los países anglo-sajones merced a la fuerza de la iniciativa individual i otro, en otros países como Chile, en el que ha intervenido, además, la circunstancia de los mayores recursos fiscales. No se crea, pues, que baste leer un manual de Economía Política para poder recetar i criticar en toda cuestión práctica; es necesario siempre el estudio completo de los hechos i circunstancias que en cada caso intervienen. A este respecto el idealismo i absolutismo de la antigua escuela clásica ha sido bien a menudo causante de graves errores.

Todo esto débese tener muy presente cuando juzgamos, en la historia económica, las instituciones de los tiempos pasados. Si juzgamos estas instituciones, a la luz de los ideales o fines que perseguimos en el presente, llegaremos, a menudo, a censurarlas sin piedad, tomándolas como un absurdo. Una misma cuestión práctica puede resolverse de dos o más modos, según sean los fines o normas que se proponen i según sean las circunstancias que intervienen. Un impuesto, por ejemplo, puede ser conveniente a los fines económico-privados o financieros de un Gobierno, e inconveniente si se le observa bajo el aspecto del interés económico-nacional i aun puede ser conveniente a los intereses de una nación e inconveniente bajo el aspecto económico-social de la humanidad como sujeto.

Esto explica el por qué de tanta discusion sobre cuestiones de Economía Política práctica, las cuales no demuestran a menudo variaciones de verdades científicas sino de fines prácticos perseguidos i de circunstancias que intervienen.

En los historiadores de la escuela liberal-absolutista se nota a menudo críticas de las instituciones económicas de los tiempos pasados i en especial de la política llamada mercantilista de la Edad Media, a la luz de los ideales de su escuela, lo cual los lleva a considerar como errores incomprensibles actos que, estudiados a la luz de los fines que los inspiraban i de las circunstancias que intervenian, no parecian tan absurdos. Nuestra historia de Chile por don Diego Barros Arana no está libre de este reproche.

§ 15.—3.^a La tercer cuestion que se propone la Economía Política práctica o arte de obrar, *es indicar los medios prácticos, o sea lo que se debè hacer para alcanzar en las circunstancias que intervienen, los fines o normas ideales perseguidos*. Así, por ejemplo, cuando persiguiendo el fin de incrementar la productividad del trabajo humano se recomienda tal o cual division del trabajo, las máquinas, tal o cual sistema de organizacion económica, o tal o cual sistema de propiedad territorial, etc. En los fines que se refieren a la reparticion de los bienes caben tambien muchas recetas, por ejemplo, cuando persiguiendo el fin de mejorar la situacion de las clases obreras, se proponen leyes sobre el trabajo, instituciones de ahorro, habitaciones obreras, etc., etc.

Se comprende, pues, que estas recetas o programas de actividad económica, recomendadas por la

Economía Política práctica, dependen del fin o norma aceptado. Para el comunista que toma como única norma la igualdad de la repartición de los bienes, no hai mas camino que adoptar que el de la comunidad de los bienes. Para el que atiende no solo a la *repartición* de los bienes sino tambien a la *producción*, el camino de la comunidad socialista no puede ser aceptado de igual manera.

Como lo veremos al tratar de las relaciones de la Economía Política práctica con la moral (§ 22), el orden moral existente tiene decisiva influencia en la fijación de las normas o fines perseguidos en el acto económico.

La ciencia financiera (Hacienda Pública) forma parte de la Economía Política práctica. Es el arte de obrar en el orden económico-privado del Gobierno, sus entradas i gastos, teniendo a la vez en cuenta a la par con los intereses puramente financieros los intereses económico-nacionales.

§ 16. *En resúmen*, en las cuestiones de Economía Política como *arte* o ciencia práctica, tenemos primeramente que atender al fin o norma perseguido en el obrar: ¿qué buscamos? ¿qué fin perseguimos? Estas normas o fines de la vida son inspiraciones mui influenciadas por el orden ético. Sentado este fin i tomando en cuenta las circunstancias que intervienen, es materia de la Economía Política como arte, *el estudio crítico de los resultados o efectos que con arreglo a tal fin i a las circunstancias que intervienen*, tienen los actos o instituciones económicas que se comparan. Es ademas del resorte de la Economía Política como arte *el proponer tales o cuales medios, o sea en indicar la manera de obrar para al-*

canzar los fines perseguidos, dadas las circunstancias que intervienen.

Los conocimientos científicos alcanzados, o sea el grado del saber que nos enseña la ciencia, en el estado en que se encuentra, sirven como luces para la solución de estos dos últimos puntos.

Esta exposición nos explica el por qué las cuestiones que se proponen a las investigaciones del arte económico, pueden tener diversas soluciones, ya sea porque se contemplen diversos fines, ya porque intervengan diversas circunstancias. En las cuestiones de Política económica que continuamente están agitando la opinión, podemos observar cuán a menudo la raíz de la diverjencia está en la diverjencia de fines. Se trata, p. e., de una reforma monetaria que pueda alzar el valor de la moneda i vemos de cómo los intereses beneficiados con ella se convierten en sus defensores i los perjudicados en sus enemigos.

Hacer una división metodológica de exposición, separando la ciencia pura del arte, como se ha pretendido i pretende, no es del todo posible en el curso de Economía Política sino para algunas materias: muchas de las cuestiones prácticas del obrar, como ser las monetarias, diferentes cuestiones sobre la producción, el socialismo, etc., se mezclan a menudo en conocimientos teóricos.

§ 17. *Prioridad histórica de la Economía Política como arte a la Economía Política como ciencia.*—En el orden económico como en otros órdenes de conocimientos científicos relativos al obrar, ántes que la formación de una *ciencia* pura dedicada al conocimiento científico de los fenómenos, se ha producido la formación de un *arte* o conjunto de reglas relati-

vas al obrar. De la misma manera que aun ántes que la formacion de ningun *arte*, existia ya el obrar práctico. «Se hicieron versos, se tocaron instrumentos, se fabricaron casas, se curaron enfermedades, se gobernaron pueblos mucho ántes de que fueran conocidos el arte poético, la música, la estética, la arquitectura, el arte médico i las doctrinas jurídicas i políticas» (L. Cossa). (1)

Así, pues, no es raro que las primeras manifestaciones de la ciencia económica las encontremos en el *arte* económico o ciencia práctica, o sea en estudios críticos de tales o cuales instituciones, de tales o cuales medidas de política económica i sobre todo en consejos o reglas de conducta, proyectos de reformas, etc.

Si prescindimos de la escasa literatura económica griega i romana, podemos referirnos desde luego al sistema llamado *mercantilista* de la Edad Media, el cual, como observa G. Cohn (2) mas que un sistema *teórico* de Economía Política, es un sistema práctico de política-económica, es arte mas que ciencia. Los títulos de las obras de esta literatura nos indican ya su naturaleza de *arte* de obrar económico: «Memorial al rei para que no salgan dineros de estos reinos de España» (L. Ortiz 1558); «Memorial para prohibir la entrada de jéneros extranjeros» (D. de Olivares 1621) (3) i sinnúmero de otras obras en las literaturas de los otros paises, conteniendo críti-

(1) *Introducción al Est. de la Economía P.*, cap. IV.

(2) *System der.* Vol. III. páj. 43.

(3) Para la literatura española puede verse «*Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII i XVIII*» por M. Colmeiro. Madrid, 1880 que contiene una relacion bibliográfica mui completa.

cas, reglas i consejos. La literatura fisiocrática, que viene despues, es tambien en jeneral un arte o conjunto de reglas i máximas en su mayor parte como las «Maximes generales du gouvernement economique» de Quesnay (1763) (1); pero ya empieza en esta literatura a tomar cuerpo la parte científica, o sea la aspiracion al conocimiento de la naturaleza i causa de los fenómenos económicos. La teoría del órden natural liberal individualista encuentra en ella raices. Ya con Adan Smith (1776) se inicia la formacion gradual de la ciencia económica hasta su estado presente.

§ 18. *El nombre de Economía Política.*—En 1615 tomó este título la obra publicada por Monteretien (*Traité de l'Economie Politique*). Segun esponen los historiadores de la materia, fué la primera vez que se le empleó. Esta denominacion se ha jeneralizado despues a todos los idiomas. (*Political Economy*, *Economie Politique*, *Economía Política*, *Politische Oekonomie*). Se ha objetado la propiedad del empleo del adjetivo *política*, i se han propuesto algunos otros nombres especiales para la ciencia (2), pero la costumbre ha seguido amparando al antiguo nombre, i como en esta materia de Terminolojía es un gran bien la aceptacion jeneral de un término, me parece ocioso seguir ocupándose de cambiarlo.

§ 19. *Bibliografía.*—La distincion entre la Economía Política como *ciencia* i como *arte* no es en ma-

(1) *Oeuvres de Quesnay* por A. Oucken, Paris, 1888. «*L'analyse du tableau économique*», si bien su valor es escaso, tiene sin embargo su carácter científico, como que se dirige al conocer, al saber.

(2) «*Economique*» (Paul Leroy Beaulieu.—*Traité theorique et pratique d'Ec. Pol.* Vol. I. Paris, 1896, i varios otros autores. «*Economía*» Piernas, Hurtado, Buylla Ad. etc.

nera alguna nueva en la literatura de la ciencia económica. El libro de don Manuel Colmeiro, en España (1), el de Courcelle Seneuil en Francia (2), de T. E. Cairnes en Inglaterra (3), etc., etc., se esfuerzan en establecer la distincion. Pero son trabajos mas modernos los que han profundizado mejor esta cuestion. Me refiero en especial a Karl Menger de la Universidad de Viena (4), Adolph Wagner de la de Berlin (5), H. Dietzel (6), L. Cossa (7).

CAPITULO IV

La Economía Política en sus relaciones con las demas ciencias vecinas i en especial con la Moral

§ 20. *En jeneral* se acostumbra a considerar en un grupo las ciencias llamadas por algunos *sociales*, por otros *morales* o *inmateriales* o aun del *espíritu*, que estudian fenómenos de la actividad humana considerada ésta como actividad de un sér inteligente, libre i social como es el hombre. Pertenecen a él la Psicología, la Moral, el Derecho, etc. Aunque el campo de los objetivos de estas ciencias tiene diferencias bien marcadas i que no es de nuestra tarea el insistir sobre ellas, hai sin duda un cierto lazo jeneral que las hace parientes i las distingue

(1) *Tratado de Economía Política*. Madrid, 1845.

(2) *Traité theorique et pratique d'ec. pol.*, 1858.

(3) *Le caractère et la methode logique de l'Ec. Pol.* Traduc. p. G. Vabrau.

(4) *Untersuchungen über die Methode der Socialwissenschaften*. Leipzig, 1883.

(5) *Grundlegung der Politischen Ockonomie*, 1892.

(6) *Theoretische Social Ockonomik*. 1875.

(7) *Guida allo studio dell'economia politica*.

de aquel otro grupo llamado de las ciencias *naturales* o *materiales*, como ser la Química, Física, la Agronomía, etc., que se ocupan de fenómenos del mundo material u objetivo.

A la Economía Política se acostumbra clasificarla en aquel grupo, i aun cuando el aspecto económico de la actividad humana es distinto del de las otras ciencias del grupo, no es tampoco ménos cierto que cabe en él, por cuanto considera al hombre i su actividad como sér i actividad de una naturaleza inteligente, libre i social. Pero tambien es cierto que la Economía Política se acerca mas que aquellas ciencias al campo de las ciencias materiales, o sea al campo de los fenómenos objetivos de la naturaleza. La actividad económica es un aspecto de la actividad humana tendente a la satisfaccion de las necesidades del hombre con los bienes del mundo estérno i por tanto, así como el árbol toca a la tierra con sus raices i al cielo con su follaje, el aspecto de los fenómenos económicos toca por una parte al hombre con su naturaleza psicológica i moral, i por la otra al mundo material, a la naturaleza estérna, fuente capital de los *bienes* llamados a satisfacer las necesidades del órden económico.

«La Economía Política, opina T. E. Cairnes (1) tiene las mismas relaciones con la naturaleza física que con la moral; i si ella debe ser clasificada entre un grupo o el otro, tiene tantos títulos para ser clasificada en el uno como en el otro».

§ 21. *La Moral i la Economía Política como ciencia*.—Si nos referimos a la Economía Política como

(1) *Le caractère et la methode*, etc., pág. 45.

ciencia pura o disciplina del conocimiento de los fenómenos del orden económico, parece fuera de duda su independencia de la Moral, la cual estudia el acto humano bajo el aspecto del ideal del deber que ella se forma. Como lo dice K. Menger, la confusión de ámbas significaría un verdadero desconocimiento de la naturaleza de las investigaciones científicas de la Economía Política. Si se estudia, por ejemplo, la motivación de los actos económicos, el valor, la naturaleza de la moneda, la teoría de la población, etc., etc., bajo un aspecto científico puro, se trata de escudriñar lo que hai en estos fenómenos, cómo se producen, cuáles son sus causas, etc., sin que preocupe al economista teórico la distinción de los fenómenos en morales e inmorales.

Si el investigador científico que escudriña los fenómenos típicos en el cuadro del presente i al traves del desarrollo histórico, considera los factores morales, los considera únicamente como una fuerza o factor que puede tener influencia en el desarrollo económico, pero en sus investigaciones está tan ajeno a confundirse con la Moral como está ajeno al investigador naturalista que investiga fenómenos de un orden natural, en los cuales no intervienen factores morales. El economista teórico toma las actuaciones de los factores morales cuando intervienen, con independencia del criterio moral tal o cual i solo tratando de conocer fenómenos, de averiguar sus causas i sus efectos, etc.

§ 22. *La Moral i la Economía Política como arte.*— Si nos referimos a la Economía Política como arte de obrar o ciencia práctica, la cuestión no se presenta de igual manera. «Los que niegan la cualidad

ética de la Economía Política tienen en ello razón si se refieren a la Economía Política teórica. Ninguna ciencia que describe i persigue el análisis de las causas puede llamarse ética... *Pero no tienen ellos razón cuando niegan el carácter ético de la Economía Política práctica*» (1). (Dietzel). Toda ciencia social práctica, añade dicho autor, tiene un carácter *moral* por cuanto se propone normas para el obrar humano, para lo que «debe hacerse». Estas normas superiores del «querer» i el «obrar» son de la Ética. De igual manera la Economía Política como ciencia del obrar económico tiene su Ética económica que nos da sus normas superiores del deber social en «el obrar económico». Karl Menger (2) en cambio niega aun el carácter ético de la Economía Política como ciencia práctica i esplica la dependencia de la Economía con la Ética por la superioridad del orden moral.

Trataré de esponer las relaciones entre la Moral i la Economía Política como arte, evitando enredarme en cuestiones de palabras i dando la mayor claridad al asunto.

Ya hemos visto la naturaleza de las cuestiones del arte económico (§ 11, 12, 13, 14). Las relaciones del orden moral con el económico están en lo que llamamos el fin, norma que perseguimos en las instituciones económicas. Por lo que hace a la norma de la producción económica (mayores i mejores resultados con menores costos o sacrificios), ella aparece como independiente de la Moral o puede considerársele así de la propia manera que conside-

(1) *Thoeretische Social Oekonomik*,

(2) *Untersuchungen uber die Methode*.—Anhang, IX.

ramos como independientes de la Moral las normas del arte de las construcciones u otras. *Es la cuestion de la reparticion o distribucion de los bienes entre los individuos que componen el sujeto social la que recibe influencias del órden moral dominante.*

¿Cómo influye el órden moral en las normas de reparticion? Domina en una sociedad por efecto de las ideas religiosas, las costumbres, del órden moral i del derecho, productos del desarrollo histórico, un cierto ideal de deber en los actos de reparticion de los bienes, la Economía Política práctica o arte de obrar, de una tal sociedad acepta este órden de ideales i dentro de ellos trata de dar sus consejos i de hacer sus críticas. Supóngase, por ejemplo, una organizacion económico-social como la del Imperio Incásico del Cuzco en el Perú antiguo, en la cual segun nos cuentan los historiadores (1) la tierra se dividia en tres porciones: la una servia para el mantenimiento del sacerdocio i del culto del Sol; la otra para el mantenimiento i satisfaccion del Inca, sus servidores i la nobleza, i la tercera para el pueblo que vivia en una especie de socialismo. Si tanto aquí, como en las antiguas castas de la India, el órden moral i religioso imponia con aceptacion jeneral tales divisiones i privilejios, claro está que la Economía Política como arte en una tal sociedad habria tenido que amoldarse a estas normas de privilejios en la reparticion. Si un economista (hipotético) del Cuzco se hubiera atrevido a protestar de los privilejios de los sacerdotes del Sol o de la nobleza de los Incas, o hubiera recomendado el réjimen de

(1) W. H. PRESCOTT.—*Historia del Perú.*

libertad individual i propiedad privada como mas apto al progreso material i al bienestar del pueblo, este economista habria merecido los anatemas del órden moral, como los mereceria en nuestra sociedad el que probando la inutilidad económica de ciertos ancianos e invalidos pidiera su esterminio.

En los últimos tiempos se va acentuando en los paises civilizados el ideal de mejorar la condicion de las clases pobres, en cuanto lo permitan los intereses de la produccion nacional, respetando las bases capitales de la libertad individual i propiedad privada. De aquí el sinnúmero de medidas preconizadas al respecto por la Economía Política práctica, como ser legislacion del trabajo, instituciones de ahorros, cooperativas, etc., etc. El Socialismo pugna por difundir sus ideales radicales de igual reparticion, trata de desprestijiar la atmósfera moral i del derecho que cimienta la organizacion liberal de las sociedades, i en cambio de ellos hacer imperar sus propios ideales jurídicos i morales, porque ha comprendido que sin que se produzca esta metamorfosis del órden moral no tiene esperanza de alcanzar sus propósitos.

En resúmen, los ideales morales influncian en la Economía Política práctica los ideales o normas de *reparticion* perseguidos.

Otras veces no se trata propiamente de ideales de reparticion influenciados por el órden moral, sino de subordinacion del órden económico al moral cuando entre ellos puede haber conflicto. Por ejemplo, tratándose de la política económica respecto al desarrollo de la poblacion. Los consejos malthusianos de abstencion matrimonial, son inspirados en

ideales de bienestar económico; pero si las ideas morales dominantes en una sociedad pugnan contra ellos, no podrian ser recetados en una tal Sociedad.

Por la inversa, así como en lo anterior hemos considerado las influencias de los ideales morales en el fin perseguido en los actos económicos, i por lo tanto en las cuestiones de la Economía Política práctica, tambien sucede que las ideas económicas alcanzadas pueden a veces influir en modificar los ideales prácticos morales. La crítica económica, por ejemplo, del comunismo i del socialismo radical contribuye hoi a detener el triunfo del ideal moral socialista. La difusion de las doctrinas malthusianas contribuye a hacerlas compatibles con el orden moral i de costumbres dominantes. El mejor conocimiento de las funciones monetarias i del interes de los préstamos influye, sin duda, en la abolicion de la condenacion moral de los préstamos a interes en la Edad Media.

¿Es esto que la Economía Política como arte tenga su Etica económica, como lo espone Dietzel, o que se coloque ella incondicionalmente en tales puntos al servicio de los ideales éticos, reconociendo su superioridad, como lo quiere Menger, como lo esponia Courcelle Seneuil i otros, es decir, manteniendo la independenciam i distincion de ambas disciplinas a pesar de la influencia moral? Casi podria verse en esto una cuestion de palabras, pero para mayor claridad de conceptos prefiero aceptar las relaciones éticas de los fines de reparticion de las riquezas o sea de ver en esto una cuestion de moral económica.

§. 23. *El Derecho*.—El derecho tiene por objeto

el fijar normas o reglas de conducta a la actividad humana, considerando a ésta no solo bajo su aspecto económico sino tambien bajo sus demas aspectos que puedan primar, p. e., el moral, el religioso, etc. Hai derechos que se refieren a actos que poco o nada, por lo ménos directamente, tienen que hacer con el campo económico.

Pero si consideramos los actos a los cuales se refiere el derecho, si ojeamos los códigos de legislacion positiva, veremos la gran importancia que en la mayor parte de ellos tiene el aspecto económico, p. e., el derecho de propiedad, el testamentario, el Código de Comercio, gran parte del Administrativo, etc. Con razon dice Cohn al respecto «los linderos o normas para delimitar (con el derecho) las controversias de los intereses de los individuos, tocan principalmente al campo económico, el cual es el mas importante para la gran mayoría de los hombres, i sobre el cual versan casi todos los litijios» (*System der National oekonomie*). Para todos estos derechos que se refieren a actos económicos, la Economía Política viene a ser un auxiliar fundamental, i esto se ve tanto mas claro cuanto mas prime la importancia del aspecto económico en ellos, como ser, por ejemplo, en el derecho monetario, en el bancario, etc. Viene a constituirse sobre estos actos un verdadero *derecho económico*, como lo llama L. Cossa. La Economía Política estudia la mas conveniente organizacion o disposiciones de la actividad humana en el órden económico, i el derecho económico fija sus normas segun las indicaciones de aquélla. La Economía Política práctica de un Estado organizado en el Socialismo radical o en el comunismo, vendria a ser como *un bastísimo*

derecho administrativo económico, como que en tales organizaciones las disposiciones autoritarias absorberían la vida económica casi entera de las sociedades.

§. 24.—*Estension del campo de la Economía Política i su importancia*.—El campo de las investigaciones del orden económico-social es mui basto. Los puntos a que puede concentrar las fuerzas de su inteligencia el que estudia científicamente cuestiones económicas ya del orden teórico, i mas que todo del orden práctico, son muchos i mui interesantes. Si atendemos a las cuestiones económicas de mas capital importancia en la actualidad, como podemos observarlo en el índice de los tratados de Economía Política teórico-prácticos, veremos mezcladas en ellas innumerables materias del orden económico cada una de las cuales encierra cuestiones de grande importancia i a menudo de mui diversa índole. Aparte de las cuestiones de introduccion teórica jenerales, vemos las cuestiones relativas a la produccion, las cuestiones monetarias, bancarias, comerciales, las crisis, las cuestiones sobre el salario, i demas que se acostumbran á tratar en la *reparticion*, los problemas de la poblacion, la cuestion del Socialismo bajo su aspecto económico, la ciencia financiera o Hacienda pública etc., etc. Todo esto hace el campo demasiado basto para que pueda ser convenientemente abarcado por un investigador i se impone la especializacion.

La importancia del estudio de la Economía Política como uno de los ramos que completan la cultura intelectual es innegable, desde el momento que su campo de investigaciones abarca fenómenos tan trascendentes de la vida humana. El que el actual desa-

rollo de la ciencia no nos dé a conocer en un corto manual una cierta cantidad de verdades jenerales, i de leyes científicas como sucede en ciertas ciencias naturales i matemáticas i como la pretendia la escuela del orden natural, nada quiere decir en contra de ella.

Así como el médico, ni el injeniero se pueden formar con el estudio de uno, dos o mas volúmenes, sino que necesitan una incesante observacion i estudio, de la vida práctica, de revistas, de libros, etc., así tambien el que quiere conocer los fenómenos económicos i tener opiniones sobre las cuestiones prácticas, no se cansará de estudiar, de observar i de investigar todo lo relativo a las cuestiones que le preocupan. En todo caso la Economía Política en un momento dado cualquiera, contiene, en el orden teórico i práctico, el estado de los conocimientos mas avanzados adquiridos por el saber humano sobre el orden de los fenómenos económicos i esto es bastante, para los que hemos recibido de Dios una intelijencia destinada al *conocer* i para los que deseamos *obrar* lo mas concientemente que podamos en la consecucion de los fines de la vida práctica de las sociedades.

A veces la jente práctica, que ha adquirido sus conocimientos económicos con la esperiencia de las observaciones de la vida, suele despreciar a los teóricos i a las teorías. Esto tiene su esplicacion racional en el abuso de tanta teoría que se nos ha querido presentar con absurdo absolutismo i sin considerar los fines de la vida real ni las circunstancias de ella. Es necesario que sepamos que un *economista de buena escuela* léjos de ser un individuo mal

preparado para la práctica, es un individuo que está en las mejores condiciones para abordar los problemas de la realidad que se le presentan en la vida pública o privada.

CAPITULO V

El método deductivo i el inductivo

§ 25. *Deducion e induccion*.—«Por método se entiende el procedimiento lógico mediante el cual se descubre o se demuestra la verdad que persigue la ciencia» (*L. Cossa*).

Deducion o método deductivo es aquel que empleamos cuando nos esforzamos por desprender (deducir, *deducere*) de una verdad jeneral conocida o que se tiene por tal, las verdades particulares que le son consecuencia. De la verdad conocida o premisa se llega por la fuerza del raciocinio a su consecuencia, procediendo por la relacion de causa a efecto. La verdad adquirida por la deducion es hija del raciocinio lógico. Se llama tambien este método, *a priori*.

Induccion o método inductivo es aquel que empleamos cuando nos esforzamos por alcanzar (inducir, *inducere*) de las verdades o hechos observados conocidos o que se tienen por tales, la verdad jeneral desconocida. Es el método de observacion de los hechos, del conocimiento de la verdad por la realizacion de ella en la esperiencia, del conocimiento de la relacion de causalidad por la manifestacion o verificacion real de ella. Se llama tambien *a posteriori*.

En aquél decimos que los hechos *B, B'...* deben seguir como efectos a la causa *A* por cuanto se contienen en la naturaleza de ésta. En éste induciremos la relacion de causalidad o por lo ménos de condicionalidad por la observacion de producirse en la realidad los hechos *B, B'...* cada vez que antecede la causa *A*.

La eleccion en el empleo de estos métodos depende de la naturaleza de la verdad que se persigue. En las Matemáticas puras la *deducion* se impone por la precision i exactitud de las

verdades que van sirviendo de premisas en el encadenamiento del raciocinio deductivo. A medida que nos separamos de estas rejiones de las investigaciones en las cuales podemos marchar con paso firme, tomando por premisas o puntos de partida ciertas verdades conocidas o sea a medida que se va perdiendo esta exactitud, tenemos que ir recurriendo mas i mas a la *induccion* que es el método tan usado en las ciencias naturales. La combinacion de estos métodos convenientemente hecha, segun la naturaleza de la verdad científica que se pretende, es, en jeneral, la regla de sus usos.

§ 26. *Empleo de estos métodos en las investigaciones económicas.*—El campo de los fenómenos sociales i en el en especial de los económicos, es por su complicacion de aquellos en que no puede concebirse el empleo esclusivo de uno u otro procedimiento. Ambos son indispensables i se completan mutuamente hasta el punto de hacerse absurda la pretension de marchar adelante con el auxilio de uno solo de ellos.

El mismo Schmoller, jefe de la escuela histórica moderna i al que se le llama afecto a la induccion, nos dice: «así como la pierna derecha i la izquierda se sirven igualmente en la marcha, así tambien la induccion i la deduccion pertenecen, con igual título, a la ciencia» (*Grundfragen*).

En cuanto a las tendencias opuestas tachadas de absolutismo deductivo, tampoco se encuentra en ellas la pretension de emplear con esclusividad este método. Por ejemplo, en David Ricardo, i otros de la escuela clásica. Wagner afirma que no existe economista alguno i ni siquiera trabajo económico alguno en el cual se emplee esclusivamente uno de estos métodos.

Al discutirse, pues, esta cuestion no cabe sino referirse al predominio de uno de los métodos, o a sus usos exajerados o inconvenientes. Solo así cabe tachar de *a priorista* a ciertas tendencias de la escuela liberal clásica, i de pasar al extremo opuesto a ciertos otros de la histórica, cuyo realismo inductivo demasiado extremo amenazaría reducir a la impotencia la teoría económica.

Esplicaré en lo que sigue el uso de ámbos métodos en la Economía Política como ciencia del saber o teórica.

§ 27. *Aplicacion de la deducccion en la Economía Política.*—

Toda verdad conocida capaz de contener sus efectos puede servir de premisa en el racionio deductivo. En la ciencia económica la fuente principal de principios o bases deductivos se ha referido a la naturaleza psicológica humana. He aquí las principales premisas empleadas para la deducccion:

1.º La tendencia del hombre a obrar segun *el principio económico* o lei del mínimo medio, consistente en buscar el *máximo* de resultados con el *mínimo* de esfuerzos o sacrificios, nos ofrece la premisa mas jeneral en el racionio deductivo de la Economía Política teórica.

Es la consideracion del hombre como un tipo humano que obra en el sentido económico, el *homo economicus*.

Wagner hace consistir esta premisa en el impulso del individuo hácia la persecucion de sus ventajas privadas (Grundlegung. 3 B. 2 K). Mas o ménos el factor llamado egoismo o interes privado (*Eigennutze*) que tambien adopta Menger. En el fondo es este factor un impulsor del principio económico, pero estimo con Dietzel, como mas exacto, ménos sujeto a discusiones sobre la interpretacion de lo que se entiende por *egoismo*, el tomar como premisa al hombre económico con su tendencia a la aplicacion del principio económico en el obrar. L. Cossa lo adopta tambien en esta forma.

2.º Sentado este primer supuesto del hombre económico, tenemos un segundo o premisa que se da por supuesta i es esta que cada sujeto entienda igualmente el obrar económico i tenga conocimiento de los fenómenos que se realizan.

Apliquemos esto a unos ejemplos. Sea el caso de la atribucion de valor a los bienes. Partiendo del hombre tendente a obrar económicamente, se llega a la consecuencia de que éste atribuirá un mayor valor a los *bienes* que siendo capaces de satisfacer sus necesidades tengan mas rareza o dificultad de adquisicion. Esto puede deducirse de la premisa 1.ª aisladamente. Refiriéndonos a los cambios i a los precios, deduciremos tambien que cuando aumenta la *oferta* de un artículo sin que aumente la *demandá* como los interesados en adquirirlo conocen la dificultad de los oferentes i como les conviene adquirirlo a mas bajo precio, los precios de este artículo tenderán a

bajar. Aquí vemos ya aplicada la 1.^a i la 2.^a Deductivamente i racionando lógicamente sobre cómo obrará un hombre económicamente, llegaremos también a deducir, p. e., la llamada lei Gresham, o sea que cuando en un país circulan dos monedas de igual poder liberatorio i de distinto valor, la de menor espulsará a la otra del mercado, etc., etc.

Si en estos casos interviene no el hombre económico conocedor de lo que está pasando sino un filántropo que no quiere aprovecharse de la difícil situación de los oferentes, u otro que ignora la abundancia de la oferta, las cosas no pasarían así.

3.º Pero todavía nos falta un tercer supuesto, i este es la consideración del medio social en que tales fenómenos han de desarrollarse. Supuesta una organización de libertad individual i propiedad privada sin obstáculos legales, morales o de costumbres, que desvíen la libre acción de los individuos, las cosas pasarían como lo hemos previsto; pero si por efecto de las bases morales, de las costumbres o bien de la intervención de la autoridad, el medio en que se desenvuelven los fenómenos no permite el desarrollo de la acción del interés privado, en tal caso la conclusión no puede ser deducida en igual forma. Al estudiar el interés privado como motor de la actividad económica, veremos de cómo, si bien hai una raíz en este factor que puede considerarse como de carácter psicológico natural, i por tanto, mas o ménos jeneral, en cambio el mayor o menor desarrollo de él puede variar según el medio en que crece i vive el hombre. En las organizaciones económicas como las de los últimos siglos, este factor toma una gran fuerza impulsora i directriz del movimiento económico. Por este motivo, la ciencia económica, como que es un producto de los tiempos modernos, ha dado tanto empleo a esta premisa.

Hai fenómenos típicos de la vida económica, como ser el de la atribución de valor, como sentimiento subjetivo, que parecen resistir a todo medio. Aun si imaginamos un Estado socialista, sin moneda, sin precios i sin cambios, tendríamos en él la atribución de valor, si bien ésta no adquiriría el desarrollo e importancia que tiene en las organizaciones de libertad i propiedad privada.

En materia del medio social en el cual se desarrollan los fe-

nómenos económicos, puede haber muchas variedades, ya sea de las costumbres, ya de las ideas morales i ya tambien de la legislación u orden del derecho positivo. Por ejemplo, en la formación de los precios la existencia de monopolios o combinaciones introducen modificaciones no consultadas en la deducción supuesta una libre concurrencia.

En otras palabras, las deducciones obtenidas de las premisas primera i segunda suponen de acuerdo con la tercera que el medio social en que se verifican los fenómenos permite el desarrollo de las tendencias previstas.

El llamado *método matemático* en las investigaciones económicas es una aplicación de la deducción en la cual se emplean fórmulas algebraicas o figuras geométricas (Wagner).

§ 28. *Carácter hipotético de las leyes o tendencias así obtenidas por la deducción.*—Las leyes o desarrollo encadenado de fenómenos así obtenidos por la deducción, revisten, como se ha observado, un carácter hipotético por cuanto su realización depende de la realización de las premisas o supuestos de que se parte.

La premisa primera envuelve el supuesto de que el hombre obrando teniendo por norma sus intereses económico-privados, lo cual puede tener sus excepciones, como ser, la de hombres que obran movidos por otros móviles, por ejemplo, filantrópicos. La deducción en la forma contemplada se refiere, pues, al hombre obrando económicamente, en contemplación de sus propios intereses (obrar económico-privado).

Como lo observa Wagner, según los tiempos, las costumbres, el espíritu religioso, el grado de progreso material, etc., puede ser más o menos intenso el espíritu de obrar económicamente o sea el adoptar el criterio de ventajas económico-privadas en los actos. En la civilización moderna, con su sed de negocios, de ganancias, de materialismo, el *hombre económico* es un tipo muy avanzado. En pueblos más primitivos, o en épocas en que domina un espíritu religioso o costumbres más sencillas o distintas de las actuales, el tipo del *hombre económico* puede tener sus modificaciones; el factor del interés privado puede no manifestarse, así como fuerza impulsiva i directriz del obrar económico o sea manifestar intensidad i caracteres distintos.

El principio económico, como norma de la actividad humana, es independiente de la moral o puede ser considerado como tal.

La segunda premisa envuelve la hipótesis de que todos obren sin ser inducidos a error en la apreciación de los intereses privados i conociendo las circunstancias en que se desarrollan los fenómenos.

Pero el punto que aparece como mas delicado es el de la tercera premisa, que envuelve la suposición de un medio social, un sistema de organización económico-social en el cual han de desarrollarse estos fenómenos. Así si se trata de una organización socialista, los fenómenos no pueden tener igual desarrollo que en una organización individualista. Las leyes fundadas en la libertad i propiedad privada, las de la libre concurrencia necesitan este medio para su desarrollo. La acción de la autoridad puede desviar o modificar su desarrollo en diferentes formas con el establecimiento de normas de derecho que impidan o modifiquen el desarrollo libre de estos fenómenos, por ejemplo, monopolios, leyes sobre la propiedad, etc.

Hai ciertas materias en los fenómenos económicos que se prestan mas a esta investigación *deductiva*, i son precisamente aquellos que pueden relacionarse con mas íntima dependencia de la naturaleza psicológica del *hombre-económico*. Así los fenómenos del valor se desprenden directamente de ella. Vienen despues otros órdenes de fenómenos tambien en relacion bien estrecha con ella, como ser ciertos fenómenos monetarios, los precios, los cambios. De aquí es que sea en éstas en las que mas se haya empleado el método deductivo; pero aun en estos mismos nunca debe olvidarse los grandes peligros de error que ofrece el raciocinio deductivo en la complicación de estos fenómenos económico-sociales.

§ 29. *Complemento de la deducción con la inducción.*—Ya hemos observado cuán absurda pretensión seria la de edificar una ciencia económica por la sola vía deductiva. Desde luego, la propia deducción adquiere por medio de la inducción el fundamento psicológico de su premisa del *hombre-económico*. ¿Cómo sino por la inducción interna de nuestra alma, i por la observación psicológica de la de los demas llegamos a fijar esta partida?

Ademas, dada la complicacion de los hechos sociales se impone la *inducccion* o método de observacion de los hechos, como la constante verificacion de las consecuencias obtenidas por la via deductiva. Con la induccion de los hechos de la realidad se completa la deducccion en todo aquello que es absolutamente imposible prever de antemano.

Seria bien difícil exajerar la importancia de los procedimientos inductivos, i los peligros de edificar un raciocinio por la via deductiva en materias económico-sociales. En la complicacion de estos fenómenos se hace a menudo imposible seguir deductivamente su desarrollo: los cerebros mas bien organizados para el discurso están espuestos a salirse de la realidad, aun cuando se discorra refiriéndose a un medio social como el del mundo actual con su organizacion de libertad individual i propiedad privada i con la fuerza de accion del interes privado.

§ 30. *Aplicacion de la induccion en la Economía Política.*— La induccion es la base de todos nuestros conocimientos en los fenómenos económicos. Sin ella no existiria la Economía Política i los progresos de ésta están íntimamente ligados a los progresos de la induccion.

¿Cuáles son los materiales inductivos de que puede disponer el investigador economista?

Las observaciones de los fenómenos económicos que han podido desfilan por el cinematógrafo de la vida de un individuo, son sin duda mui interesantes sobre todo cuando se trata de un espíritu inteligente i observador. Son ellas desde luego fuente de conocimientos de Economía Privada i a la vez material importante para la Economía Política i que forman la base del saber de los hombres prácticos en la vida de los negocios privados i aun en muchos de los intereses públicos.

El cuadro de los fenómenos del presente podemos tomarlo de la realidad que observamos i de los hechos que se verifican en otros puntos i cuyo conocimiento puede alcanzar al observador, a lo ménos por escrito o relatado. Este cuadro por completo que sea no basta para llegar al conocimiento científico de la naturaleza de los fenómenos económicos. Estudiar los fenómenos monetarios, precios, análisis psicológicos del hombre económico, etc., a la sola luz de sol presente no es pretender el

serio conocimiento de estos fenómenos, con un fin científico. Es necesario, además, mirar al pasado i tratar de investigar el desarrollo de los fenómenos al través de los tiempos, o sea emplear la *Historia* i la *Estadística* como fuentes de induccion.

La *Estadística* recoje sistemáticamente i espresa en números los hechos que se prestan para ello, p. e., las estadísticas de la poblacion: natalidad, defunciones, etc., etc. No a todo fenómeno puede hacerse estensiva la observacion estadística, pues algunos de ellos no se prestan por su naturaleza a la espresion numérica; p. e., los psicológicos como ser la fuerza del interes privado en el hombre económico. En realidad la Estadística debe ir complementada con la Historia, de la misma manera que en los libros de contabilidad no basta apuntar los títulos de las partidas i los pesos o francos correspondientes al *debe* o al *haber* sino que debe esplicarse la partida por la *glosa*, o esplicacion escrita de la partida.

Para los tiempos pasados los datos estadísticos son bastante insuficientes: los del porvenir tendrán en ella un material mejor, por el desarrollo i perfeccion que va adquiriendo este material.

A la escuela histórica alemana debemos en gran parte el beneficio de haber llamado la atencion sobre tan importante base ausiliar de la Economía Política como son la Historia i la Estadística. Prescindiendo de la exajeracion de pretender reducir a la Economía Política a una mera ciencia descriptiva, como se ha achacado a Schmoller, es justo darle a esta escuela el honor de haber contribuido eficazmente a destruir ese absolutismo en que se seguia desarrollando la Economía Política en mano de los discípulos de A. Smith, por no considerar lo bastante aquello de que las instituciones económico-sociales i su importancia es en gran parte producto del desarrollo histórico de los pueblos i de las circunstancias que en ellos se van acumulando. Las reacciones en la humanidad marchan por lo regular en los extremos; así como al individualismo siguió como reaccion el socialismo, así al doctrinarismo demasiado absoluto de la escuela clásica sigue en el extremo opuesto de relatividad la escuela histórica: la resultante es el camino de la Economía Política del día.

§ 31. *La induccion i la Economía Política práctica.*—L. Cossa dice «la Política económica es una disciplina decididamente *inductiva*». Yo supongo que no se entiende en esto que la *deduccion* no tenga en ella cabida alguna, sino que es la *inducccion* el método dominante i en este sentido parece la proposicion citada fuera de duda.

La Economía Política práctica debe inspirarse en la base inductiva de los hechos i circunstancias que se ofrecen en la vida. La implantacion de normas absolutas como era la tendencia de la antigua Economía Política del «*laissez faire*» no podrá ménos de ser inconveniente. Aquí en Chile estuvo muy en boga esta política inspirada por la influencia de la literatura absolutista del siglo XIX i no ha sido ajena a este hecho el poco aprecio con que los hombres prácticos llegaron a mirar a la ciencia económica, por aquello de que no veian ellos, muchas veces, acuerdo entre las necesidades de la realidad práctica i los ríjidos dictámenes de la ciencia económica.

En este punto es tambien de justicia manifestar que la escuela histórica ha contribuido bastante a la demostracion de la necesidad de adoptar un criterio de *relatividad* con los fines propuestos i con las circunstancias que se presentan.

§ 32. *La fijacion i el conocimiento científico de los fenómenos típicos.*—La ciencia descompone o divide todo ese conjunto que compone la vida económica, i constituye así ciertos fenómenos típicos especiales de ella, considerándolos, para su estudio, aisladamente. Por medio de la observacion i el estudio llega al aislamiento de estos tipos, que vienen a ser categorías especiales de fenómenos que se repiten con mayor o menor frecuencia en la vida económica. Así se aísla i considera los fenómenos típicos llamados valor, cambio, precio, produccion, reparticion, salarios, division del trabajo, renta de la tierra, funciones monetarias, etc., etc. Este solo trabajo de las investigaciones científicas de la Economía Política, ha contribuido grandemente al mejor conocimiento de la vida económica; viene a tener algunas analogías con el trabajo, por ejemplo, de desarmar un organismo complicado en sus diversos elementos para poder explicarlo mejor i en seguida proceder al estudio de sus funciones.

Pero esto no es mas que una parte del trabajo del investigador científico. Lo mas difícil es el conocimiento de las causas i condiciones de estos fenómenos, la investigacion de su naturaleza, atendiendo al detalle, por decirlo así, i sin olvidar la gran aspiracion científica de darse cuenta de las causas jenerales, o sea del conjunto de la vida económica. La gran complicacion de causas materiales i causas morales que influyen en la vida económica hacen mui dificultosa la tarea, i en gran parte, las ambiciones del investigador científico que persigue con ansias la verdad, quedan por ahora, por lo ménos, frustradas. Pero como lo he dicho i lo repito, si somos impotentes para *conocer* cuanto deseamos en el mundo económico-social, en cambio esto no es desconocer que algo sabemos i que este algo ha adquirido ya la importancia de una ciencia.

La Psicología económica, con los conocimientos adquiridos representa ya un buen material científico, al respecto de las causas i naturaleza de los fenómenos i podremos aun avanzar en estos conocimientos a pesar de que como, con razon, observa Schmoller, «no llegaremos jamas a predecir con seguridad el destino jeneral de los pueblos, ni aun su destino económico, porque no podremos jamas abrazar de un solo golpe de vista el conjunto de las causas, i apreciar su accion cuantitativamente».

Como los fenómenos económicos tocan, como he dicho, por un lado al hombre psicológico i por el otro al mundo material, a la naturaleza esterna, otras de las causales de los fenómenos típicos que se nos presentan en el mundo económico, tendrán que ser buscadas en el mundo material, o sea en las ciencias naturales. Así sucede, por ejemplo, en el estudio del desarrollo de la poblacion que tenemos que atender al aspecto fisiológico i en el estudio de la produccion tenemos que atender a los factores naturales que rijen los mundos vegetal, animal i mineral. En todos estos procesos del raciocinio i del estudio se emplea la induccion ayudada por la deduccion.

§ 33. *Definicion i fijacion de conceptos.*—La claridad científica requiere el que se procure fijar con precision los conceptos. En materia de definiciones débese huir de las pretensiones de orijinalidad, las que muchas veces inducen a confundir mas que a perfeccionar la definicion de un concepto.

Por aquello de que la Terminología científica económica sea en su mayor parte tomada del lenguaje vulgar, suele por esta causa producirse ciertas confusiones, entre la acepción vulgar de una palabra i la que se le da en una obra científica. Pero, como lo observa Neumann, (1) una de las causas capitales de discusión o falta de acuerdo, no se reduce a una mera cuestión de forma sino que estriba en falta de acuerdo en el fondo del concepto; por lo tanto lo esencial es indagar bien su naturaleza como sucede, por ejemplo, con el concepto de «valor» o de «bienes»: i contribuir así a la fijación del concepto, i por lo tanto a la claridad científica. Así se va formando la terminología del ramo, materia que sin duda, a pesar de los desacuerdos, ha progresado. En aquello de las modificaciones que van sufriendo los conceptos al través del tiempo, con los diferentes autores, debe también tenerse en cuenta la marcha de los progresos de la ciencia: la ciencia económica no ha llegado, como otras, a poder fijar inamoviblemente sus conceptos (Schmöller). En la parte segunda nos referimos a la fijación de algunos conceptos fundamentales como el de «bienes», «valor», «cambio», etc., sobre los cuales el estado actual de nuestros conocimientos determina, sin duda, un gran progreso. Sobre el concepto de «economía», «aspecto económico privado, social i nacional», que son muy interesantes, tratamos en la primera parte.

(1) En la traducción del profesor español A. Buyla, puede encontrarse un estudio de Neumann muy interesante sobre las *definiciones*. «Economía» Madrid. *España Moderna*.

PARTE II



DEFINICION O FIJACION DE ALGUNOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

CAPITULO PRIMERO

Los bienes económicos i los servicios

§ 34. *Los bienes i los servicios en general.*—La satisfaccion de nuestras necesidades que interesa al aspecto económico, segun ya vimos (§ 1 i 2) se realiza primordialmente por los *bienes*, entendiendo por tales aquellas *cosas capaces de satisfacer nuestras necesidades o que las tenemos por tales*; p. e., el pan, las habitaciones, la moneda, etc., etc.

En escala mucho menor bajo su aspecto económico, vimos tambien que interesaba aquella satisfaccion de necesidades realizada no ya por *bienes* cosas, sino por prestaciones de *servicios* de un hombre a otro como ser, p. e., los servicios profesionales, los de los empleados públicos, los de los profesores, etc., etc. Estos servicios no son sino una *aplicacion de la acti-*

vidad intelectual i material de un hombre (su trabajo) a satisfacer directamente las necesidades de otros.

Los *bienés* o productos materiales son el objetivo primordial de la actividad económica que interesa a la Economía Política, porque es en su *produccion i reparticion* donde residen los problemas de importancia del aspecto económico. En cuanto a los *servicios*, la disposicion económica de ellos da lugar a problemas de menor importancia, por cuanto es mas fácil al hombre la organizacion o disposicion económica de fenómenos como estos que dependen en último término, en gran parte, del hombre mismo como que son puro trabajo, al paso que tratándose de *bienes cosas*, éstos no dependen solo del *trabajo* sino tambien de la *naturaleza*. Adan Smith al referirse a la *riqueza de las naciones*, no tenia en cuenta los servicios, como riquezas, ni se les llama tampoco así en el lenguaje vulgar.

El órden de las *riquezas*, o sea el órden del bienestar económico, se refiere en sus grandes problemas i grandes dificultades que dividen las sociedades, a la posesion i goce de los bienes materiales. Eso si que debemos observar que la prestacion de servicios envuelve ademas una influencia o importancia indirecta con relacion a la *produccion i reparticion* de los *bienes* materiales, como se observa, p. e., en una buena organizacion de los servicios públicos o del Estado.

§ 35. *La teoria comun de considerar dos clases de bienes: los materiales i los inmateriales i entre éstos los servicios.*—Despues de J. B. Say se ha jeneralizado entre los economistas la distincion de dos clases de *bienes*: los *materiales* que serian los *bienes-cosas* de que hemos hablado, i los *inmateriales* que serian los

servicios, considerándose ambos como *bienes*. «El fundamento decisivo, dice Wagner (1) para la inclusion de los *servicios* entre los bienes económicos, consiste en que *los medios de satisfaccion de las necesidades no pueden consistir únicamente en bienes materiales o cosas, pues las necesidades se satisfacen no solamente con éstos sino tambien con los servicios personales* especialmente los del Estado, como ser la proteccion del derecho i ayudas de diversas clases».

Disintiendo de la autorizada opinion del profesor Wagner i demas economistas sostenedores de la misma, considero inconveniente a la claridad científica la inclusion de los *servicios* entre los *bienes* o *riquezas*.

En la discusion teórica trabada al respecto hai que distinguir dos cuestiones de naturaleza diferente:

1.º Esta puede considerarse como una discusion respecto a los límites del campo de las investigaciones económicas. Cierta número de autores estima que solo deben considerarse como *bienes económicos* los materiales, porque solo ellos preocupan a la Economía Política, por lo ménos directamente. A. Smith i la mayor parte de sus discípulos ingleses, algunos franceses como Courcelle Seneuil i otros, Dietzel, E. Sax, L. Cossa, etc., están dentro de esta corriente. Con J. B. Say se encabeza la otra corriente de los que consideran dentro del campo de la Economía Política no solamente a los *bienes materiales* sino tambien a los *servicios*, i aun a los derechos los cuales serian *bienes inmateriales*. J. Garnier, I. Guyot, Neumann, Wagner, etc., pertenecen a esta segunda corriente. Esta discusion es una buena prueba de lo que ya he observado, a saber: que a la Economía Política interesa en primer lugar los *bienes materiales*, i solo en segundo lugar, en escala mucho mas baja, los *servicios*, i de aquí que muchos nieguen a éstos su aspecto económico.

Si yo acepto que la Economía Política solo se ocupe de lo relativo a los *bienes materiales*, lo hago, no porque los *servicios* no puedan ser *considerados tambien bajo su aspecto económico*, sino porque este aspecto económico directo de los *servicios* no ma-

(1) *Ad. Wagner, Grundlegung* § 121.

nifiesta una importancia científica especial. Los autores partidarios de considerar el aspecto económico directo de la prestación de servicios, no han agregado con esta materia ningun orden de conocimientos científicos especiales, que haga falta en las obras de los que no consideran a los servicios como bienes. Enrique Ahrens, a pesar de no ser autoridad en Economía Política sino en Derecho, observa de pasada con gran perspicacia esto mismo: «Ningun progreso han realizado aquellos modernos escritores, que, al pretender ampliar la esfera de esta ciencia, estendiéndola a toda produccion i a los llamados bienes *internos*, logran solo de esta suerte confundir esferas diversas, aunque en mutua relacion» (1).

2.º Pero aun aceptando que la Economía Política se ocupe de los servicios ademas de los *bienes* materiales, lo que como he dicho no repugna, en ningun caso seria aceptable aquello de llamar *bienes* a los servicios a la par con los bienes materiales. Se comete con esto faltas de lójica que dañan gravemente la claridad científica i su Terminología. En los bienes materiales aplicamos el concepto de bien en el sentido *de cosas o entidades con cualidades o con actividad capaz de satisfacer nuestras necesidades*, p. e., el caballo con sus cualidades de traccion de los vehículos. Los servicios no son cosas o entidades con cualidades capaces de satisfacer nuestras necesidades, sino que son las cualidades o la actividad misma consideradas por separado de las entidades que las poseen que son los hombres. Para ser lójicos, al tratarse de los *servicios*, deberíamos llamar *bien* al hombre que los presta, p. e., al juez, al guardian de policía, al médico etc., pues es esta la entidad que con su actividad satisface nuestras necesidades. Si en el caso del caballo que arrastra un vehículo llamamos *bien* al caballo i no a la actividad de él aplicada a la traccion, ¿por qué en el caso de un japonés que arrastra un vehículo hemos de variar la acepcion de *bien* para aplicarla no ya a la entidad que desarrolla la actividad que es el japonés, sino a las cualidades o actividad misma que es el *servicio*? La razon de por que no se ha llamado

(1) *Enciclopedia jurídica. Traduc. española, p. Giner Azcárate i Lináres. Madrid, 1878. Cap. VI, Libro I. Nota.*

bienes a los hombres que prestan servicios, es porque repugna aquello de considerar a un hombre como *bien* de otro hombre en el sentido material económico desde el momento en que todos son libres e iguales en derecho. En la esclavitud, sí, que el esclavo era un *bien* de sus dueños. Con el régimen de igualdad, la Economía Política para no llamar *bien* al hombre, lo cual habria parecido rebajarlo al nivel de los bienes cosas, ha querido salvar esta dificultad llamando *bien* a la actividad desarrollada por este hombre, o sea llamando bienes a los *servicios*. Pero esto ha significado cambiar la naturaleza del concepto con daño de la claridad científica.

De esta esencial diferencia que hai entre el concepto de *bien* aplicado a los *bienes cosas*, i a los *servicios*, resulta un absurdo el considerarlos a ambos en un mismo jenero i nos lleva esto a grandes confusiones. Como lo observa E. Sax (1), cuando se trata de la produccion, del cambio, de los costos de produccion, etc., etc., lo único que el economista tiene en vista son los *bienes materiales*, i si se quiere aplicar lo dicho respecto a estos bienes materiales a los servicios, resultan «lógicas monstruosidades».

Igualmente absurdo resulta el llamar *produccion* a la *inmaterial* de los servicios, i trabajo productivo, a la prestacion de éstos, pues la acepcion de *produccion* i *productivo* aplicadas a los bienes materiales es muy otra (véase § 42); de tal manera que resulta una amalgamacion de conceptos muy distintos. El *trabájo productivo* es el dirigido a formar *bienes materiales* o *productos*, al paso que el trabajo servicio se aplica directamente a las necesidades, sin que medie la formacion de un *bien*; llamar a este productivo es cambiar el concepto anterior. Ahora, tomando el concepto de *produccion* o *productivo* en un sentido económico privado de *adquisicion*, es claro que el médico puede llamar productivo a su trabajo por cuanto con él adquiere *bienes materiales*. Pero cuando no usamos la palabra *produccion* en el sentido de *adquisicion privada*, sino en el sentido de formacion de bienes (véase § 42, 43) como, p. e., en la produccion agrícola, manufactura, etc., no es posible aplicarla a los *servicios* o tra-

(1) *Staatswirtschaft*. Wien, 1887.

bajos que no dicen relacion a ella. I esto aun no significaria exclusion de los *servicios del campo económico*, sino *separacion de conceptos distintos que no conviene amalgamar o confundir*. El aspecto económico de los servicios se concibe mui bien, sin llamarlos productivos o improductivos. Así, p. e., será mas económica la organizacion de los servicios médicos en una clínica o casa u hospital, que la de tener que visitar a domicilio cada enfermo. Cada vez que en la organizacion de los servicios se consulte la economía de esfuerzos, o de tiempo, como ser, p. e., con una buena division del trabajo, se consultará el aspecto *directamente* económico de ellos. Solamente seria propio hablar de la *productividad* de los servicios, refiriéndose a la influencia de algunos de éstos en la produccion de bienes materiales. Solo en este aspecto se les puede llamar *productivos*, así, p. e., son productivos los servicios del Estado por cuanto sin ellos, sobrevendria la anarquía, i no se podria organizar convenientemente el órden económico de la produccion de bienes materiales.

I nótese bien que esto de no llamar *productivos* a los servicios en nada disminuye su importancia social, de tal manera que no cabe reproche en aquello de considerar que «trabaja productivamente el que cria chanchos e improductivamente el que educa hombres». Esto que parece haber sido tomado como un contra-sentido, o una ofensa a la dignidad humana, es lo mas natural, pues de aquello de que el trabajo del educador de hombres no sea *productivo* en el sentido de formar directamente *bienes materiales*, en nada lo inviece, i en nada amengua su importancia. I si el autor de esta frase pudo usar maliciosamente el calificativo de *improductivo* para la educacion de hombres, no habria podido usar el de *anti-económico* o ménos aun el de *inútil*, pues habria incurrido en grave error.

§ 36. *Division de los bienes en libres i económicos.*

—a) *Bienes libres*, como su nombre lo indica, son aquellos que el hombre encuentra gratuitamente o sea que no le demandan mas trabajo que el consu-

mirlos i gozarlos. Se les puede dividir con Ad. Wagner en:

1.º *Bienes libres por naturaleza*, son aquellos como el aire atmosférico, la luz solar, etc., que no pueden ser apropiados con esclusividad por nadie i permanecen libres para todos, por la naturaleza misma de ellos.

2.º *Bienes que no son libres por su naturaleza* sino por cuanto existen en cantidad abundante con relacion a las necesidades i permanecen a la libre disposicion del que los necesita. P. e., la madera o leña en ciertos puntos boscosos. El *maná* de los hebreos en tiempo de Moises era un buen tipo de estos bienes libres por su abundancia.

b) *Bienes económicos*.—Son aquellos que el hombre no tiene gratuitamente a sus disposiciones sino que siendo de *dificil adquisicion* les atribuye *valor* (véase valor § 32-38), los aprecia i estima.

En la literatura económica española i francesa se les llama mas comunmente *riquezas*; pero en el lenguaje vulgar el término *riqueza* corresponde a una acumulacion grande de bienes económicos, a una «abundancia de bienes i cosas preciosas», como dice el Diccionario de la Academia Española.

Wagner distingue los *bienes económicos* de los *libres* en que aquéllos requieren *trabajo* para su adquisicion; pero considero mas propio el término *dificultad de adquisicion* que yo uso, en vez de trabajo, pues en éste se incluye la idea de *rareza* que puede ser la causa del valor de los bienes, como ser, p. e., en una piedra preciosa que se encuentra por casualidad.

L. Walras emplea el solo término *rareza* (rareté); llama *riquezas* (bienes económicos) las cosas que siendo útiles son ademas raras.

Los bienes libres de la 2.^a clase, o sea aquellos que no lo son necesariamente por naturaleza, pueden pasar a convertirse en bienes económicos, al hacerse mas densa la poblacion o al organizarse la propiedad privada, así, p. e., la tierra que puede aparecer como bien libre en una colonia de escasa poblacion i grandes campos comunales, pasa, con el aumento de la poblacion i la constitucion de la propiedad privada, a ser un bien económico.

La sola constitucion de la propiedad privada, como lo observa Wagner, puede convertir la tierra en bien económico, aun en paises de poblacion no densa, por aquello de hacerla de goce esclusivo de algunos i deseada por los no propietarios como, p. e., ha sucedido en el reparto de las pampas en Arjentina i de los campos del sur de Chile.

Por la inversa, puede concebirse que *bienes* que suponen dificultad de adquisicion para el hombre o la sociedad se hagan hasta cierto punto libres o gratuitos para cierto grupo o clase de individuos o pueblos a consecuencia de la explotacion del trabajo de otros como sucedia en ciertos casos con la esclavitud o la explotacion de los pueblos vencidos en favor de Roma, que el mismo Wagner recuerda. El sueño de los atenienses era vivir sin trabajo a expensas de los pueblos dominados (1).

§ 37. *Los servicios*.—Son trabajo no incorporado a un bien material, sino dirigidos a satisfacer directamente las necesidades del hombre. La prestacion de servicios tiene a menudo importantes relaciones con la actividad humana tendente a la satisfaccion de

(1) A. VILLARD.—*Hist. du proletariat*, páj. 70.

necesidades con los bienes materiales, hasta el punto que pueden en ciertos casos considerárseles incorporados, por lo ménos en parte, a la produccion de bienes materiales. Sucede esto, p. e., en la enseñanza que prepara para la industria, i mas directamente aun en los servicios públicos que resguardan el orden i permiten el trabajo productivo, etc., etc. Otros servicios no tienen estas relaciones con la produccion de bienes materiales, p. e., los de una cantatriz, los de un profesor de filosofía especulativa, etc., etc. De lo cual resulta que el aspecto económico de aquellos servicios es de mayor importancia económica que el de éstos, i su grado de importancia crece con su grado de influencia en el órden de los *bienes* materiales que es el primordial de la Economía Política.

CAPITULO II

El valor i el cambio

§ 38. *Definicion i análisis de este concepto.*—De capital importancia es la fijacion del concepto del valor, en la forma mas clara i precisa que se pueda. Felizmente para los progresos de la ciencia, el estado actual de las investigaciones nos arroja suficiente luz para ir esclareciendo con paso mas firme esta cuestion.

Valor, en su acepcion económica mas importante, puede decirse que es la importancia que una persona atribuye a la posesion o goce de una cosa. En este sentido decimos este caballo, sombrero, cuadro, etc., tienen para mí valor. Es *subjetivo* este concepto

de valor, por cuanto se trata en él de una estimacion o atribucion de importancia que hace el *sujeto*, el individuo.

La sujetividad de este concepto del valor es ya bien conocida. Boehm-Bawerk nos lo define como «la importancia práctica que adquiere un bien para el círculo de intereses de un sujeto determinado» (*Revue d'Ec. Pol.* 1894).—Dietzel dice refiriéndose a la sujetividad del valor: «El sujeto atribuye a las cosas la cualidad de ser útiles. Puede una cosa tener la mayor utilidad para un objeto dado del hombre, pero si el sujeto no estima este fin, no le atribuirá valor» (*Theoretische Social ökonomik*).

«La avaluacion (atribucion de valor), dice M. Bloc, es una operacion psicológica, digamos subjetiva, que se apoya sobre los datos morales i materiales»..... «Es el resultado de una estimacion tanto instintiva, tanto resonada, de la relacion que existe entre la utilidad de un objeto o servicio i las diversas necesidades del hombre» (*Les progrès de la science economique*) Muchos otros abundan en iguales conceptos.

Lo importante es ahora analizar los elementos de este concepto para fijarlos con precision, pues solo así se puede propender a aunar o resolver las discusiones múltiples habidas entre los teóricos al respecto.

Espero esponer este análisis dando un paso adelante en la claridad del concepto.

Tómese cualquier caso de atribucion de valor i se encontrará como elementos de su formacion los siguientes:

1.º *La existencia de un fin dado que satisfacer, fin que corresponde a una necesidad del hombre.*—P. e., el fin de la alimentacion en la atribucion del valor a los objetos alimenticios, el fin de la velocidad en la atribucion del valor de un caballo de carreras, el

fin de la resistencia en un material de construccion, etc., etc. Este elemento es por lo regular un elemento *objetivo*, como que es independiente del sujeto, pero puede tambien ser *subjetivo* o tener influencia *subjetiva* cuando se refiere a algo residente en el sujeto mismo, p. e., el fin de la emocion estética en la atribucion del valor a un objeto artístico.

Si referimos estos fines al hombre como sujeto, tendremos lo que se llama *necesidades*: necesidades de alimentacion, de espectáculos agradables, etc., etc. Las necesidades no son otra cosa que el sentimiento de la falta de satisfaccion de estos fines que interesan al hombre. Mayor será el valor atribuido a una cosa mientras mayor sea la importancia del fin o necesidad que ella debe satisfacer.

2.º *Las cualidades objetivas que tengan las cosas, a las cuales se atribuye valor, de satisfacer aquel fin.* — En efecto, dado el fin de la alimentacion, de la velocidad hípica, de la resistencia, o de las emociones artísticas, se atribuye valor a ciertos productos alimenticios por sus cualidades para satisfacer el fin de la alimentacion, al caballo fina sangre por las suyas para satisfacer la velocidad i así al material de construccion, a la obra artística, etc., etc. Este es un elemento *objetivo*, por cuanto se trata de cualidades de las cosas.

¿Basta la existencia de estos dos elementos para que el sujeto atribuya valor a una cosa? Nó; ella basta para establecer la *utilidad* de una cosa, pero no su valor. Así útil es el aire porque tiene cualidades para satisfacer el importante fin de la respiracion, o sea la necesidad de la respiracion, pero no se le atribuye valor. *Utilidad* es la cualidad que tie-

nen las cosas de satisfacer un fin dado que corresponde a una necesidad humana.

¿Qué elemento falta al valor a mas de los dos anteriores? El siguiente:

3.º *La dificultad de adquisicion.*—En efecto, para que el sujeto atribuya valor a un objeto no basta que éste tenga *cualidades capaces de satisfacer un fin que corresponda a nuestras necesidades*, es necesario que se agregue a esto *la dificultad de adquisicion*. El agua potable, p. e., donde existe libre, gratuita i abundantemente para el hombre, no despierta la estimacion del valor, pero tan pronto como ella fuera siendo mas escasa o difícil de adquirir, iria despertándose el valor. Este elemento de la *dificultad de adquisicion* no solo espresa el trabajo material o esfuerzo que se necesita para adquirir el bien, p. e., el trabajo de un gobelino, si no que es mas jeneral, se estiende tambien a la *rareza* de las cosas. Así quien encuentre en su camino una piedra preciosa, no le atribuirá, sin duda, valor por el trabajo desarrollado en buscarla, sino por la *rareza* de su hallazgo. Con el réjimen del cambio (permutas, compra-ventas), la dificultad de adquisicion se traduce tambien en el precio que uno tiene que pagar por adquirir un objeto.

Con razon dice, pues, Boehm-Bawerk: «La causa bajo cuya influencia la simple *utilidad* se transforma en valor, puede espresarse de una manera jeneral diciendo que una cierta *rareza* (dificultad de adquisicion) debe agregarse a la utilidad».

Ahora bien, conocidos estos tres elementos, volvamos al aspecto netamente subjetivo de la estimacion

o atribucion del valor por el sujeto. Esta atribucion es *sujetiva*:

1.º Por cuanto parte del sujeto, el cual mide o califica *la importancia del fin o de la necesidad* de que se trata. P. e., para un *sportman* el fin de las carreras es mui importante, para otro individuo no lo es. De esta manera un mismo fin o necesidad puede tener mui distinta importancia para diversos sujetos, o aun para un mismo sujeto en diversas ocasiones.

2.º En la estimacion de las *cualidades objetivas de las cosas*, éstas se toman en cuenta no estrictamente en cuanto existen objetiva i realmente sino en cuanto el hombre sujeto, las conoce. Así, p. e., si un agricultor atribuye a unas tierras unas cualidades de fertilidad que no tienen, les atribuirá valor aun cuando esté engañado. Por la inversa, quien desconoce las cualidades de una cosa, aun cuando éstas existan real i verdaderamente, no le atribuirá valor.

3.º Por último, es *sujetiva* la estimacion, aun en la apreciacion de la *dificultad de adquisicion o rareza*. Un hambriento, p. e., que encuentre un pan en su camino, si engañado piensa que a poco andar ha de encontrar otros muchos i aun mejores, no atribuirá valor a su hallazgo. Un agricultor puede no comprar caballos a \$ 100, p. e., por estimar que él puede producirlos a mas bajo precio, o sea con menor dificultad de adquisicion.

§ 39. *Clasificaciones del valor. El valor subjetivo de cambio i el valor de renta.*—Si en las atribuciones de valor tomamos como norma *los fines que corresponden a nuestras necesidades*, para clasificarlas podríamos hablar de valores alimenticios o sea de aquellos que

correspondan al fin de la alimentacion, de valores de resistencia los que correspondan al fin de resistir una fuerza, etc., etc.

De entre todos los fines que corresponden a nuestras necesidades económicas, hai dos que tienen una importancia especial para la Economía Política, de una organizacion de libertad i propiedad. Estos dos fines son *el fin del cambio* i *el fin de la renta*. Atendiendo a estos dos fines, se distinguen los valores *de cambio* i *de renta*. Como los otros fines (la alimentacion, el vestido, las emociones estéticas, etc.), no tienen en su distincion por separado importancia para la Economía Política; de aquí que los englobe a todos en el *valor subjetivo* en jeneral, sin distinguirlos en especial, o sea que de entre el valor subjetivo, en jeneral, con los diferentes fines de que puede provenir, sólo distinguimos en especial al *valor de cambio* i al *de renta*.

a) *Valor de cambio*.—Seria la importancia que atribuimos a una cosa por su potencia de cambio o sea por aquello de poder ser cambiada por otras. El propietario de un caballo, por ejemplo, podrá distinguir el valor de *cambio de él* cuando lo estima por el hecho de poder venderlo en \$ 100; pero si lo estima por sus cualidades para satisfacer sus usos privados o necesidades i no para venderlo, no le atribuirá valor de cambio, o sea la potencia de cambio no influirá en su valor.

Este valor es subjetivo como los demas vistos, como que se trata tambien en él de estimacion del sujeto. A una oveja que puede ser vendida en \$ 10 atribuirá gran valor un pobre que no tiene mas, i poco un rico que tiene miles.

Dado el conocimiento que se tiene en los mercados modernos de las condiciones de ventas de los artículos i sobre todo de algunos de ellos, no es difícil estimar el precio probable que se puede obtener en venta i en tal caso, el sujeto que posee un objeto para venderlo, le atribuye un valor por éste su precio probable.

b) *Valor de renta*.—Seria la importancia que atribuimos a una cosa por su potencia de renta o sea atendiendo al fin de la renta. A menudo encontramos en la práctica de la vida económica bienes que no tendrán o tendrian mui pequeño valor de cambio i, sin embargo, les podemos atribuir un gran valor de renta por ser ellos fuente de entradas abundantes.

Cuando se habla del valor en su sentido subjetivo, aquello de decir *tal cosa tiene valor*, es indudablemente causa de mala intelijencia, pues parece, con tal manera de espresarse, que el valor fuera una cualidad de la cosa i no una atribucion o estimacion del sujeto.

§ 39. *Los conceptos objetivos del valor*.—Si prescindiendo de la estimacion del sujeto que atribuye el valor, solo atendemos a los elementos objetivos de él, tendremos el concepto de valor objetivamente considerado. Así tomaríamos, por ejemplo, en el valor objetivo de las materias alimenticias (prescindiendo de la estimacion de tal o cual individuo), por una parte el fin de la alimentacion o nutricion, i por otra, las cualidades que tienen las materias alimenticias de satisfacer aquellas necesidades i podríamos llamarlo el valor nutritivo de los alimentos. Lo mismo podemos hacer con todo otro valor cuyos

elementos puedan ser objetivados, por ejemplo, el valor calorífico de un carbon, etc.

Valor en este sentido objetivo no seria otra cosa, en jeneral, que la potencia que tienen las cosas de producir un resultado objetivo dado, o sea de satisfacer un fin dado.

Si aplicamos a los valores *de cambio* i *de renta* este concepto objetivo tendríamos:

El *valor de cambio* seria la potencia que tienen las cosas de ser cambiadas por otras, o sea la potencia que tienen las cosas de satisfacer el fin del cambio. En verdad, el fin del *cambio* no es en sí objetivo, no es una potencia intrínseca de las cosas, pues como sabemos i (lo veremos en el capítulo el cambio) tiene muchas relaciones o influencias subjetivas. Aquello de que yo pueda vender un objeto a Juan en \$ 100, envuelve muchas relaciones subjetivas de Juan i mias. Pero a pesar de esto, se puede considerar aquello del precio probable de una cosa como un hecho objetivo aislado, sobre todo tratándose de objetos o bienes de fácil cotizacion, o sea se puede tomar como un hecho objetivo que si yo tengo un quintal de trigo puedo tener en cambio de él \$ 5. En objetos en los cuales no es tan fácil la venta o fluctúan los precios, no se podrá fijar con precision la potencia de cambio de ellos, pero se podrá hacerla fluctuar entre dos límites, por ejemplo, cuando estimo el valor objetivo de una cosa entre \$ 1,000 i 1,200. El *valor objetivo de cambio* seria el *precio* probable de un objeto en venta i entónces al decir que las cosas tienen potencia de cambio, no hablaremos de una *potencia intrínseca* como es la de los alimentos para alimentar, la de la

leña para calentar, etc., sino de una *potencia extrínseca*, como es la de una cosa para venderse por tantos pesos.

Boehm-Bawerk, divide los valores como Neumann, en *objetivos* i *sujetivos* i acepta el concepto de valor *objetivo de cambio*. Dietzel impugna la espresion de valor objetivo aplicada al de cambio, por cuanto el cambio lleva envuelto elementos subjetivos. Esto es verdad, como que así lo he explicado, pero a pesar de estos elementos subjetivos que intervienen en el cambio, se puede considerar como un hecho objetivo aislado aquello del *precio* que en un momento dado se puede obtener por un artículo, por ejemplo, para el trigo, cobre, etc. En artículos en los cuales no hai seguridad de obtener un precio dado por ellos, por ejemplo, un cuadro antiguo ¿quién podría fijarle como valor objetivo de cambio los miles que algun millonario yanqui podrá dar por él? No así con una accion de banco, por ejemplo; si yo sé que en la bolsa de hoy puedo venderla entre tal o cual precio, podré tomar como un hecho objetivo aislado la existencia de este precio; sin que esto signifique negar las relaciones subjetivas de la formacion de los precios. Lo que podría negarse seria la importancia práctica que envuelva para la Economía Política la consideracion de estos conceptos como *valor*, i no llamarlos sencillamente *precios*.

El valor de *renta* podemos tambien tomarlo objetivamente, o sea no referirnos a la atribucion subjetiva de valor a una cosa por el hecho de producir esta renta, sino referirnos al hecho mismo de la produccion de una renta; o sea a la potencia que tienen las cosas de producir una *renta* dada.

§ 40. Es mui jeneral la division del valor en de *uso* i de *cambio* entre los economistas. Ad. Smith la adopta en su obra de la *Riqueza de las Naciones* i al presente está mui vulgarizada.

Llámase *valor de uso* la importancia que tiene una cosa

para las propias necesidades de una persona, o como su nombre lo indica, para su uso.

Valor de cambio sería «la facultad que tiene realmente un objeto de poder ser cambiado por cierta cantidad de otros».

A mi juicio, esta division no tiene mas importancia que la autoridad que le da el uso i los maestros que la han adoptado. Léjos de esplicar ó esponer con claridad los conceptos de valor, es causa de muchas dificultades.

En mis *Estudios económicos* (1) dedico un párrafo a la crítica de esta division que no es posible tratar aquí por no excedernos de los límites que me he impuesto.

§ 41. *Cambio* o trueque, llámase así al hecho económico de que una persona o grupo de personas dé a otra uno o varios bienes, recibiendo a la vez, de esta otra parte, otro o varios bienes. Es el acto de cambiar, trocar o permutar, p. e.: una de las partes da un caballo i recibe de la otra una vaca. El cambio tiene una gran importancia en la organizacion económica de una sociedad, en especial en las organizaciones constituidas sobre la base de la libertad individual i la propiedad privada.

El hecho del cambio de bienes se esplica por la diferencia de valor que las partes que intervienen en el cambio atribuyen a los *bienes*. Así, p. e., si un agricultor cambia con otro diez ovejas contra una vaca, es porque atribuye mayor valor a la vaca que a las diez ovejas i porque ha encontrado a otra persona que por la inversa atribuye mayor valor a las diez ovejas que a la vaca. La cosa que una persona cede en cambio debe tener para ella, en el momento de decidir la operacion, menor valor del que atribuye a la cosa que recibe de la otra parte. Para que esto

(1) *Estudios críticos*, por G. SUBERCASEAUX.—Sant., 1898.

pueda realizarse, se requiere que haya otra parte que estime inversamente los valores.

M. Paul Leroy Beaulieu i muchos otros partidarios de la division del valor en *de uso* i *de cambio*, esplican el cambio por la diferencia de valores de uso que tienen las cosas cambiadas para las partes. «Cada parte trueca un valor de cambio igual por otro valor igual; pero el valor de uso que tiene para ella el objeto que adquiere, es superior al valor de uso del que cede». (*Ec. Politique*, vol. III, páj. 22). Pero es necesario advertir que el *valor de uso* se llama así por cuanto se trata de los usos personales que la persona hace de la cosa, p. e., el valor de uso de mi sombrero. El cambio de un tintero por un libro se esplicaria así por la diferencia de valores de uso de estos objetos para ambas partes. Pero ¿cómo se esplicaria esto al cambio de una cosa por monedas? ¿cómo aplicar esto a la venta de un objeto, p. e.? Si yo vendo mi sombrero por \$ 10, seria porque \$ 10 tienen para mí mayor *valor de uso* que mi sombrero; pero ¿cuál es el uso de la moneda? El uso de la moneda no es otro que el cambio mismo, lo cual nos llevaria a que el cambio es uso, con lo cual se quita a la division el fundamento que tiene en considerar, segun el uso vulgar, al cambio como una cosa i al uso como otra. Esta falta de precision es un inconveniente de la division del valor en *de uso* i *de cambio*.

Cuando se trata de prestaciones de servicios, aunque es ménos usual, puédesse tambien aplicar el concepto de cambio. La operacion se verificaria porque la parte que recibe un servicio, p. e., médico, doméstico, etc., atribuye mayor valor al servicio que a los bienes de que se desprende en cambio. En cuanto a la parte que presta el servicio, ella pesa o estima el valor de los bienes que se le ofrecen i el sacrificio que le supone la prestacion del servicio, decidiendo el acto cuando aquél compense a éste.

La *compra-venta* es el cambio de bienes por monedas. Llámase *precio* de un bien a «la cantidad de

otros bienes por la cual se cambia». Con la intervención de la moneda los precios se espresan en monedas.

Tratándose de prestaciones de servicios no se usa el término *compra-venta* sino el de *arrendamiento* de servicios.

El término *precio* es usado no solo en los *cambios* de bienes sino en los de prestaciones de servicios. Así se habla, p. e., del precio del trabajo; pero en el lenguaje vulgar úsanse también las espresiones salarios, honorarios, sueldos, etc., etc.

CAPÍTULO III

Los conceptos de patrimonio, riqueza, bienestar, entradas i renta

§ 42. *El concepto de patrimonio o fortuna.*—El Diccionario de la Real Academia define el patrimonio como los «bienes que el hijo tiene, heredados de sus padres» i en sentido figurado como los «bienes propios adquiridos por cualquier título». Este segundo sentido es el que le da la ciencia del Derecho, i él está de acuerdo con el concepto de *patrimonio o fortuna* que se emplea en el lenguaje económico i que puede definirse como la cantidad de bienes, valuada jeneralmente en monedas, de que puede disponer en propiedad una persona.

Aplicándose al Estado o al Municipio, se llama *patrimonio público* la cantidad de bienes que no forman parte de la fortuna privada i pertenecen a las corporaciones públicas, como el Estado, las Provin-

cias o el Municipio. Estos bienes del patrimonio público, son de dos clases: los unos son *bienes nacionales de uso público* (1), como los caminos, rios, mares, etc., i están destinados a que todos los gocen; i los otros son los *bienes del Estado o bienes fiscales*, que constituyen mas propiamente un patrimonio privado del Estado, como ser, los ferrocarriles del Estado, acciones de sociedades anónimas, fábricas, minas, etc., i demas bienes que puedan pertenecer al Estado con un fin financiero.

El concepto del capital en su sentido privado difiere del de patrimonio, en que en éste se abarcan con mas jeneralidad todos los bienes que pertenecen a un individuo, sean ellos bienes destinados al mero uso o goce, o bien sean ellos destinados a producir entradas o sea capitales. Así el mobiliario de la casa forma parte del patrimonio o fortuna, mas no se le considera como capital.

Hemos dicho que la fortuna o patrimonio de cada cual se valúa en monedas. Esta valuacion se hace atendiendo, sea al *valor de cambio* de los bienes, sea a su *valor de renta* (§ 39). Atendiendo a su valor de cambio, decimos que la casa tal vale tantos pesos, por cuanto es este el precio probable de ella en caso de realizarse una compra-venta. Atendiendo a la renta que produce una industria, podemos valuarla en tantos pesos, aun cuando no fuera posible valuarla por su valor de cambio por no ser posible venderla.

§ 43. *Patrimonio social o nacional*.—A veces se ha hecho estensivo el concepto de *patrimonio* en su

(1) Cód. Civ., art. 589.

sentido privado que hemos visto, al Estado entero, i se quiere espresar con el término de *patrimonio nacional* la suma de todos los bienes que pertenecen a los nacionales, como quien dice, por ejemplo, el patrimonio o fortuna jeneral de Chile es tanto, tratando de comprender en él los bienes que forman el patrimonio privado de todos los chilenos i ademas todos los del patrimonio público.

Cabe al respecto observar con Neumann, el absurdo de pretender valuar en dinero el conjunto de la fortuna de un Estado. Todas aquellas cifras, como la de 200,000.000,000 para Francia i otras análogas de otros paises, carecen, pues, de importancia. La riqueza o importancia económica de un Estado se puede indicar por una esposicion estadística de las fuentes de produccion, del movimiento de los productos, unida a la esposicion de todos los factores que demuestren el poderio económico i el bienestar nacional.

§ 44. Es absurdo pretender, ni aun usando la mas prolija estadística, fijar en una cifra total la riqueza nacional.

Se tropieza desde luego con la dificultad de avaluar los bienes de uso público, p. e., caminos, paseos públicos, etc., los cuales no son susceptibles ni de cambio ni de renta. Pero supongamos que con prolijas i discretas valuaciones, teniendo en vista sobre todo los *precios costos* de estos bienes, se llegara a fijar para ellos una cifra dada de dinero, la dificultad no quedaria aun salvada por lo que respecta a la suma de bienes privados.

Supóngase, p. e., que se quieren avaluar todos los bienes privados por su valor *de cambio*. Despues de hecha esta valuacion, si se suman todas las cifras, la *suma total* no tendria importancia alguna. Esta suma total no tendria significado alguno ya que seria imposible concebir una venta jeneral de la nacion. Un ejemplo práctico aclarará mas esta cuestion. Es

sabido (i yo lo he constatado) que en ciertos puntos en que la propiedad rural está mui dividida, en que cada pobre pretende tener su cuadra de terreno, las transacciones de compra-venta son pequeñas i jeneralmente las ventas se hacen a precios mui altos, mui superiores a los precios que por tierras de la misma clase se paga en ventas de propiedades de mediana o grande estension. Si aplicamos el criterio del *valor de cambio* obtenido por los precios de las últimas ventas, se llegaria al absurdo de que en aquella rejion en que la propiedad está mui dividida, mil hectáreas de terreno, p. e., tendrian un valor mucho mayor que mil hectáreas de la misma clase de terrenos i ubicados en la misma o análoga situacion, pero en las cuales hubiera propiedades grandes.

Cuando se trata de propiedades o bienes de una gran estension o valor con relacion a los medios de compra del pais, ya las avaluaciones por el valor de *cambio* se hacen mui peligrosas porque la venta seria mui difícil. Ahora la venta jeneral de la nacion seria absurda.

Si se adopta el *valor de renta*, como norma para la valuacion, los resultados son tambien absurdos.

Sea, por ejemplo, una gran propiedad rural que se avalué en \$ 1.000,000, ya sea que por producir una renta tal represente este capital, ya por la posibilidad de venderla en esta suma. Sea tambien que un capitalista nacional tenga en un Banco extranjero \$ 1.000,000. Ahora bien, la estadística de la riqueza pública o sea del patrimonio nacional, llegaria al absurdo de sumar estas dos cifras, tomando como iguales ámbas fortunas, i dando un resultado de \$ 2.000,000.—Mientras tanto, lo que hai en la realidad es que como riqueza nacional la propiedad rural vale mucho mas que el millon de pesos depositados en un Banco, pues representa para la nacion una fuente de medios de vida para muchas personas que sacan de ella salarios i productos, da alimento a muchos individuos i es fuente de rentas para muchos. Si para su propietario vale una propiedad \$ 1.000,000 por rendirle, digamos, \$ 50,000 anuales de renta, en cambio es ella fuente de otras entradas para los que trabajan i viven en ella. En cambio, el millon de pesos depositado en un Banco no produce iguales efectos.

Al hablar aquí de la imposibilidad para llegar a esponder en una cifra la fortuna total nacional, no he hecho caudal de otras dificultades que han sido ya bien espuestas por varios autores, como la proveniente de los créditos i deudas que enlazan entre sí los patrimonios de los individuos, los patrimonios de las personas jurídicas, i las deudas i créditos con el extranjero.

Es, pues, tarea inútil la de pretender por la agrupacion o suma estadística, de los valores de los bienes, o de los patrimonios privados, llegar a obtener una cifra total para el Estado. Despues de alcanzar una tal cifra, puede darse por perdido el trabajo, pues ella no significa nada.

§ 45. *Riqueza*.—Por *riqueza* se puede entender *una cantidad grande de bienes económicos*. A este concepto se refiere, sin duda, el Diccionario de la Real Academia, al defuuirlo como «la abundancia de bienes i cosas preciosas».

De acuerdo con esta acepcion, el término *riqueza* aplicado al *patrimonio* o *fortuna* significa un patrimonio o fortuna privada grande con respecto a las demas. Así se dice en este sentido de Pedro que es *rico*, i estendiendo el concepto al Estado se dice que tal país es *rico* o tal otro es *pobre*.

En el lenguaje científico de la Economía Política se ha empleado a menudo el término *riqueza* como sinónimo de *bienes* o de *bienes económicos*: Así Courcelle Seneuil, llama *riquezas* todos los objetos útiles materiales i apropiables que sirven a la satisfaccion de necesidades humanas (1), J. Garnier, Paul Leroy Beaulieu, Piernas Hurtado; etc., etc., prefieren emplear tambien el término *riqueza* en vez del de *bienes*. Talvez en esto ha influido el título elejido por A. Smith para su obra sobre la *Riqueza de las nacio-*

(1) Courcelle Seneuil.—Tratado de *Ec. Pol.*, traduc. españ.—Paris, 1859.

nes. A pesar de esto creo mui preferible para la ciencia mantener el concepto de *bienes*, i dejar, como lo hacemos, el de *riqueza* para una acumulacion grande de bienes. Así marcharemos de acuerdo con el lenguaje vulgar i con gran parte de los escritores científicos modernos.

§ 46. Por *bien-estar* se entiende una relacion favorable entre los bienes económicos con que cuenta o dispone una persona i sus necesidades. Se espresa con este término la mayor o menor comodidad u holganza de la vida económica.

Refiriéndonos a la sociedad hablamos de *bienestar social* o de un pueblo, espresando con esto la condicion económica de la mayoría, por lo ménos de sus habitantes. Son síntomas de bienestar de un pueblo la mayor o menor facilidad para encontrar por el trabajo medios de vida; una buena proporcion de las cifras de la natalidad, de los matrimonios i de las defunciones; las condiciones favorables de los salarios; los medios de alimentacion del pueblo, etc. La inmigracion abundante, es tambien, por lo regular, un síntoma del bienestar o facilidades económicas que ofrece un pais. Respecto a la emigracion no siempre es ella síntoma de un malestar propiamente de los habitantes de un pais, sino mas bien de cierto grado de densidad de la poblacion que hace difícil la condicion económica de cierta parte excedente de ella, la cual mejora de condicion con la emigracion. A veces, se producen tambien emigraciones por verdadero malestar económico de un pueblo.

§ 47. *Entradas o ingresos i salidas*.—Entiéndese, en jeneral, por *entradas o ingresos* la suma de *bienes económicos* que ingresan a alguna parte i tratándose

de las personas en su vida económica privada son tales los bienes que pasan a posesion de ellas. *Salidas* son, por la inversa, los bienes de que se desprende una persona, que salen de su posesion.

El término de *entradas* i *salidas* es mui lato, pues él se refiere (Wagner. Ad.): 1.º a los *bienes* que ingresan o salen del patrimonio de las personas, significando un aumento o disminucion de él, p. e., el arriendo que percibe un propietario es entrada de este caso para él i es salida para el que lo paga; 2.º son tambien *entradas* i *salidas* las provenientes de negocios de crédito, las cuales no representan un incremento o disminucion del patrimonio, p. e., es *entrada* en este sentido el dinero que tomo a préstamo o los depósitos que caen a la caja de un Banco; i *salida* es el pago de una deuda; ambos movimientos no alteran el patrimonio; 3.º llámase tambien a veces *entradas* i *salidas* a las provenientes de cambios i sobre todo de compra-venta de bienes, las cuales son aparente solamente, por cuanto si me desprendo del dinero adquiero en cambio un *bien*.

Por *Renta*, en su acepcion mas usada se entienden las entradas netas que percibe una persona con cierta regularidad, como ser, p. e., la entrada que produce el arriendo de una casa.

Las entradas, salidas o rentas se valúan en dinero en la mayor parte de los casos.

§ 48. Si aplicamos el concepto de entradas a la nacion tratando de espresar con él todos los bienes que constituyen entradas durante un cierto período de tiempo, debe en primer lugar, como en el caso del concepto de *patrimonio* o *fortuna*, renunciarse a aquello de pretender valuar en dinero, englosando

en una sola cantidad las entradas totales, como lo hace un particular en la valuacion de sus entradas privadas.

Lo único que se puede conseguir por medio de la estadística es demostrar las fuerzas productivas de un Estado en un cierto período de tiempo, que regularmente se reduce a un año. Esto se consigue con la estadística de la producción que nos indica las cantidades de trigo, animales, metales, artículos manufacturados, etc., que se han producido en el año i las cifras de las exportaciones e importaciones. En cuanto a otras entradas nacionales como ser, p. e., los intereses de capitales nacionales colocados en el extranjero, las ganancias de las compañías nacionales de navegación, etc., i otras salidas como las de fondos enviados al extranjero, sea por viajeros, sea por otros motivos, etc., ellas se sustraen a las anotaciones estadísticas i no es fácil pesarlas en conjunto.

En cuanto a la estadística relativa a las entradas de cada uno de los individuos de un país valuada en dinero, tiene como importancia el conocer por ella el estado de la *repartición* de los bienes entre las diferentes clases sociales, p. e., si la fortuna está en muy pocas manos, etc. Sirve también para la constitución del impuesto sobre la *renta*, en los países en que éste existe. Respecto a pretender obtener por medio de la suma de todas las cifras que constituyen las entradas de los particulares, una cifra total que nos indique la renta jeneral del Estado, ello no es sino un absurdo: la tal cifra total no tiene importancia ninguna.

CAPITULO IV

Produccion i reparticion de los bienes

§ 49. *Produccion en su acepcion económico social.*— Considerando al hombre, a la sociedad, como sujeto de necesidades en frente a la naturaleza esterna, se llama *produccion* al proceso que tiene por resultado la formacion de *bienes nuevos*. Así la extraccion de minerales, los cultivos agrícolas, la elaboracion de manufacturas, los trasportes de productos, etc., son procesos de *produccion*. Para la Economía Política puede decirse con Courcelle Seneuil (1): «cuando el hombre por la aplicacion de su trabajo a la materia, da a ésta utilidad o aumenta la que tenia, *produce* riquezas i su acto se llama *produccion*».

La *produccion* para que sea económica debe compensar con sus resultados o *productos* el sacrificio de trabajo i de los bienes que en ella se han gastado. La fabricacion o destilacion de agua seria, por ejemplo, una produccion anti-económica allí donde existiera el agua natural. El desiderátum económico en el proceso de la produccion es su progreso en la *cantidad* i *calidad* de los productos que se necesitan para la satisfaccion de las necesidades i la disminucion de los costos económico-sociales de ella.

Nada mas interesante en el proceso económico que la produccion, por cuanto ella significa la provision de los *bienes* llamados a satisfacer las necesidades. La actuacion del hombre en este proceso obser-

(1) *Traité theorique et pratique d'Ec. Pol.*

vada bajo su aspecto económico, es lo que constituye el problema de la producción para la Economía Política; i a él se refieren las objeciones hechas contra el socialismo cuando se estima que este sistema consulta ménos los intereses de la producción que los sistemas de libertad individual i propiedad privada.

Es muy jeneral en los tratados de Economía Política el hacer consistir la característica de la producción en «dar utilidad a la materia» o sea en darle cualidades que correspondan a la satisfacción de alguna necesidad. Algunos han hecho consistir esta característica, no en la *utilidad* sino en el *valor*, lo que no me parece tan claro bajo el punto de vista económico-social. En efecto ¿quién podría llamar producción o acto productivo, por ejemplo, a una combinación o *trust* que por la limitación de la oferta alce el valor de un artículo? ¿cómo podríamos decir que nuestra «combinación salitrera» *produce* salitre cuando al contrario lo limita? Lo que hai de efectivo en esto es que el hombre desarrolla su actividad impulsado o atraído por el *valor* de un bien o producto. Ahora bien, para conseguir este bien con valor se requiere *utilidad i rareza o dificultad de adquisición*. Cuando se da a la materia estas cualidades que componen la *utilidad* se tiene la *producción*, por ejemplo, la elaboración de un mueble. Cuando, por ejemplo, el bien tiene *utilidad* i no *dificultad de adquisición* no puede llamarse producción en su sentido económico social, al acto de darle dificultad de adquisición para darle valor. Así, por ejemplo, no sería *producir* el monopolizar el agua potable de un pueblo que la tiene en abundancia con el objeto de darle valor. Cuando se afirma lo contrario, se incurre en una confusión entre el concepto de *producción* bajo su aspecto económico-social, i este mismo concepto bajo el aspecto económico privado que veremos en seguida.

§ 50. *Producción en su acepción económico-privada.*
—No hai que confundir esta acepción de *producción* bajo su aspecto económico-social, con la acepción

económico-privada de ella. Si se trata de un individuo como sujeto de intereses económicos, se usa también vulgarmente el término *produccion* en el sentido de *adquisicion de bienes por este individuo*; así se dice «mi profesion me *produce* tanta renta»; «el arriendo de mi casa me *produce* tanto», etc. Nótese la gran diferencia entre este concepto de produccion económico-privado i el anterior económico-social: aquél se refiere a la formacion de un bien nuevo para la sociedad, éste solamente a la adquisicion de un bien por un individuo, pudiendo esta adquisicion provenir de una mera traslacion de bienes del poder de uno al poder del otro que adquiere. El desiderátum en la produccion económico-privada es adquirir un mayor valor, con los menores costos de trabajo del sujeto i de bienes de que deba desprenderse para lograr su adquisicion.

Ampliando esta acepcion económico-privada de la palabra produccion en su sentido de adquisicion, se puede también aplicar a un grupo de individuos i a una nacion. Así se suele decir, por ejemplo, que la «Combinacion salitrera» *produce* al pais o a los salitreros una mayor renta proveniente del mayor precio de venta del salitre, sin que esto signifique que la «Combinacion salitrera» produzca salitre, sino que limitando la oferta es causa de un aumento en el valor de cambio del salitre.

§ 51. *La naturaleza i el trabajo como factores de la produccion económico-social.*—En el proceso de la produccion de los bienes económicos interviene la *naturaleza* como fuente primera, proporcionando por una parte la *materia* de que están compuestos los bienes i por la otra ciertas *fuerzas* necesarias para la for-

macion misma de los bienes. Si se toma, por ejemplo, el trigo o los animales, o los artículos manufacturados, se encuentra en ellos, como obra de la naturaleza o sea del Supremo Creador, por una parte, los átomos i moléculas de los cuerpos orgánicos o inorgánicos que los componen; i ademas, como obra tambien de la naturaleza, se encuentran ciertas fuerzas naturales que intervienen en el proceso de la produccion como las fuerzas vejetativas, las del calor, la electricidad, etc., etc.

En el proceso económico de la satisfaccion de las necesidades humanas, el *trabajo* es el desarrollo de la actividad intelectual i material del hombre, tendente a alcanzar el fin de satisfaccion perseguido. En el proceso de la *produccion* de los *bienes* es el *trabajo* el factor que aplicado a la *naturaleza* nos proporciona el *bien* o producto perseguido. Todo desarrollo de actividad intelectual o material del hombre tendente a dar utilidad a la materia, es trabajo productivo: el recojer los frutos de la tierra, el trasportarlos de un punto a otro, el dirigir en la agricultura las fuerzas vejetativas i animales, el dar forma a los productos manufacturados, etc., etc.

Cuando el trabajo humano va dirigido a satisfacer directamente una necesidad, i no a producir un bien para que éste la satisfaga, se llama *servicio*, como ya lo vimos (§ 33); como, por ejemplo, el de un empleado público, el de un médico, etc.

§ 52. *¿Se puede llamar trabajo productivo al trabajo-servicio?*
—Al respecto del concepto de *produccion* i del calificativo de *productivo* se ha producido una cuestion análoga a la que ya observamos al respecto de los bienes materiales e inmateriales. Los economistas que incluyen los servicios entre los bienes, lla-

man al trabajo servicio trabajo *productivo*, por cuanto para ellos habria no solo la *produccion* de bienes cosas (produccion material) sino tambien la de servicios (produccion inmaterial). De acuerdo con lo ya observado (§ 33 i 34) i a pesar de la autoridad de estos autores, encuentro en esto una nueva inconveniencia. El concepto de *produccion*, de acuerdo con el lenguaje vulgar i con la claridad de la terminología científica, hai que reservarlo para los *bienes* o riquezas materiales, i el querer entenderlo hasta la prestacion de servicios es darle otra significacion del todo distinta i por lo tanto introducir un jérmén de inútil oscuridad i perjudicial confusion. Llamar *productivo* al trabajo servicio, por ejemplo, el del profesor, del artista de teatro, etc., solo se puede aceptar usando el término *produccion* en su acepcion económico-privada o sea por cuanto estos servicios son causa de adquisicion de una entrada para el que los presta, pero no en su acepcion económico-social. Repito tambien que esto no significa ni negar la importancia de los *servicios*, ni tampoco su carácter económico; es, mas que todo, evitar una causa de confusion i oscuridad en el vocabulario científico, marchando aun de acuerdo con el vulgar, lo que es bien ventajoso.

§ 53. *El capital como instrumento de la produccion económico-social.*—Hemos visto que los factores originarios de toda produccion son la *naturaleza* i el *trabajo*. Entre los *bienes* o productos que de estas fuentes se derivan, los unos como ciertas maquinarias, sirven como medios o instrumentos de produccion, i los otros, como el vestido, solo son bienes de consumo o goce. La Economía Política ha llamado *capitales* a aquellos bienes considerándolos como un tercer factor de la produccion al lado de la naturaleza i del trabajo, por cuanto su intervencion en la produccion incrementa la productividad.

El *capital* en este sentido, es mas bien un *instru-*

mento de produccion derivado a su vez de la naturaleza i del trabajo, como que es tambien un *producto*.

Pueden llamarse capitales de produccion: 1.º Los bienes o productos destinados por su naturaleza misma al fin de la produccion. Por ejemplo, una máquina vendimiadora, las obras para el regadío de un fundo, etc. 2.º Los bienes o productos que pudiendo por naturaleza servir como de consumo o goce i a la vez de instrumentos de produccion, se les dedica a este fin. Por ejemplo, un caballo de paseo i de arado dedicado a este empleo.

En cuanto a los bienes de consumo o goce que por naturaleza no pueden servir de instrumentos de produccion, como, por ejemplo, el alimento, el vestido, etc., no son, en sí, capitales de produccion. Pero debe advertirse que aquella buena parte de estos bienes destinada a servir como fondos de provision para satisfacer las necesidades miéntras el hombre dedica su trabajo a la produccion, actúa si no como instrumento incrementante directamente i por su naturaleza, de la produccion como los otros capitales, en cambio actúan como *condicion* indispensable de los procesos productivos; en este caso están, por ejemplo, las mercaderías de consumo que constituyen las provisiones de una mina, o de una fábrica, etc.

La acumulacion de bienes *capitales* para el proceso de la produccion capitalista, al lado de las maquinarias i demas instrumentos de produccion, exige tambien la existencia de estos bienes de consumo o goce, como condicion indispensable. La diferencia que hai entre las funciones de éstos i de aquéllos es

que éstos son *condicion* i los otros *instrumentos* de la produccion (1).

§. 54. *El capital en su acepcion vulgar, económico-privada.*—Cuando hablamos del *capital* de tal empresa o negocio, cuando decimos que fulano es *capitalista*, etc., etc., en una palabra cada vez que empleamos la palabra *capital* en el lenguaje vulgar, significamos con ella *una cantidad de bienes, valuada por lo regular en dinero, i que sirve como una fuente de entradas o renta a su propietario*. Este concepto de *capital* es mui diverso de aquel que llamamos *capital de produccion* i que es creacion de la literatura económica. Aquél seria un instrumento de la produccion económico-social o sea de la formacion de nuevos bienes; éste seria mas bien un instrumento de produccion en el sentido económico-privado de adquisicion de bienes para su propietario. Juan da en préstamo, p. e., a Pedro una suma de bienes mediante el pago de un cierto interes anual i llama *capital* a esta suma de bienes prestados que le rinden un interes, sea cual sea la destinacion que les da Pedro o sea aunque no los dedique a una produccion ulterior de nuevos bienes.

Wagner define este concepto de *capital-privado* como «aquella parte de la fortuna (patrimonio) de una persona que ésta destina como fuente de entradas o adquisicion de una renta o interes; o sea, segun

(1) Sobre la teoría del capital i su historia, son especialmente completos los estudios de Eugen von Bohm-Bawerk. *Geschichte und Kritik des Capitalzins-Theorien*. Innsbruck, traduccion francesa. Paris. (V. Giard i E. Brière) *Positive Theorie des Kapitals*. Innsbruck, 1889. *La idea del capital ante la Economía Política*, conferencia del autor. Santiago, 1900.

su destinacion, un fondo de entradas» (*Rentenfonds*) (1).

La partida llamada *capital* en teneduría de libros (Partida Doble), que representa la cantidad de bienes valuados en dinero con que jira una empresa, corresponde a este concepto de capital.

Es mui importante el llamar la atencion hácia esta doble acepcion de este concepto para evitar, en las cuestiones económicas, las confusiones que resultan del empleo indistinto de ámbos conceptos. En este error incurren a menudo no solo los profanos a la ciencia económica sino tambien muchas publicaciones i obras de economistas.

§ 55. *El concepto de reparticion. Llámase así proceso o norma segun el cual se distribuyen, para su consumo o goce, los bienes entre los diferentes miembros de una sociedad; o sea el proceso segun el cual se determinan las partes que corresponden a cada cual del conjunto de la produccion económico-social.*

En las organizaciones mui primitivas, en las cuales no se ha desarrollado la *division del trabajo*, cada cual produce para sí; o sea, cada cual trabaja aisladamente para conseguir los bienes de su propio consumo o goce; coleccion de frutas silvestres, caza o pesca. Cuando se desarrolla la division del trabajo, con su correspondiente union de él o sea el *trabajo combinado*, se presenta la *cuestion* de la *reparticion* o distribucion de los productos, entre los miembros del cuerpo social.

¿Hai algun ideal fijo de *reparticion* de los bienes en una sociedad? Como ya lo he observado, aquello

(1) *Grund legung*. Liv. 2. capit. 2. § 129.

del ideal o norma de *reparticion* que se persiga como el mas justo en una sociedad es, en primer término, una cuestion Ética o de Moral en el cual influyen el órden de las costumbres i las creencias relijiosas.

¿Por qué, entónces, tratar esta cuestion en la Economía Política? Porque los problemas de la reparticion de los bienes, están íntimamente ligados a los de la produccion económica de ellos. Las normas de reparticion afectan esencialmente a la organizacion de la produccion: adóptese, por ejemplo, la norma comunista de repartir los bienes por iguales partes o segun las necesidades de cada cual, i como consecuencia tendria que cambiarse radicalmente la organizacion de la produccion. La Economía Política ayuda aquí a la moral, en el sentido de que si esta infunde principalmente las normas o ideales de reparticion que alimenta una sociedad, la Economía Política da luces para indagar, en el terreno práctico, las formas o maneras de perseguir estos ideales de tal manera de no perturbar los procesos de la organizacion de la produccion.

El órden moral i relijioso, el imperio de las costumbres i por tanto la concepcion del derecho, ha tenido siempre gran influencia en la determinacion de las formas en que se establece el proceso o norma de la reparticion de los bienes en una sociedad.

Las instituciones de la esclavitud, en sus diversas formas (esclavitud, servidumbres, *encomiendas* de los indíjenas americanos, etc.), así como la existencia de castas privilegiadas como las antiguas de la India, o las del que fué Imperio de los Incas del Cuzco, o simplemente la distincion de clases sociales con pri-

vilejios especiales, constituian sistemas especiales de reparticion de los bienes i por lo tanto sistemas especiales de organizacion de la produccion, en los cuales sistemas tuvo preponderante influencia la actuacion de aquellos factores.

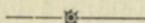
§ 56. En toda organizacion económico-social en la cual existe una parte de sus miembros con privilejios de derecho económico especiales como aquellas de la esclavitud, el sujeto de intereses sociales llamado a gozar en primer término i principalmente los bienes producidos, se reduce a una parte de la sociedad i por lo tanto la vida económica de las clases privilegiadas se hace mucho mas fácil. Miéntras menor fuera la parte privilegiada con relacion a la parte esclava no considerada como sujeto del órden económico-social, sino como un *bien* al servicio de aquélla, mayores eran las facilidades económicas de vida, i, por lo tanto, mucho menores las preocupaciones que pudieran tener por las cuestiones que hoi llamamos sociales de la reparticion de los bienes. Aquí se encuentra, en buena parte, por lo ménos una de las razones de por qué en los tiempos antiguos preocupaban mucho ménos estas cuestiones económicas de la reparticion de los bienes i por lo tanto se retardaba el nacimiento de la ciencia económica como se la concibe al presente. Las disenciones entre pobres i ricos de Lacedemonia, por ejemplo, en tiempos de Licurgo, preocuparon al lejislador de hacer una reparticion mas igualitaria entre los hombres libres, pero dejando siempre a los Ilotas i a los esclavos como propiedad de aquéllos i sometidos a los duros sacrificios del tra-

bajo (1). Pero a medida que la libertad individual se estiende, a medida que desaparecen las desigualdades de derecho i con ellas la esclavitud, a medida que las organizaciones sociales *se democratizan* con la estension del sufragio moderno, entónces, el sujeto de intereses del órden económico-social, que ántes era una parte de la poblacion, se estiende al cuerpo entero de la sociedad: todos quieren ahora gozar en la mas alta escala posible de los bienes de la produccion. Aquí ya el problema se hace mucho mas grave, porque con las luces que nos arroja la teoría *malthusiana* de la poblacion, podemos palpar la condición de estrechez i dificultad con que existe la relacion entre la produccion de bienes i la poblacion de un Estado. Si algun Platon de los tiempos de la esclavitud quisiera aplicar en las democracias modernas sus sistemas de comunidad, se encontraria con condiciones mui desfavorables para el éxito de la empresa. La igualdad jeneral de reparticion, sin la esclavitud, equivale a la pobreza jeneral.

(1) PLUTARCO, *Vie de Licurque*.—A. SUDRE, *Hist. du comunisme*. Si como dice E. Meyer (*Hand. wörterbuch v. Conrad*) se ha probado que el número de esclavos no era tan grande en la antigüedad como se creia, sin embargo para nuestro objeto tanto dan los esclavos propiamente tales, como los Ilotas de Esparta, los siervos de Creta i otras clases dependientes de las libres i sin derechos políticos ni personales.



PARTE III



PRINCIPIOS DEL OBRAR ECONÓMICO-SOCIAL.—LA CENTRALIZACION I LA DESCENTRALIZACION COMO PRINCIPIOS DE ORGANIZACION ECONÓMICO-SOCIAL.—EL SOCIALISMO.



CAPITULO PRIMERO

Psicología del obrar económico-social

§ 57. *Las fuerzas impulsivas del obrar en jeneral.*— Cuando investigamos científicamente el orden económico-social, este conjunto de fenómenos que tiene por una parte principio en el hombre como sujeto de necesidades i fin, por la otra parte, en los bienes materiales capaces de satisfacerlas i como medio entre ámbas la actividad humana, o sea el trabajo, nos sentimos inclinados a tratar de conocer qué hai en la naturaleza psicológica del hombre que sirva como punto de partida, si se quiere, en todo este complicado orden de fenómenos.

La Economía Política parte jeneralmente de las *necesidades*, o sea de ese orden de sentimientos pro-

ducido por la falta o carencia de algo, unido al impulso de alcanzarlo para satisfacerse. Son sentimientos de pena por la carencia i de placer por la obtencion del bien que satisface la necesidad. Las necesidades que interesan capitalmente al órden económico son las que se satisfacen con los bienes o productos materiales, siendo las principales las de alimentacion, habitacion i vestido.

Consideradas las necesidades por su aspecto negativo o pasivo, no son sino la carencia o falta de una cosa; pero miradas por su aspecto activo, se convierten en impulsos al obrar, en instintos o fuerzas impulsivas de la actividad.

¿Cuáles son estos instintos o fuerzas impulsivas del obrar humano? No conozco en la Psicología ninguna clasificacion que satisfaga completamente la necesidad del esclarecimiento completo de esta cuestion. No hai duda que en buena parte *estas fuerzas impulsivas del obrar radican en principio, como algo constante, en la naturaleza psicológica del hombre, pero tambien es cierto que ellas se modifican i complican grandemente con la accion de tanto factor del órden social i moral*; ¡cuánta diferencia no se puede constatar entre los instintos e impulsos psicológicos de un salvaje, i los de un hombre civilizado de los tiempos modernos!

«La idea de que sea posible, dice Schmoller (1), determinar un cierto número de impulsos comunes a todos los hombres i en todos los tiempos, es una idea a la cual hai, en verdad, que renunciar. La vida instintiva es un resultado del desarrollo histórico de

(1) *Principes d'Economie Politique*, traduc. par G. Platon, Paris, 1905.

nuestros nervios i de toda nuestra naturaleza intelectual i moral. Todos los sentimientos fuertes impulsan a obrar. Miéntras menor es el grado de cultura de un hombre, mas involuntaria es su accion; aumentando el grado de la reflexion, aumenta tambien la accion de impulsos efectivos. Miéntras mas se desarrollan la reflexion i la vida del espíritu, en mayor escala intervienen, entre la impulsion del sentimiento i la accion, las consideraciones sobre las consecuencias i las reflexiones del órden moral; i la accion impulsiva se convierte en accion pensada, meditada i modificada por la educacion. Los impulsos del alma no desaparecen; pero sí las acciones meramente instintivas: se convierten nuestras acciones en algo mas complicado, adaptado a las normas de conducta moral. Varían los efectos mismos de los instintos».

Ad. Wagner (1) hace un interesante análisis de estas fuerzas impulsivas del obrar económico que las clasifica como sigue:

«A.—Móviles egoistas (*Egoistische Leitmotive*).

»1.º Impulso hácia las propias ventajas económicas i temor a las privaciones o necesidades.

»2.º Temor al castigo i esperanza al reconocimiento (accion de la autoridad).

»3.º Sentimientos del honor, aspiraciones de nombradía i temor a la deshonor i al menosprecio.

»4.º Instinto de actividad por el placer del trabajo mismo en sí i de sus resultados, i temor a la ociosidad i sus consecuencias.

»B.—Móviles no egoistas (*Unegoistische Leitmotive*).

»5.º Impulsos de la conciencia hácia el obrar moralmente, presion del sentimiento del deber i temor a los remordimientos de la propia conciencia».

(1) *Grundegung*. lib. I, cap. I.

Al tratamiento por separado de todas estas fuerzas del alma que en la realidad se confunden continuamente unas con otras, entrecruzándose de varias maneras en su acción, no le atribuyo mas que una importancia de método espositivo. Me referiré en lo que sigue a la actuación de las principales de estas fuerzas, tratando de hacer ver la influencia de los factores sociales que modifican en diversos sentidos la manera de obrar de los impulsos naturales del alma.

§ 58. *El interes personal o impulso hácia las propias ventajas económicas.*—He aquí el gran motor de la actividad humana que la Economía Política clásica ha considerado, se puede decir, como la fuerza impulsora natural de toda actividad económica. «Ce mobil interne, imperissable, universel, qui reside en toute individualité et la constitue être actif, cette tendance de tout homme à rechercher le bonheur, à éviter le malheur, cet produit, cet effet, ce complément nécessaire de la sensibilité, etc., etc.» (1). Sin duda que el calor de la polémica liberal, llevaba a Bastiat, como ha llevado a otros escritores de la escuela, a una exajeracion en el tratamiento de este factor. La Economía Política moderna sin desconocer su importancia reduce su actuación a términos mas realistas.

Hai, sin duda, ciertas raices en la naturaleza humana que se pueden considerar como dentro de este factor. Desde luego el hombre al sentir las necesidades, siente el impulso de satisfacerlas con su actividad; i no con el grado meramente instintivo con que lo hacen los animales, sino con el grado superior que corresponde a los seres racionales. El llamado *instinto de conservacion* que lleva al hombre a

(1) F. BASTIAT, *Harmonies économiques*, cap. XXII.

defenderse de los peligros de la vida, lo impulsa tambien a satisfacer sus necesidades económicas principales: al salvaje, a cojer frutos silvestres, a cazar o pescar, i al hombre mas culto, a labrar los campos para la explotacion agrícola.

La forma e intensidad del desarrollo de este factor del *interes privado*, a pesar de tener él aquellas raíces en la naturaleza humana, varía con la influencia del medio formado por el órden de las costumbres, el ambiente moral i relijioso i el órden del derecho. Cuando este conjunto de factores constituyen un medio favorable al desarrollo del interes privado como impulsor de la actividad económica, como ser cuando existe cierta libertad individual i el derecho de propiedad privada, se hace él mas poderoso e intenso: el individuo trata de adquirir mas bienes, de ahorrar i de formar un capital de adquisicion. El grado de intensidad i la forma de accion del interes privado en la vida económica, depende, pues, de la intervencion de este conjunto de circunstancias. Un órden de ideas relijiosas que combata el espíritu de adquisicion de bienes como el dominante en los primeros tiempos de la Edad Media, o la no existencia de un derecho que garantice la propiedad privada, constituye un medio mucho ménos favorable al desarrollo de la influencia del interes privado, por ejemplo, que el del mundo moderno de una civilizacion como la de Estados Unidos, en la cual llega a veces a dejenerar en desenfrenado espíritu de especulacion i avidez de ganancia.

Puede tambien observarse ciertas variaciones de intensidad en la actuacion de este factor, proveniente de la diferencia de razas: en la anglo-sajona se

manifiesta mas potente que en la latina i mucho mas que en la indíjena americana.

Dentro de las mismas razas hai tambien variaciones entre individuo e individuo.

Este es, sin duda, el motor mas poderoso de la actividad económica, i seria bien difícil poder prescindir de él en una organizacion económica que aspire al progreso material (véase § 66). Su funcionamiento se puede guiar, como se ve, dentro de ciertos rieles formados por la existencia de un órden moral de costumbres i de derecho convenientes. Si estos elementos faltan o se desvían puede tambien degenerar la accion del interes privado, en la avaricia, el robo, la especulacion desordenada, el abuso, etc., etc. Como normas de derecho, las condiciones capitales para el desarrollo de este factor son la libertad individual i la propiedad privada.

§ 59. *La autoridad como fuerza motriz de la actividad.*—Dada la naturaleza humana, no cabe duda que la intervencion de este factor puede en muchos casos servir de impulsor o directriz de la actividad del hombre. Su influencia se forma, en parte, por temor a la autoridad, lo cual en último término se convierte en *temor al castigo* que ésta puede aplicar, i en parte tambien por los sentimientos de satisfaccion que se producen por aquello de complacer a la autoridad con la obediencia (Ad. Wagner). En la organizacion del trabajo en la familia, esta fuerza se manifiesta bastante activa en la autoridad del padre; en la vida conventual, en la autoridad de los superiores; i en la nacion, en jeneral, en la autoridad del Estado. En las antiguas organizaciones del trabajo encontramos a menudo la fuerza de este factor; por

ejemplo, en las servidumbres en sus diversas formas, en nuestro régimen colonial de las *encomiendas* (1), en las antiguas organizaciones de las *castas* como las de la India, en la organización del antiguo Perú de los Incas. En el mismo sistema llamado del *inquilinato*, entre nosotros, el principio de autoridad del patron ha sido un motor bastante importante.

En este factor debemos observar, como en el anterior, la influencia que está llamado a ejercer el medio i las circunstancias en que se desarrolla. El orden de las costumbres, los ideales morales i religiosos i la organización del derecho son factores que pueden tender ora a facilitar, ora a dificultar o modificar la estension de la influencia de la autoridad. ¿Cómo podría, por ejemplo, compararse la influencia de la acción de la autoridad en el comunismo de las antiguas misiones jesuitas del Paraguai, tratándose de aquellos incultos indígenas, teniendo aquella organización la fuerza i prestigio político-religioso que revestía la autoridad, con la acción de la autoridad en un gobierno democrático moderno, sin influencia alguna religiosa i con el espíritu de libertad de la época? En Rusia, donde bastaba ántes la voz del Zar para disponer, hoi se hacen pocas las lecciones de cosacos para hacer respetar la autoridad del Gobierno.

§ 60. *Otros factores que impulsan la actividad humana.*—En el análisis de los impulsos del alma, de los instintos o fuerzas que mueven al obrar, se puede hacer mención de otras, como lo hacen Wagner, Schmoller i otros; pero éstos no constituyen, por lo

(1) BARROS ARANA, *Historia Jeneral de Chile*. Vol. I. Pájs. 273 a 289.

regular, una influencia económica tan importante como la del interés privado o de la autoridad.

El *espíritu de actividad*, por amor al trabajo en sí i a sus resultados, es sin duda un factor que puede considerarse en ciertos casos como distinto del *interés privado* de adquisición. En las producciones artísticas, así como también en las investigaciones científicas, podemos observar de cómo se trabaja a menudo, por amor al trabajo mismo, o sea sin espíritu de lucro. En cuanto al amor al trabajo del agricultor, del comerciante, etc., existe, sin duda, pero mucho más combinado con el interés privado. En jeneral, del trabajo económico puede decirse que rige la maldición del Paraíso: «Comerás tu pan con el sudor de tu rostro».

Los sentimientos de honor, los de ostentación i vanidad, pueden también tener su actuación en el campo de la actividad económica. Estos sentimientos dependen también en su desarrollo i forma de las costumbres i la moral, la educación, la religión, etc.

§ 61. *Las costumbres, el orden moral i religioso i el derecho.*—La influencia de estos factores en el obrar humano es muy importante. Ya hemos observado cómo modifican o influyen en la intensidad i manera de actuar de los instintos mismos naturales. La antigua ciencia económica no los tomaba en cuenta o no les atribuía importancia en el orden económico; sin embargo, no hai duda que la actuación de estos factores hace sentir también su influencia en el orden económico, i, por lo tanto, no es posible prescindir de ellos al estudiar las fuerzas impulsoras o directrices de la actividad económico-social.

Todo lo que en una sociedad es obra del uso, de

los hábitos, de la práctica, es decir, que no se presenta como una manifestacion de un instinto natural, i por otra parte todo lo que es considerado como conveniente, como propio, hé aquí lo que se llama *costumbre* (Schmoller). Se obra por costumbre cuando se obra en la forma en que han obrado los demas i en que uno se ha habituado a obrar. En la organizacion i desarrollo de la vida económica tienen las costumbres una positiva influencia. Cuantas veces la verdadera razon de una institucion o de ciertos actos económicos no radica mas que en las costumbres; por ejemplo, tal o cual forma de comercio, tal o cual práctica bancaria, tal o cual réjimen de salario, tales o cuales clases de mercaderías para el consumo, etc., etc. Los hábitos o costumbres de las sociedades, son, por cierto, susceptibles de modificaciones.

El *derecho* escrito en los códigos i las leyes de las sociedades mas avanzadas constituye también normas de conducta, o sea ordenacion del obrar económico. Por ejemplo, el derecho de propiedad territorial, minera, salitrera, etc. Para evitar las dificultades i contiendas de la actividad de los individuos, en las agrupaciones sociales, se dictan las normas del *derecho*, teniendo en vista las costumbres, los ideales morales i los fines sociales perseguidos.

Los ideales *morales* i *religiosos*, he aquí otro orden de factores de capital importancia en el obrar humano en jeneral i, por tanto, en el económico. La concepcion del *bien* i del *mal* que mantiene una sociedad, es una fuerza mui noble de impulsión i direccion de la actividad, que impulsa al hombre a obrar por amor al bien, al cumplimiento de su no-

cion del deber, o por huir del mal i de los remordimientos de conciencia que él produce.

Todos estos factores han tenido gran influencia en la organizacion económica de las sociedades que nos recuerda la historia. La organizacion comunista del imperio de los Incas del Perú o la de las misiones jesuitas del Paraguai, se basaba en buena parte en la fuerza del principio religioso que revestia además la autoridad civil. Un órden moral i religioso que infundan principios caritativos como los del Cristianismo, dulcifica la vida económica i tiene influencias en la reparticion de los bienes entre los individuos del cuerpo social.

Comprendiendo la influencia de estos factores, se esfuerza el socialismo en la difusion de su *credo* moral de igual reparticion, en la profesion de fé de sus doctrinas, a la vez que en criticar i desprestijiar los ideales i las instituciones del réjimen de libertad individual i propiedad privada que inspiran la vida moderna. Los socialistas consideran, por lo regular al Catolicismo i al Cristianismo, en jeneral, como un elemento de órden conservador de las instituciones actuales i, por tanto, tratan tambien de suprimirlo, colocando en su lugar la ética o *religion* socialista, (como la llaman los que observan el carácter religioso del Socialismo) (1). Pretende el Socialismo prepararse un nuevo medio, una nueva atmósfera que permita la realizacion de sus programas, los cuales estarian llamados a fracasar si se intentaran realizar en el medio social moderno; el individuo que vive

(1) EDUARD DOLLEANS, *Le caractère religieux du Socialisme*.—*Revue d'Éc. Pol.*, 1906.—A. D. SERTILLANGES, *Socialisme et Christianisme*, Paris, 1905.

libre en la organizacion moderna se sentiria talvez asfixiado en la organizacion socialista.

A esto mismo obedece el jiro *jurídico* del socialismo moderno que trata de implantar sus nuevas fórmulas *de derecho*, como la del *derecho al producto integral del trabajo*, el *derecho a la existencia* i el *derecho al trabajo* de que nos habla Menger (1).

CAPITULO II

Los grandes principios de descentralizacion i centralizacion en las organizaciones económico-sociales.

§ 62. *Idea jeneral de estos principios.*—Los hombres se agrupan en sociedades i con las relaciones de su vida económica forman lo que llamamos *organizaciones económico-sociales*. En el presente capítulo tratamos de manifestar los principios capitales económicos que inspiran a estas organizaciones, es decir, los que impulsan i disponen el trabajo destinado a la produccion de los bienes i aun a la prestacion de servicios i las normas de reparticion de estos bienes entre los miembros del cuerpo social.

Actúa el principio de *descentralizacion económica*, cuando las partes o individuos que componen el conjunto o la unidad social, *conspiran libremente, disponiendo su actividad económica en el sentido de satisfacer ellas mismas sus necesidades*. Los individuos trabajan i producen para sí i entran en mútuas re-

(1) A. MENGER, *Droit au produit integral du travail*, traduc. francesa, Paris, 1900.

laciones de cambio de bienes entre ellos i de prestaciones de servicios, disponiéndose todo este conjunto de movimientos por la libre voluntad de las partes. Este principio inspira la llamada *organizacion de la libre concurrencia* u *organizacion liberal* i pone en juego *la iniciativa individual i el interes privado*.

Actúa el principio de *centralizacion económica* cuando los individuos que componen el cuerpo social, *disponen su actividad segun las normas que les dicta la voluntad de una autoridad*. En las agrupaciones llamadas familias, en las de la vida conventual, en las organizaciones de la antigua esclavitud, en la actuacion del Estado i el Municipio, vemos ponerse en práctica este principio de centralizacion con la autoridad del padre, con la de los superiores monásticos, con la de los dueños de esclavos i con la del Estado o Municipio.

Ad. Wagner considera, ademas de los principios anteriores que llama *privatwirtschafliche* i *gemeinwirtschafliche*, el principio caritativo (*karitative System*). Considero, sin embargo, con Philippovich, que la dacion de bienes i prestaciones de servicios por sentimientos de caridad, por mas importancia que tengan, no se les puede atribuir la de un principio organizador del mecanismo económico al lado de los otros dos (1).

Las organizaciones económico-sociales u organismos, como se les ha solido llamar, no son un mero producto de la naturaleza constante del hombre sino que están sujetas a modificaciones que se van produciendo segun las circunstancias del desarrollo histórico de los pueblos. Podemos observar al res-

(1) AD. WAGNER, *Grundlegung*. Vol. I, Lib.5.—E. VON PHILIPPOVICH. *Grundris der P. Oe.* Liv. I, § 11.

pecto lo que ya observamos de los impulsos del obrar; parte hai en ellos de origen natural i parte, siendo producto de las circunstancias del desarrollo histórico de los pueblos (Wagner), puede variar segun el tiempo o segun los pueblos. Así vemos, al traves de la historia, las diversas variaciones de las combinaciones de los principios de centralizacion i descentralizacion en la vida económica de los pueblos.

§ 64 *La descentralizacion basada en la iniciativa individual u organizacion de libre concurrencia.*—La *iniciativa individual* estimulada por el *interes privado* de los miembros que componen el cuerpo social, da vida a las organizaciones económicas basadas en la descentralizacion. La responsabilidad de la organizacion jeneral del trabajo nacional queda entregada a la libre actuacion de los individuos, los cuales, al perseguir sus intereses *económico-privados* realizar, a la vez, la satisfaccion *económico-social*. Es el principio del *individualismo económico*.

La satisfaccion de las necesidades del todo que es la sociedad, encuentra su principal realizacion en la satisfaccion de las necesidades de las partes, que son los individuos que la componen, i por tal motivo es propio llamarlo el gran principio de *descentralizacion* de un organismo económico-social.

El grado i la forma en que se realice la descentralizacion económica en un pueblo, puede variar. En la realidad práctica jamas las sociedades han vivido en un individualismo económico absoluto; siempre ha actuado en mayor o menor grado la accion centralizadora de la autoridad. Además, la fuerza de las costumbres o del orden moral o reli-

jioso puede tambien influir en la actuacion misma de la iniciativa individual.

Para la vida i desarrollo de la iniciativa individual, base de la descentralizacion economico-social, se requiere que las costumbres, el órden moral o relijioso, i como espresion final el derecho positivo consulte las siguientes bases o normas capitales:

a) Un cierto grado de *libertad individual* que permita al individuo disponer su actividad por su propia voluntad.

Libertad de trabajo para que la division personal del trabajo se establezca libremente, es decir, sin coaccion de una autoridad como sucedia en las organizaciones de la esclavitud o en el comunismo de las misiones jesuíticas del Paraguai, o en el de los Incas del Perú, o como se proyecta en el socialismo moderno.

Puede considerarse a la libertad individual bajo dos aspectos: 1.º Como medio de realizar la descentralizacion economica i de obtener sus ventajas; i 2.º Como un fin por las satisfacciones que ella proporciona al individuo. El derecho de cambiar libremente de residencia, de elejir trabajo, de fijar sus necesidades de consumo, etc., son un gran bienestar en sí, i el sistema social que no los consulte, como el Socialismo, tiene al respecto, en comparacion con el liberal, una grave deficiencia.

b) La existencia *del derecho de propiedad privada*, como el medio indispensable de estimular la iniciativa individual al trabajo.

Sin derecho de propiedad que estimule la adquisicion, no hai actividad individual que persiga la produccion movida por el interes economico privado. El derecho hereditario es un complemento del derecho de propiedad.

El derecho de propiedad territorial estimula al agricultor al progreso en los cultivos i a la introduccion de mejoras, como

irrigacion, desagües, cierros, etc., etc. El derecho de propiedad minera que estimula al denunciante con la expectativa de alcanzar el todo o parte de la mina descubierta, impulsa a los *cateos* i trabajos de descubrimientos mineros. El derecho de propiedad al producto neto de las empresas estimula al empresario a la vijilancia del trabajo, a los progresos de la técnica, al ahorro de las materias primas i demas costos de produccion.

c) Como consecuencia de aquellas normas viene la existencia de un cierto grado *de libertad contractual* para que se establezca el *cambio* de bienes i de servicios entre los miembros de la comunidad social. Se establece con el cambio de bienes i servicios un sistema de reparticion de los bienes basado en el contrato de cambio: dando uno en cambio cierta cantidad de bienes o de prestaciones de servicios se adquiere cierta cantidad de otros bienes (§ 41).

Como ya hemos observado, jamas se ha realizado una descentralizacion o individualismo absoluto o radical. Siempre se combina mas o ménos el sistema con el principio de centralizacion que ora reemplaza en algun punto a la iniciativa individual u ora limita o regula la libertad individual o el derecho de propiedad i por tanto limita o regula la libertad contractual; por ejemplo, como sucede con las industrias explotadas por el Estado, con la regulacion del derecho de cambio de bienes o servicios, como ser en las leyes sobre la usura, la lesion enorme, las leyes del trabajo etc. En estos últimos casos mas que un libre cambio habria un cambio regulado por normas de la autoridad, sea del Estado, sea de la costumbre o la religion.

§ 65. *La centralizacion basada en la autoridad.*— Siempre que la disposicion de la actividad económi-

ca no obedece a impulsos de la libre voluntad de las partes que son los individuos, sino a la actuacion de una autoridad que la regula u ordena, se pone en juego el principio de la centralizacion. En los pueblos organizados reside principalmente, este principio centralizador, en la autoridad del Estado o del Municipio, así como en las familias reside en la del padre.

El extremo radical del principio de centralizacion se realizaria con los sistemas socialistas que querrian la absorcion de la vida de la iniciativa individual, por la organizacion de una comunidad dirigida por la autoridad del Estado.

La combinacion de la accion centralizadora de la autoridad, con la descentralizadora de la iniciativa individual, es un problema del arte económico (Economía Política práctica) i por lo tanto no puede ser resuelto en absoluto, sino que con relacion a los fines que se persiguen i a las circunstancias que intervengan. No cabe, pues, determinar en absoluto i en jeneral el límite hasta donde debe llegar el Estado o hasta donde el individuo.

En este punto no debe olvidarse la actuacion de los factores que hemos llamado órden de costumbres, órden moral i relijioso. Lo que podia realizar la autoridad en el imperio incásico del Cuzco o en las misiones jesuitas del Paraguai, no puede ser comparado con lo que puede realizar hoi en un gran Estado moderno. Lo que en un Estado puede ser dejado a la iniciativa individual, puede, en otro Estado, siendo las circunstancias diversas, convenir a la intervencion del Gobierno.

En el Estado Moderno tenemos como actuacion primordial del Estado la realizacion del derecho que

regula la vida económica de los individuos. Esta función del Estado no podría ser dejada a la iniciativa individual, i viene a constituir una verdadera *condicion* para el desarrollo de la vida económico-privada en sus relaciones de producción i repartición de los bienes. Por ejemplo, las funciones judiciales, los servicios de policía, el ejército, etc. Otras veces observamos a la autoridad que sale de este rol de mero regulador del derecho privado, i actúa fomentando o impulsando a la iniciativa privada en el fin de la producción i el progreso material, por ejemplo, con el fomento de la industria, la enseñanza técnica, etc. I aun en otras ocasiones la acción de la autoridad va mas allá, cuando dispone ella misma empresas de producción o de prestaciones de servicios; por ejemplo, en los ferrocarriles, puertos, manufacturas, la beneficencia, etc.

La actuación de la autoridad puede, por lo regular, mucho i no hai que olvidarse de que esta potencia puede ser empleada para el bien o dejenerar para el mal. En el aspecto de la repartición de los bienes, contando con la fuerza, puede dar i quitar los bienes a los diferentes individuos o sea puede convertirse hasta en arma de espoliación e injusticia.

§ 66. *Necesidad de armonizar ámbos principios. Ventajas especiales de cada uno.*—No debe tratarse de estos principios de organización económico-social como de sistemas extremos que puedan escluirse el uno al otro. Las organizaciones económico-sociales de la realidad han sido siempre el producto de ámbos, porque cada uno de ellos corresponde a ciertas necesidades i la combinación de ámbos se armoniza bien en la vida práctica.

Los intereses de la *produccion* de los bienes o riquezas i del progreso material, requieren a menudo la accion de la iniciativa individual estimulada por el interes privado. La historia económica nos da claras muestras de la importancia de este factor.

Entre las industrias ninguna de mayor importancia que la agricultura. Pues bien, en la historia de la agricultura, la constitucion de la propiedad privada de la tierra, institucion que realiza el mas alto grado de la actuacion del interes privado, aparece «como la indispensable condicion del cultivo i de su perfeccionamiento e intensidad» (1). Jamas una centralizacion comunista habria podido, prescindiendo de la accion del interes privado, realizar estos progresos.

Los descubrimientos de la industria minera son hijos en su mayor parte de la iniciativa individual impulsada por el interes privado, que han tratado de estimular los códigos mineros de tantos paises, adjudicando la propiedad al denunciante.

El comercio es una de aquellas industrias hijas de la libertad de cambios, porque consiste en el cambio mismo de productos i por lo tanto es hija de la descentralizacion económica; i, no seria fácil exajerar cuanto deben la civilizacion i el progreso a esta industria (2). Desde los mas remotos tiempos los fenicios, los cartajineses, griegos i romanos del mundo antiguo; en la edad media los italianos i despues los holandeses, como, en seguida, los ingleses; i, por último, estos con los alemanes i norte-americanos, han ido difundiendo, con sus mercaderías i comerciantes, los conocimientos, las costumbres, los sentimientos artísticos, la civilizacion etc., etc.

En el desenvolvimiento i progreso industrial de la época moderna, de que tanto suele enorgullecerse la humanidad, es ocioso, por lo evidente, manifestar la actuación del interes privado, como impulsor de la iniciativa individual. Allí están

(1) BRENTANO, *Agrarpolitik*.

(2) A. H. L. HEEREN, *De la Politique et du commerce des peuples de l'antiquité*. traduc. Paris, 1830.—G. COHN, *National ökonomik des Handels*.—Stuttgart 1898.

como ejemplo bien palpable los Estados Unidos, con sus ferrocarriles, sus manufacturas i demas colosales i rápidos progresos industriales. Todo esto es la obra del famoso *self made men* que con su inagotable actividad quiere vencerlo todo para ganar dinero.

Ademas, como ya he observado, al sistema de descentralizacion que da libertad a los individuos no solo se le puede tomar como a un medio de producir mejor i de progresar mas, sino que es tambien un fin por las satisfacciones que proporciona la libertad al individuo en su vida privada.

A su vez el principio centralizador, en las organizaciones económico-sociales, está llamado por la naturaleza de sus funciones a satisfacer necesidades que no podrian ser satisfechas, a lo ménos en igual grado, por la sola iniciativa privada. I en esto no solo me refiero a la funcion del Estado como realizador del derecho privado i organizador de la defensa nacional, sino tambien a su actuacion mas directa en la vida económica, no solo en servicios como la beneficencia pública, la instruccion pública etc., sino en grandes trabajos u obras que por su naturaleza o magnitud no se prestan igualmente a la iniciativa privada; en el fomento de la industria nacional, i en el procurar una mejor reparticion de los bienes a las clases pobres. El Estado, de acuerdo con el órden moral, de costumbres i relijioso, regula la vida económico-privada i ademas satisface directamente aquellas necesidades nacionales que por su naturaleza aparecen como mas propias de su accion.

«Que podria decirnos, dice Ihering (1), la historia de Babi-

(1) *Prehistoria de los Indo-europeos*, traduc. españ. p. 227.

lonia si el estado se hubiera limitado a la funcion de confeccionar leyes?»

»El pais hubiera seguido siendo lo que era en su época primitiva, lo que ha vuelto a ser en cuanto el poder político se abstuvo: un pantano, un desierto. Si ha sido el pais mas fecundo del mundo, lo debe tan solo a su sistema de canalizacion i riego, concebido segun los planes mas grandiosos i ejecutado con el concurso mas completo de las fuerzas de todo el pueblo». En el Perú quedan aun los restos de antiguas obras grandiosas, como caminos, acueductos, etc., emprendidas por la autoridad, verdadera cabeza de aquella comunidad del imperio de los Incas (1). I no solo en las antiguas civilizaciones, sino en las modernas, en las cuales se ha mostrado tan potente la iniciativa privada, tenemos numerosos ejemplos de esta actuacion fecunda de la autoridad: las modernas obras de irrigacion del Nilo en Egipto (2), la construccion de nuestro canal de Maipo (3), los trabajos del canal de Panamá, las obras de ferrocarriles i entre ellas el Transiberiano, las obras de puertos etc. etc. En el órden impulsivo o de fomento de los intereses económicos nacionales, la actuacion del Estado puede tambien ser fecunda.

Los mismos economistas de la escuela liberal reconocen casos en que la actuacion de la autoridad es fructífera (4). De la política proteccionista de Cromwell i Colbert nos dice L. Cossa: «el mercantilismo ha contribuido a la creacion de la marina inglesa i de las manufacturas francesas» (5). En una palabra, en el Estado moderno hai ademas del fin de la realizacion del derecho el *fin de cultura i de bienestar social* como lo llama Wagner, segun el cual el Estado atiende «con sus medios a satisfacer todas aquellas necesidades que solo pueden ser satisfechas en virtud de la prestacion de tales medios» (6).

(1) W. PRESCOTT, *Hist. del Perú*. Vol. I.

(2) JEAN BRUNHES, *L'irrigation*. Paris, 1902.

(3) *Antecedentes i documentos relativos a la apertura del canal de San Carlos de Maipo*. Santiago, 1902.

(4) MAC-CULLOC, *Ec. Pol.* Cap. X.—STUART MILL, *Ec. Pol.* Liv. V. Cap. X. etc.

(5) *Introduccion al estudio de la Ec. Pol.* Cap. IV.

(6) AD. POSADA, *Derecho Político*, p. 283.

Por lo que hace a la repartición de los bienes, la autoridad, contando con la fuerza, casi puede decirse que lo puede todo para el bien i para el mal. De acuerdo con las normas de la justicia i la moral, i teniendo siempre en vista los intereses económicos de la producción i del progreso, puede la autoridad mejorar la condición de las clases menesterosas, como sucede, por ejemplo, con la leyes del trabajo, las instituciones de seguros modernas, etc.

Aun en tiempos pasados vemos esta actuación interventora de la autoridad, como sucedía, por ejemplo, en nuestro régimen de las *encomiendas*, en tiempos de la colonia, en que la autoridad de la metrópoli española se preocupaba a menudo en favor de los indíjenas, regulando las condiciones de su trabajo (1).

Decimos también que la actuación autoritaria en la repartición puede servir para el mal, cuando se procede atropellando los ideales de moral i de justicia, con la espoliación, o bien perturbando el desarrollo económico con medidas inconsultas.

En resumen, de lo anterior se desprende que no cabe la esclusión sistemática o absolutista de ninguno de ámbos principios, sino que, por el contrario, ámbos deben combinarse armonizándose. Fijar tales o cuales límites a la iniciativa individual i tales o cuales otros a la autoridad del Estado, no es un problema que pueda ser resuelto en jeneral, sino que es un problema práctico cuya solución depende de las circunstancias que en cada caso puedan intervenir.

CAPITULO III

El Individualismo

§ 67. *El Individualismo en jeneral.*—El Individualismo i el Socialismo son los dos grandes sistemas opuestos de organización económico social que registra la historia de las teorías económicas, i que

(1) BARROS ARANA, *Hist. jeneral de Chile*. Vol II., p 223 i otras.

han dado lugar a campañas de política económica, o sea de Economía Política práctica.

Individualismo o *liberalismo individualista* es el sistema que consiste en la descentralización económico-social sobre las bases de la libertad individual i de la propiedad privada (§ 62 i 63). Llevado a su extremo de absolutismo se convierte en el *Individualismo absoluto*, el cual llegó hasta considerar la actuación autoritaria del Estado como a un mal necesario, que debía reducirse al mínimum de hacer respetar las normas del derecho privado, quedando todo el movimiento económico entregado al libre juego de la iniciativa individual. «Les intérêts sont harmoniques donc la solution est toute entière dans le mot: Liberté» (Bastiat).

El *Individualismo absoluto* puede considerarse como un sistema pasado a la categoría de una escuela histórica, que no cuenta hoy con adeptos en el campo científico. El *Individualismo* moderno es mas *relativo*; lucha por la mantención de las bases de libertad individual i propiedad privadas como sistema capital de la organización económica; pero no desconoce la importancia de la actuación de la autoridad, en armonía con aquellas bases. El error científico, hoy por todos conocido, de aquellas corrientes del absolutismo consistía en aquello de pretender que solo fuera conforme al orden natural i conveniente a los intereses económico-sociales, lo que proviniera del libre juego de la iniciativa individual, condenando como anti-económico i aun contra-naturalidad toda actuación de la autoridad. Se llegó a veces en este inaceptable absolutismo a llamar organización *natural* bancaria a la de libertad i des-

centralización ¡como si la reglamentación o la centralización de las emisiones de billetes fuera contra naturaleza!

En tal extremo había un error *teórico* en llamar orden natural, o único conforme con la naturaleza económica, algo que no era de origen natural i que no tenía, por cierto, los caracteres de absolutismo i generalidad que se le daba. Esto inducía al error *práctico* de recetar el sistema para todo tiempo i lugar, sin atender a las variaciones de las circunstancias i hasta de los fines que podrán perseguirse.

Como en la vida económica real, en los problemas que continuamente se presentan en la práctica (actuación del Gobierno en las cuestiones de obreros, en el fomento de la industria, organización bancaria, reformas monetarias, remedios para las crisis, etc.) las verdaderas soluciones son siempre relativas al medio o circunstancias que intervienen en cada caso, aun cuando en todas partes se persiga el mismo fin, lo que no siempre sucede; de aquí es que una Economía Política como la del absolutismo de que nos ocupamos, con esta rigidez férrea de su absolutismo, con esto de propinarle a todo paciente la misma receta de libertad i de abstención del Gobierno, tuvo que caer en el desprestigio ante los *hombres prácticos*, que no se resignaban, con razón, a abandonar la realidad de las necesidades de la vida por el *credo* absolutista de una teoría.

Repito que el individualismo moderno no afecta este reproche ni tampoco es posible hacerlo en general a todos los economistas de la llamada escuela *clásica* o *liberal*, si bien la mayor parte pecan cual mas cual ménos en este sentido. El sistema de or-

ganización económico-social es un problema práctico que se resuelve a la luz de los fines que se persiguen i de las circunstancias que intervienen; ahora bien, dados los fines éticos i los ideales económicos de progreso material del mundo civilizado moderno, i atendidas a las circunstancias mas o ménos jenerales de los pueblos civilizados, puédesse ser partidario, como yo lo soi, de la organizacion descentralizada sobre la base del individualismo, como la mejor deseable, sobre todo en comparacion con la del Socialismo, i esto será colocar la cuestion en su verdadera terreno. Para quien es individualista, en este sentido, no alcanzan los reproches anteriores; i un tal individualismo se armoniza tambien con la accion interventora o reguladora de la autoridad en armonía con los ideales que se persiguen.

§ 68. El rumbo absolutista de los principios teóricos del Individualismo i absolutista tambien de sus soluciones prácticas, como lójica i férrea consecuencia de los principios, se lleva al extremo por algunos economistas, sobre todo franceses, como Federico Bastiat (1), M. H. Baudrillart (2), etc., etc., i posteriormente se mantiene por G. de Molinari, director del *Journal des économistes*, i por Paul Leroy Beaulieu de *L'économiste français*. Otros como Courcelle Seneuil, que a nosotros interesa en especial por haber ocupado la cátedra de nuestra Universidad durante algunos años (1853-1863), como economista teórico supo ser mas realista: no nos presenta las instituciones del órden individualista como necesarias i jenerales por naturaleza; observa la influencia de «las opiniones, costumbres i leyes positivas que rijen una sociedad» en la produccion i en la reparticion de las riquezas, nos recuerda tambien las variaciones históricas de las instituciones sobre

(1) *Oeuvres complètes*, 2.^a edic., 1862.

(2) *Manuel d'Economie politique*.—Paris, 1883.

todo en el capítulo de la distribución o repartición de los bienes (1). Sin embargo, Courcelle Seneuil, como economista práctico, con el vicio de la escuela, jeneralizaba con demasiado absolutismo los principios individualistas i desconocía el aspecto económico-nacional de los problemas de la práctica. Condena en absoluto, por ejemplo, todo monopolio i no atiende a que persiguiendo ciertos fines de política económico-nacional, puede llegar el caso de convenir un monopolio, como sucede, por ejemplo, con nuestra «combinación salitrera», que no es sino una especie de organización de monopolio con el fin de levantar el precio del salitre.

Después de Courcelle Seneuil, viene en seguida en nuestra Universidad, su discípulo Miguel Cruchaga (2) que sigue muy de cerca las lecciones del maestro. Zorobabel Rodríguez (3) que viene en seguida, lejos de perfeccionar los rumbos realistas del maestro, como habría sido lo más regular, dado el giro de la ciencia moderna, sigue más bien el absolutismo teórico de la escuela que aleja de la realidad práctica.

CAPITULO IV

El Socialismo.—Esposición del sistema

§ 69. *El Socialismo en jeneral.*—Vamos a esponer aquí, en jeneral, los rasgos principales de lo que se entiende por Socialismo como *doctrina de una organización económico-social especial*. En los tiempos modernos, buena parte del proletariado, sobre todo en Europa, inspirado en los ideales de esta doctrina, ha organizado un movimiento o campaña política, i esto es lo que constituye el *Socialismo como*

(1) *Tratado de Economía Política teórico i práctico*, traduc. española encargada por el Gobierno de Chile.—Paris, 1859.

(2) *Tratado elemental de Economía Política*.—Santiago, 2.ª edic., 1870.

(3) *Tratado de Economía Política*.—Valparaiso, 1894.

movimiento social moderno. Dentro de los ideales o tendencias llamados Socialismo, se cuentan sistemas o matices tan variados, que no siempre es fácil abarcarlos en una sola fórmula. Sin embargo, puede tomarse como objetivo fundamental del sistema *la tendencia a la igualación en la repartición de los bienes entre los individuos de una organización económico-social, igualación conseguida por la supresión de la propiedad privada, por lo ménos de los bienes naturales fuentes de producción, como la tierra i de los capitales como elementos de producción o adquisición*. La propiedad privada se convertiría en propiedad colectiva o comun. «N'est pas socialiste, à mon avis, quiconque n'accepte pas la substitution nécessaire et progressive de la propriété social à la propriété capitaliste» (Millerand) (1). «Están de acuerdo todos los escritores socialistas en que en la futura organización de las cosas por el socialismo, o no existiría la propiedad privada o su esfera, sería, por lo ménos, muy limitada» (2). La sociedad sería dueña de la producción i ésta se repartiría entre sus miembros según ciertas normas. La autoridad del Estado tendría que ser la fuerza organizadora i mantenedora de estas normas o condiciones de repartición o distribución de los bienes.

El Socialismo tiene como base capital su *ideal de repartición igualitario de los bienes*; es un sistema de repartición que, a consecuencia de la íntima relación que existe entre la *repartición* con la organización de la *producción* de los bienes, se convierte

(1) *Le socialisme réformiste français*.

(2) W. SOMBART. — *Socialismus und soziale Bewegung*.

en un sistema económico-social de *produccion*, cuyos principales rasgos son la supresion de la propiedad privada, la constitucion, en su lugar, de la colectiva i la organizacion de la actividad productora por la autoridad que sustituiria a la iniciativa privada. Es un sistema extremo de *centralizacion* económica. La base inspiradora del *Socialismo* es un ideal ético de *reparticion igualitaria de los bienes*, si éste se convierte en un sistema *económico* de organizacion centralizada de la *produccion* es debido a la necesidad de perseguir el fin de *reparticion*.

Si tomamos como punto de partida a la organizacion liberal individualista en su extremo de descentralizacion, tendríamos, en el extremo opuesto de la centralizacion, a la organizacion socialista; i entre ámbos polos, una serie de sistemas intermedios.

El socialismo pretende dar a la organizacion económico-social de un Estado el aspecto de una comunidad, o entidad centralizada cuya cabeza económica residiria principalmente en los órganos gubernativos. La organizacion económico-social no seria, pues, en este sistema, como en la organizacion de libertad, el producto de la combinacion de las actividades económico-privadas de los miembros que componen el cuerpo social, sino que seria una especie de gran entidad económico-social dirigida por la voluntad suprema del Estado. En la organizacion de libertad, los individuos persiguen individual i libremente la satisfaccion de las principales necesidades económicas; en el socialismo se trataria de hacer conspirar a la sociedad en comun a la satisfaccion de sus necesidades en conjunto, como sucede, por ejemplo, en la vida conventual.

Dentro del socialismo puede existir cierto grado de descentralizacion, o federalismo, pero en ningun caso llegaria éste, sin destruir la idea socialista, hasta dar autonomía económico-privada al individuo.

Estos son los rasgos jenerales que inspiran la campaña socialista moderna. «Como doctrina es el Socialismo la teoría de esta campaña, como movimiento social práctico es la persecucion de un fin: la transformacion del órden económico-social actual en el órden colectivista» (1).

¿Cuáles son los programas de la organizacion socialista? ¿Hasta qué punto el comunismo se hace radical o completo? ¿Cómo llegar hasta la implantacion del sistema? Aquí intervienen ya los varios sistemas que caen dentro del socialismo mismo.

Para completar este golpe de vista jeneral, agregaré cuatro palabras, en especial, sobre el comunismo i el colecticismo o socialismo radical moderno.

§ 70. *El comunismo i el socialismo radical moderno o colectivismo.*—a) El *comunismo* es, sin duda, el sistema mas avanzado del Socialismo. En él la supresion de la propiedad privada se lleva a su completa abolicion. Seria una organizacion económica en la cual no hubiera ya *mio* ni *tuyo*, no solamente tratándose de las tierras, construcciones i demas capitales de produccion sino tambien, tratándose de los bienes de consumo o goce, como ser el menaje del hogar, los aliméntos etc. Es la idea de la comunidad llevada a su mas alto grado.

Hai que advertir, sí, que a veces se emplea el término «comunismo» como sinónimo de socialismo;

(1) E. BERNSTEIN.—*Wie ist wissenschaftlicher Socialismus möglich.*

pero, por lo regular, se le reserva en las obras sobre la materia, para designar esta rama mas avanzada del Socialismo (1).

b) *El socialismo radical moderno o colectivismo* es el sistema mas en boga entre los pensadores del socialismo de estos últimos tiempos. Se le ha llamado *colectivismo*, especialmente en Francia; i otros, con no poca pretension, han llegado a llamarle *socialismo científico*.

Difiere del comunismo en que acepta la propiedad privada de los bienes de consumo o goce. Nadie podria adquirir con el fin de capitalizar o sea de formar una fuente de futura adquisicion de bienes; pero, sí, todos podrian mantener la propiedad privada de los bienes o productos que se les adjudicara para el consumo en el reparto o distribucion: la propiedad colectiva se referiria a las tierras i los capitales de produccion.

Una esposicion mas completa del sistema se ha hecho en algunas obras como la de Schäffle (2) i otras, entre las cuales obras, si bien no hai acuerdo en todos los puntos, en cambio en sus líneas principales concuerdan mas o ménos con los rasgos que aquí hago notar.

La organizacion de la produccion i de la prestacion de servicios seria dirigida por la autoridad, la cual dictaria las normas de la division del trabajo nacional. No habria empresarios ni obreros, pues todos serian trabajadores del estado socialista. El monto de la produccion, que pudiera ser regulariza-

(1) AD. WAGNER, *Grund legung der Politischen Oekonomie*.

(2) SCHAFFLE, *Die Quintessens des Socialismus*.—G. RENARD, *Le regime socialiste*. Paris, 1904. etc., etc.

do o fijado, lo seria por la autoridad, en vista de las necesidades del consumo arrojadas por las estadísticas.

La reparticion de los bienes o productos se haria segun unos teniendo en cuenta el *trabajo* de cada individuo i, segun otros, deberia darse a cada cual segun sus *necesidades*: al célibe ménos que al casado, al grande ménos que al niño. Pero, como muchos lo han observado, esta norma de la reparticion segun las necesidades acercaria al comunismo, haciendo desaparecer todo resto de influencia del interes privado. La reparticion segun el trabajo es la mas aceptada entre los pensadores del colectivismo. Cada individuo recibiria un tanto por su labor i seria dueño de este tanto, no para capitalizarlo, lo cual no podria suceder en el sistema, sino para usarlo o consumirlo a su antojo. Respecto a las normas que deberia adoptarse para fijar este tanto de bienes entregados por el trabajo, no hai acuerdo entre los socialistas, i la dificultad, que no es pequeña, no ha encontrado solucion que satisfaga a todos.

Respecto al plazo i procedimientos para llegar al réjimen socialista, la tendencia de los principales pensadores del sistema, no es a la *revolucion* violenta para cambiar el órden actual, lo que aun conseguido les hace temer un fracaso posterior, sino a la *evolucion* gradual, lo cual, segun la concepcion materialista de K. Marx, se iria cumpliendo como una lei económica del desarrollo de la organizacion de la produccion.

La teoría científica de mayor importancia del socialismo no es la de la evolucion materialista de Marx, sino mas bien la del *medio*, segun la cual el

hombre es susceptible de modificar esencialmente su naturaleza moral bajo la influencia del medio en el cual vive. Si en el *medio* social moderno nos parece una utopía la realizacion del socialismo, en cambio, modificándose la atmósfera moral, siguiéndose una educacion especial de los niños, cambiándose las costumbres, los ideales i las bases del derecho, el hombre se modificaria amoldándose a este medio. «El hombre está influenciado, en toda su naturaleza por el medio que lo rodea i en el cual él crece: está sujeto a la accion de las circunstancias» (1).

§ 71. *Desarrollo histórico del socialismo.*—Las manifestaciones comunistas o socialistas de los tiempos pasados, han pertenecido mas a la rejion de las ideas de algunos escritores, mas o ménos aislados, que a movimientos sociales de campañas por reformas socialistas. Es característica de los tiempos modernos, la forma de socialismo que ha asumido la lucha política de los pobres contra los ricos.

Es conocido el proyecto de organizacion comunista ideado por Platon en su República (2). Su ideal es una especie de comunidad de bienes i de mujeres bastante utópico; con una vida sencilla i apacible, con poca poblacion i pocas necesidades. El mismo Platon, dice G. Adler (3) reconoció despues que su estado ideal no era realizable en este mundo.

Posteriormente no se ven jerminalar estas ideas. En Roma no aparecen i las ideas que podrian llamarse socialistas de la Edad Media, tienen mas bien

(1) WERNER SOMBART, R. OWEN.

(2) PLATON, *La República*. Traduc. españ. Madrid, 1886.

(3) *Sozialismus und comunismus. Hand Wörterbuch von Conrad*. Jena, 1901.

un carácter religioso de desprecio de las riquezas, propio del espíritu de entónces.

En el siglo XVI apareció la *Utopía* de T. Morus.

En el siglo XVIII aumentan ya las manifestaciones literarias con ideas socialistas (Morelly i Mably), pero ellas impresionan poco la opinion pública. El orden de las costumbres, los principios del derecho, la atmósfera moral de la época, en una palabra, mantenian firmemente afianzadas las bases del orden social existente. El derecho de propiedad privada tenia fundamentos que parecian incommovibles.

Sin embargo, la misma Evolucion liberal del siglo XVIII, cuyos jérmenes, en el campo económico, los encontramos en la escuela llamada *fisiócrata* i que despues adquiere gran desarrollo hasta el siglo XIX, preparaba indirectamente un medio mas favorable al desarrollo del socialismo con *la igualdad de los derechos políticos, la libertad i la influencia consiguiente de las clases populares en el Estado*. Las doctrinas socialistas, con su optimismo utópico con que presentan los resultados prácticos del sistema, i con ese pesimismo aterrador con que condenan las instituciones de la propiedad privada, se han prestado para que sobre la base de ellas, se organicen partidos políticos reclutando miembros entre las clases pobres, halagadas por los frutos que se les ofrece i excitados contra las instituciones sociales que se les presentan como opresoras injustas e hijas de la usurpacion. «*La propriété, c'est le vol*» segun la frase histórica de Proudhon. La formacion misma de la gran industria moderna, con sus grandes densidades de poblacion agrupadas en los barrios obreros, pre-

senta hoy un medio más fácil para la difusión de las doctrinas socialistas que el que podía encontrarse antes en la pequeña industria corporativa o en la agricultura.

¿Sufre el obrero moderno más que el pobre antiguo? No; por el contrario, i en esto están contestes todos; pero la atmósfera moral de estos tiempos se presenta más favorable para incitar la odiosidad de los pobres contra los ricos, o sea para difundir el credo socialista, especie de ideal ético religioso que inspira el movimiento.

Así, pues, se comprende cómo los precursores de la literatura socialista del siglo XVIII encontraron eco después en tantos otros posteriores, como Godwin en Inglaterra; Saint Simon, Fourier i Proudhon en Francia; i posteriormente Rodbertus, Marx i Lassalle, Bernstein, etc., en Alemania; i hoy inspiran el movimiento político de partidos que han llegado a tener bastante poder en la vieja Europa.

§ 72. Organización socialista propiamente tal de los pueblos, no ha existido en el mundo. Las pocas instituciones de comunidad del mundo antiguo, que nos recuerda la historia, estaban establecidas sobre la base de la esclavitud, como en Lacedemonia i Creta. Licurgo estableció su sistema de comunidad que rejía para la aristocracia, a cuyo servicio estaban los Ilotas, especie de siervos que labraban la tierra i se ocupaban en la industria, i además existían los esclavos propiamente tal del servicio doméstico (1).

Las comunidades de la vida monástica tampoco

(1) A. SUDRE, *Hist. du communisme*. Paris, 1850.

pueden ser citadas como ejemplo, a pesar de la organizacion en comun.

En la civilizacion americana de los tiempos primitivos encontramos un ejemplo de organizacion comunista en el imperio incásico del Cuzco, en el Perú. La tierra se dividia aquí en tres partes, una para el Sol (sacerdocio i relijion), otra para el Inca (monarca i su ejército) i la tercera para el pueblo. Esta última se dividia *per capita* en partes iguales relativas, en dimension, a los miembros de la familia. Los repartos se renovaban anualmente, aunque parece que en la práctica para hacer mas viable el cultivo, en los repartos anuales se confirmaba, por lo regular, la posesion anterior. «Todo el territorio estaba cultivado por el pueblo. Primeramente se atendia a las tierras pertenecientes al Sol. En seguida se labraban las de los ancianos, de los enfermos, de las viudas, huérfanos i de los soldados en servicio. Despues de esto se permitia al *pueblo que cultivase sus propias tierras, cada cual la suya*, pero con la obligacion de ayudar al vecino cuando las circunstancias lo exijian. Por último se cultivaban la tierras del Inca». Los rebaños de llamas o carneros peruanos pertenecian al Inca. Las lanas i el algodón se guardaban en almacenes públicos para atender las necesidades del pueblo por la autoridad. La ociosidad era considerada como un crimen que penaba la autoridad. W. Prescott (1).

Era esta del Perú antiguo una organizacion social de ideales i tendencias muy otras que las modernas socialistas. Habia una division de castas privi-

(1) *Hist. del Perú.*

lejiadas (nobles i sacerdotes); el pueblo tenia, sí, la igualdad de la pobreza i su felicidad estribaba en la modestia de sus necesidades. No habia espíritu de libertad individual: el indio «no obraba ni pensaba por sí mismo» i estaba sometido a una obediencia absoluta. La instruccion era solo para la nobleza. Un espíritu profundamente relijioso era la base de la vida, i de la organizacion jeneral a cuya cabeza estaba el Inca.

Las misiones jesuitas del Paraguai mas pueden tomarse como una especie de sistema colonizador que se servia del indio para el trabajo i que si constituia para éstos una condicion de vida superior a la que llevaban los demas indios de América, por la explotacion inhumana que se solia hacer de ellos en las demas partes, siempre permanecieron en una bajísima condicion de abatida pusalinimidad i servidumbre. (1).

En cuanto a las comunidades de la isla de Java, del *mir* ruso, i las comunidades de la India, no constituyen un socialismo, sino una especie de organizacion de libertad i propiedad privada dentro de un réjimen de comunidad de la tierra, la cual se otorga al pueblo por repartos periódicos (2).

CAPÍTULO V

El socialismo. — Crítica del sistema

§ 73. La crítica de un sistema de organizacion

(1) *Los jesuitas en el Paraguai. Informes del jeneral Mathias de Anglés i Cortari, del año 1729*, reimpresos en Asuncion, 1896.

(2) E. DE LABELEYE. *La propriété.*—BUCHENBERG. *Agar politik.*

económica es materia de la Economía Política como *arte* o ciencia práctica, i por lo tanto me refiero a lo dicho en el cap. III, § 11, 12 i 13. Para juzgar de un sistema económico-social es ante todo necesario atender: 1.º ¿Cuáles son los ideales que alimenta una organizacion social? ¿Cuáles los fines que persigue? ¿Cuál es la atmósfera moral en que se vive? 2.º Fijados los ideales de una civilizacion o los fines que persigue, viene la crítica comparativa de la institucion o sistema de organizacion que se propone, que en nuestro caso es el socialismo, con otra organizacion que en nuestro caso será la existente en el mundo sobre la base de la descentralizacion de la libertad individual i la propiedad privada, pero a la vez con la intervencion centralizadora de la autoridad como lo vimos en § 58. Esta crítica comparativa debemos hacerla tomando bien en cuenta las circunstancias prácticas que intervienen i atendiendo, por otra parte, a los fines o ideales perseguidos. *Segun sean los ideales i fines de una sociedad i las circunstancias por que atraviesa, así será la organizacion económico-social que le corresponde.* Trataremos así de averiguar cuál de ámbas organizaciones satisface mejor o da mejores resultados.

Esto supuesto dividiré el presente capítulo en los siguientes párrafos:

- 1.º Ideales de la época presente.
- 2.º Los intereses de la produccion i la organizacion socialista.
- 3.º Los ideales de la reparticion i la organizacion socialista.
- 4.º Los ideales de libertad i la organizacion socialista.

5.º Conclusiones jenerales.

§ 74. *Ideales de la civilizacion moderna.* — Para poder hablar de ideales de una civilizacion es necesario referirse a los rasgos capitales i jenerales de ellos, prescindiendo, por cierto, de los ideales de determinadas clases, círculos o personas. Las civilizaciones modernas de oríjen europeo, i sobre todo Europa i su hija América, con las facilidades de los medios de comunicacion modernos (publicaciones científicas, prensa, telégrafo, correos, etc., etc.) pueden considerarse como teniendo ciertos rasgos jenerales comunes, ciertos ideales que se difunden por todas partes a pesar de las diferencias que pueden observarse entre pueblo i pueblo.

Por lo que respecta a la produccion i al progreso material, la civilizacion moderna se ha materializado bastante i puede tomarse como una aspiracion jeneral de los pueblos civilizados el incremento *cualitativo i cuantitativo de la produccion i los anhelos de progreso material*. Los Estados se enorgullecen de sus progresos de potencia productiva i nosotros tenemos bien cerca los ejemplos de la civilizacion americana del norte.

Por lo que hace a la reparticion de los bienes, la influencia creciente de las clases populares, ha producido como característica de los tiempos modernos la aspiracion a levantar el nivel de vida de las clases bajas en cuanto sea compatible con los intereses de la produccion. El materialismo ha aumentado las necesidades. «La tendance d'une société progressive est de faire entrer toujours plus de superflu dans le nécessaire», dice un socialista (1).

(1) G. RENARD, *Le regime socialiste*, p. 133.

Refiriéndome, por fin, a la libertad individual, es ella tambien un anhelo de la época moderna, que ha venido desarrollándose mas i mas desde la evolucion liberal del siglo XVIII. La libertad de residencia de trabajo, así como la libertad política i la de fijacion de necesidades para la vida i consumos domésticos, son en sí, verdadera causa de satisfaccion. Los frenos religiosos que han actuado mas fuertes en otras épocas, apénas refrenan en la época moderna.

§ 75. *Los intereses de la produccion i del progreso material i el socialismo.*—He aquí el punto indicado desde las mas remotas críticas del socialismo, como inconveniente capital del sistema. Aristóteles (1) criticando el plan de comunidad propuesto por Platon, llamaba ya la atencion hácia «el inconveniente que envuelve el poco interes que se tiene por la propiedad comun, porque cada uno piensa en sus intereses privados i se cuida poco de los públicos, si no es en cuanto le toca personalmente, pues en los demas casos descansa de buen grado en los cuidados que otros toman por ellos». La supresion de la propiedad privada i el exceso de centralizacion del socialismo, amenaza, sin duda, con el adormecimiento de la iniciativa individual estimulada por el interes privado. *El factor de la descentralizacion económica no podria ser despreciado sin perjuicios graves de la produccion, cualitativa i cuantitativamente considerada, de la disminucion de los costos sociales de produccion i del aprovechamiento mas intenso de las fuerzas del trabajo.* (Véase § 58).

Sin embargo, para K. Marx i sus discípulos que

(1) ARISTÓTELES. *La Política*. Lib. II, cap. II.

adoptan la teoría de la evolucion materialista (*Materialistische Geschichts auffassung*), los intereses mismos del progreso de la produccion nos llevarian necesariamente al socialismo. Hé aquí la teoría: segun ellos existe una evolucion necesaria, natural de la organizacion económico social cuya causa última se encuentra en el desenvolvimiento de las exigencias de la produccion. Las evoluciones de las organizaciones sociales serian, en último término, ocasionadas por las exigencias económicas de la organizacion de la produccion. Segun la teoría socialista, todas las evoluciones económico-sociales del mundo real que nos recuerda la historia no serian sino el producto de las exigencias de la organizacion de la produccion: las formas de los pueblos mas primitivos, la constitucion de la propiedad privada, las instituciones de la Edad Media, la evolucion liberal del siglo XVIII, i posteriormente la formacion de la gran industria moderna, etc., etc. La produccion tenderia a centralizarse mas i mas: como se observa en las grandes industrias i los *trust* modernos, i el socialismo seria el complemento de esta evolucion final provocada por las exigencias de la centralizacion de la produccion.

Desde luego aquello de pretender que las evoluciones sociales sean solo producto de las exigencias económicas de la produccion, es una afirmacion demasiado materialista i desprovista de fundamento suficiente, pues significa desconocer las otras influencias como ser las políticas, relijiosas, morales, etc., que pueden provocar dichas evoluciones.

Si encontramos desprovista de fundamento científico la evocacion de un órden natural individualis-

ta, la tal evolución socialista no podemos menos de calificarla de antojadiza i falta de fundamento científico. Pero aun cuando se diera por supuesta la idea de una evolución social solo basada en las exigencias de la producción, no sería todavía exacto aquello de la *tendencia hacia la concentración* en la organización de las empresas de producción. Las exigencias del desenvolvimiento de la producción no nos llevaría al socialismo, sino al contrario nos detendría ante él. Si es verdad que en algunas industrias puede observarse la forma de concentración en grandes empresas, también es verdad que al lado de las grandes empresas hai otras pequeñas i medianas porque la naturaleza misma de ellas exige esta descentralización. Por lo que respecta a la industria agrícola, la evolución sería mas bien a la inversa. En las etapas mas primitivas no se conoce la propiedad privada de la tierra (1), porque dados los sistemas de explotación i las costumbres, ella no se hace necesaria. En la América primitiva indígena tampoco se conocía la propiedad privada (2). En cambio, según el desarrollo histórico, vemos que, después de los sistemas de propiedad común de la tierra, va apareciendo la constitución de la propiedad privada de la tierra i la división de ésta, a medida que las necesidades del perfeccionamiento de los cultivos, de la mayor intervención del trabajo i del capital han determinado el progreso de la *intensidad* de los cultivos. «La causa i fundamento del derecho de propiedad, consiste mas bien en que sin él, no se

(1) BUCHENBERGER, *Agrar. politik*, p. 236.

(2) BARROS ARANA, *Hist. jeneral de Chile*. Vol. 7, páj. 362.

llevarian a efecto las obras de mejoras i los incrementos de las condiciones mecánicas i químicas que exigen las tierras. La propiedad privada de la tierra, aparece como condicion para que se verifiquen estos progresos i depende de la constitucion i del perfeccionamiento del derecho de propiedad la cantidad i perfeccionamiento de las obras de mejoras (irrigacion, drenajes, etc.), del mejoramiento de las condiciones químicas i mecánicas de la tierra» (1).

El socialista Emile Vandervelde, al describir el cuadro de la evolucion concentrativa de la produccion, al llegar, no de mui buena gana, a la agricultura, le dedica apénas unas pocas líneas. «Certes, dice, nous ne pretendons pas que cette concentration des cultures soit un phenomène general. Les statistiques agricoles d'Allemagne, par exemple, donnent des resultats diamétralement oposés» (2).

No hai, pues, tal evolucion jeneral hácia la centralizacion de la produccion, i la doctrina de Marx, al respecto, débese tener como desprovista de fundamento científico; i, por lo tanto, permanecen siempre en pié los temores de un decaimiento de la produccion por efecto de la centralizacion socialista.

Suplir, con la centralizacion autoritativa, todo lo que queda abandonado por la descentralizacion de la iniciativa privada, no es posible, al ménos con un criterio de progreso económico de la produccion.

Quedaria aun al socialismo como un nuevo recurso *la intervencion de un órden moral i de costumbres socialistas que impulse al trabajo social*, que cree senti-

(1) BRENTANO, *Agrar. politik*. Stuttgart, 1897.

(2) *Le collectivisme et l'évolution industrielle*. Paris, 1904.

mientos o impulsos psicológicos que reemplacen al interes privado. ¿Se llegaria a conseguir así que el minero del futuro estado socialista persiguiera el descubrimiento de yacimientos metálicos para entregarlos a la sociedad con el mismo interes con que hoi los busca para constituir su patrimonio privado? Esto no es sino la mas candorosa utopía. Para una tal evolucion, segun Ad. Wagner, se necesitaria una sociedad de ángeles en vez de hombres i puedo aun agregar que este estado de ángeles necesitaria todavía Dioses como autoridades.

La verdadera doctrina socialista es esta de la evolucion fundada en un cambio del medio moral en que debe vivir i desarrollarse el hombre. Pero sin negar la influencia del *medio* en que se desarrolla i educa el hombre, la cual es ciertamente poderosa, no hai motivo fundado para atribuir a esta influencia la potencia de metamórfosis radical que le atribuye el socialismo. Socialismo podria haber; pero éste no vendria en nombre de un progreso económico de la produccion, sino mas bien significando un retroceso de ella.

La literatura socialista que desprecia todas estas dificultades con ánimo lijero, peca por optimista i por ilusa i merece bien el calificativo de *utópica* que se le ha dado.

§ 76. Al tratar aquí del socialismo i la produccion quiero tomar en cuenta la objecion socialista contra el sistema de produccion de la organizacion liberal, al cual llama «anárquico», por cuanto la produccion «abandonada al capricho de los intereses individuales no se regula sino en parte por las necesidades del consumidor». Los empresarios de produccion se lanzan a producir a la aventura, haciéndose mutuamente com-

petencia i de esta falta de armonía entre el consumo real i la produccion, se siguen crisis i grandes perturbaciones de la industria. En la organizacion socialista, en cambio, el Estado conoceria primeramente por medio de una estadística detallada, todas las necesidades del consumo i de acuerdo con estas necesidades regularia su produccion.

Es verdad que la falta de unidad en la organizacion de las empresas de produccion en el sistema de libre concurrencia, produce a veces perturbaciones o crisis en el desarrollo económico de los pueblos, a veces por dar a ciertos ramos de la produccion un incremento exajerado con relacion a la demanda real o por exajeraciones del crédito, basadas en esperanzas de rendimientos que no se realizan despues. Pero no nos confundamos, no es este el peligro grave del problema de la produccion. El estado socialista podrá no tener *crisis* en el sentido que hoi damos a la palabra: porque no podria subir el interes del dinero, ni bajar el precio de los valores, ni producirse quiebras, ni liquidaciones allí donde no habria cambios, ni monedas, ni crédito, ni propiedad privada; pero no podrá igualmente asegurarnos, el Estado socialista, que no tendria hambres, privaciones i miserias, o sea perturbaciones económicas que, si no revisten los caractéres de las llamadas *crisis* modernas, pueden aun ser mucho mas terribles que ellas. Los pueblos mas primitivos, como nuestros *fueguinos* del sur, no conocen tampoco las crisis, pero han conocido a menudo las hambrunas i las privaciones cuando les ha faltado los medios de subsistencia hasta el punto de adoptar el brutal canibalismo de comerse los unos a los otros.

El Estado socialista podrá levantar estadísticas de las necesidades de vestido, de calzado, i talvez podrá disponer la produccion de estos artículos, como lo dispone hoi la direccion del ejército cuando trata de proveer a la tropa, siempre que se trate de productos cuya produccion pueda ser dispuesta a voluntad por el trabajo humano; pero tratándose de las necesidades de la alimentacion i de todas aquellas que no dependen en su produccion del solo trabajo, sino que están avaramente limitadas por la naturaleza de la tierra, será inútil toda estadística de las necesidades, si la agricultura es incapaz de satisfacerlas

con sus productos. ¿Que valdria determinar la racion de carne de vacuno, de aves, de corderos, de farináceos, de leche, etc., etc., para la poblacion entera, si no se hace posible producirlas con la tierra de que se dispone?

En resúmen, el Estado socialista, tendria sus crisis, las cuales, no por no tener los caracteres de las crisis de crédito de las organizaciones modernas, no dejarian de ser tanto o mas temibles: I aun mas temibles serian si sobreviene un decaimiento de la produccion i tomando en cuenta la falta de frenos en el incremento de la poblacion.

§ 77.—*Los ideales de reparticion i la organizacion Socialista.*—En el § 74 observamos que puede tomarse como un cierto ideal de los pueblos modernos el de levantar el nivel de vida de las clases pobres i trabajadores, mejorándoles la condicion de su existencia material o económica. De acuerdo con estos ideales podria decirse que si el socialismo amenaza con un decaimiento de la potencia productiva i del progreso material, en cambio, repartiendo mejor los bienes, levantaria el nivel medio de vida del pueblo.

En este punto conviene tambien evitar ilusiones. Con razon ha dicho Gide «Ce que fait la gravité du problème ce n'est point tant l'inégale répartition des biens, que leur insuffisance» (1).

Los progresos de la industria manufacturera moderna son mui importantes, así como tambien los de los medios de comunicacion i de transporte. Razon tiene en enorgullecerse de ellos la moderna civilizacion. Pero, dejando todo optimismo de un lado, debemos reconocer que la base productiva de materias primas para atender las principales necesidades del vivir, i en especial la agricultura, a pesar de sus

(1) *Principes d'Ec. Pol.*

progresos, tiene una limitacion tal en su potencia productiva, que hace cada vez mas difícil las condiciones de la vida de nuestra creciente poblacion. Los incrementos de produccion de los métodos de cultivo mas intensivo, exigen grandes costos de produccion. Los paises de poblacion densa como los de la vieja Europa importan de los demas buena parte de los productos agrícolas que necesitan, en cambio de manufacturas, siendo cada vez mas difícil su condicion.

En estas condiciones, parece claro que el reparto igualitario solo significaria la igualdad en la privacion. Inútil seria el pretender dar una racion de carne conveniente *per capita*. En Chile mismo, pais aun nuevo, semejante reparto solo podria hacerse en dosis homeopáticas.

I no cabe atribuir estas condiciones de estrechez y privacion de las masas a la existencia de ricos, ya que el estómago de estos contiene el mismo organismo que el de los pobres, i por mucho que aquéllos coman, no podrán consumir mas que la limitada porcion que asimilan sus organismos estomacales.

I aquí es necesario tomar bien en cuenta que si bien una mas igual reparticion de los bienes puede mejorar la parte de entradas de las clases pobres disminuyendo las de las clases ricas (en el supuesto de que no disminuya la produccion), tal mejoría seria solamente temporal, pues, como lo veremos al tratar de la poblacion (Parte IV), pronto los incrementos nuevos de densidad que vendrian como consecuencia de las mayores facilidades de vida, volverian a disminuir la dosis de la reparticion. A este respecto, *la organizacion socialista con aquello del de-*

recho a la existencia, siendo la carga del vivir de cuenta de la sociedad, no tiene frenos para la procreacion como los tiene la organizacion de libertad individual y propiedad privada, en la cual los padres son los llamados a velar por las condiciones de existencia de sus hijos. Los peligros de un exceso de natalidad de que está rodeado el Socialismo, si se quiere evitar la muerte i la miseria, solo podrian ser conjurados, como lo observa A. Wagner, por la reglamentacion autoritaria del matrimonio y la descendencia.

Ya Malthus, en su célebre obra sobre la poblacion, manifestaba esta objecion contra el sistema socialista de Owen; i las respuestas que a esto dan los socialistas con K. Marx i otros, que estiman que los peligros de un exceso de poblacion solo pueden verificarse con el réjimen de propiedad privada o réjimen capitalista, son sencillamente absurdas.

Todo esto supuesto, el Socialismo envuelve una amenaza de desmejoramiento de las condiciones de vida del pueblo; i así como el obrero libre de Alemania i Francia vive en mejores condiciones económicas que el paisano de las comunidades agrícolas de Rusia (1) (Buchenberg), así tambien hai que temer que el ciudadano de un Estado socialista quede en peores condiciones de vida que las que hoy tiene un obrero de un pueblo libre i civilizado.

Las organizaciones sobre la base de la libertad individual i la propiedad privada, sin destruir su base, con ilusiones socialistas, pueden aun progresar mucho en materia de mejorar las condiciones de

(1) Como lo observé, estas comunidades no son propiamente socialistas, pero se acercan al programa socialista por aquello de suprimir la propiedad privada de la tierra.

vida del pueblo, sobre todo en los países nuevos como los de la civilización americana.

Los políticos del Socialismo que nos pintan con rasgos de incomparable felicidad las condiciones de vida de su organización, podrán ganar adeptos para sus campañas en la credulidad popular, porque eso es lo que se proponen, pero no cambiarán las condiciones de la terrible realidad, como no las cambiaron las exajeraciones de los impulsores de la evolución liberal del siglo XVIII. Los políticos hacen el papel de abogados de sus propósitos, exajerando las razones *en pro* i ocultando las en contra; los hombres de ciencia no deben olvidarse de que su objetivo está solo en la verdad desnuda.

Predicar el Socialismo prometiendo con él un nuevo paraíso de felicidad material, de descanso, de riqueza i de goces materiales es engañar o engañarse.

El socialista que quiera ser verídico i sincero debería predicar su *credo* de igual repartición, predicar el trabajo como dura i fatal condición de la humanidad i presentar como horizontes *la igualdad en la pobreza*. Quien adopte este *credo* i se empape en sus ideales podrá entónces, «despreciando el mundo con sus pompas i vanidades», adoptar la religión socialista. Dado el materialismo moderno, una campaña en este sentido atraería pocos adeptos, i por lo tanto se prefiere mejor incitar los sentimientos de goces materiales que prometen la abundancia de bienes, ántes que proclamar con valor la igualdad en la pobreza i privación, verdadera condición del Socialismo.

§ 78. *Los ideales de libertad i la organización so-*

cialista.—Este es uno de los puntos mas oscuros del programa socialista, i sin embargo, es admirable el *toupet* con que los pensadores del Socialismo pasan, por lo regular, sobre él como si nada hubiera de grave en él.

La cultura moderna tiene entre sus conquistas mas preciadas las de la libertad individual. Libertad de residencia, libertad de trabajo, libertad de fijacion de los consumos necesarios para la vida o sea la libertad de elejir la alimentacion, el vestido, la manera de vivir, etc. Los socialistas mismos son los primeros en proclamarlas: «La loi, encore une fois, ne devrait avoir, en s'en occupant, d'autre objet que de garantir à tous l'intégrité de ces libertés (libertad de residencia, asociacion, vestido, pensamiento, prensa, relijion, matrimonio, etc.) et de sanctionner la résistance contre quiconque tenterait de les violer.» (1)

En jeneral, puede sentarse que una organizacion de centralizacion tan autoritaria como la exigida por el socialismo no puede sino constituir una amenaza para las libertades individuales. La libertad de trabajo i de residencia están sériamente amenazadas. Respecto a la libertad de fijar los consumos domésticos, dejamos la palabra al propio Schäffle, que no será tildado de enemigo del socialismo: «Si el socialismo quita esta libertad, se convierte en enemigo de la individualidad propia de cada persona, i por consiguiente de toda cultura i jamas se amoldaria a los indelebles sentimientos, o impulsos psicolójicos del hombre (2).

(1) G. RENARD, *Le régime socialiste*.

(2) SCHAFFLE, *Die Quintessenz des Socialismus*.

En las organizaciones de libertad individual i propiedad privada, si bien es verdad que el individuo, a pesar de gozar del derecho de libertad de trabajo, residencia i de consumos, no siempre puede prescindir de los hechos de la realidad que lo encadenan en tal o cual sentido; en cambio, a menudo puede ejercer su libertad aun cuando sea pobre, i encuentra, sin duda, en este ejercicio una verdadera satisfaccion.

Los políticos del socialismo proclaman hoy todas las libertades políticas, porque ellas son el camino que se les presenta para conquistar el poder; pero es evidente, que un Estado Socialista que quisiera afianzar su organizacion no podria dar riendas sueltas a las libertades, ni de la prensa, ni de asociacion, ni de educacion, si no quisiera esponerse a ver peligrar sus instituciones. Si el Socialismo llegara a dominar difundiendo sus ideales, su *credo*, sus bases del derecho, en una palabra, su atmósfera moral, no podria esponerse a perder el terreno ganado por alguna reaccion contraria que se valiera de estas libertades para minar la organizacion. No seria extraño que el Socialismo, una vez constituido, tuviera que resucitar las instituciones inquisitoriales, para mantener su vida.

Conclusion.—§ 79. Los ideales fundamentales de la moderna civilizacion, que son el fruto de un largo desarrollo histórico, no se amoldan con el régimen socialista.

La implantacion del orden socialista en un Estado seria un trastorno tan grave de su vida i desarrollo que seguramente amenazaria con el fracaso del nuevo régimen.

Esto que no comprenden las masas inconcientes

de los movimientos electorales, lo comprenden muy bien los mas distinguidos pensadores del socialismo i de aquí que sean ellos enemigos de toda *revolucion* i solo trabajen por la *evolucion*.

La campaña socialista va dirigida a desprestijiar las instituciones de libertad i propiedad de la civilizacion, a criticar los fundamentos de su derecho, a destruir sus ideales, a metamorfosear su atmósfera moral i aun religiosa; i en lugar de ella a difundir sus propios ideales, su *credo*. El socialismo tiene los caracteres de una especie de religion, con sus sentimientos i sus tendencias éticas i jurídicas, la cual religion, para triunfar, necesitaria cambiar la decoracion de los ideales actuales, metamorfosear la atmósfera moral que envuelve a la cultura moderna con sus mas influyentes i valiosos elementos, cambiar el *medio* en el cual debe crecer i desarrollarse el hombre. Solo conseguido esto podria entrar en vias de realidad económica.

La *evolucion económica* del Socialismo, solo podria venir como consecuencia de una *evolucion moral*. En cuanto a la teoría de K. Marx, en la cual han creido con fe sus discípulos, i segun la cual una *evolucion* material necesaria de la organizacion económica de la produccion, nos llevaria seguramente hácia la concentracion socialista (§ 66), bien pueden estar tranquilos los anti-socialistas, pues ella no lleva visos de realizarse i es una teoría del todo desprovista de fundamento científico.

Si el Socialismo triunfara, no seria ello debido a que su organizacion de la produccion económica, significara un grado de perfeccion en la evolucion del progreso material. Su triunfo solo puede ser un resultado del

triunfo de sus ideales morales de reparticion, impuestos como lei absoluta; i en tal caso se llegaria a la organizacion de la concentracion socialista de la produccion, no porque ella significara un progreso económico del proceso productivo, sino porque ella seria la condicion indispensable del mantenimiento de los ideales de reparticion.

El Socialismo es un sistema de reparticion de los bienes que se convierte en un sistema económico de produccion, por la necesidad de mantener sus ideales de reparticion igualitaria. *No se socializaria al mundo para producir mas, ni por impulsar el progreso material, sino que mas bien se produciria ménos por socializar al mundo.*

Pensar que el hombre actual tal cual lo conocemos en el mundo real i tal cual nos lo pinta la historia de los tiempos pasados, puede metamorfosearse tanto en su naturaleza psicológica, por efecto del medio en que viviria, por efecto de la educacion socialista, que llegara un dia a amoldarse a este medio tan bien, que sus fuerzas de trabajo, que hoi se despliegan a impulsos del interes privado i a la sombra de la libertad, se desplegaran en el réjimen comunista con igual intensidad, es una exajeracion inaceptable por la ciencia.

El verdadero terreno, pues, en que debe plantearse la lucha social es el siguiente: por una parte los elementos socialistas lucharán por hacer dominar sus ideales morales, sus bases del derecho, criticando i desprestijiando los ideales e instituciones del presente que se contrapongan con aquéllos; por la otra, los elementos anti-socialistas, los elementos conservadores de las bases capitales del órden de libertad i pro-

riedad privada resisten i resistirán los ataques socialistas i se esforzarán por demostrar sus desventajas i utopías i tratarán de perfeccionar sus instituciones aun de acuerdo con los ideales de mejorar las condiciones de vida de las clases pobres (como se hace por ejemplo, con las leyes del trabajo i otras instituciones); pero sin entregarse por esto en brazos de las experimentaciones socialistas.

Los que ven en el avance del Socialismo, una amenaza para los rumbos de la civilizacion, una amenaza del progreso, están obligados a oponer a la campaña de opinion que hace el Socialismo, otra campaña de opinion defensiva i ofensiva: defensiva, manifestando las ventajas económico-sociales de las bases liberales de la organizacion económica i el prestigio de sus ideales, i ofensiva, criticando las pretensiones del socialismo, i manifestando sus utopías, es decir, aquel *optimismo* engañoso con que los escritores del socialismo pintan las condiciones de abundancia o riqueza en que viviria la futura sociedad comunista. Esto no es sino engañarse o engañar.

El socialismo, en sí, no es un imposible, lo que si es imposible es su realizacion dentro de los ideales de progreso i libertad de la civilizacion del mundo moderno.

Si los ideales que inspiraban la civilizacion indíjena de Cuzco i las circunstancias de su vida, permitian una organizacion semi-comunista, en cambio los de la presente civilizacion son bien diversos.

El socialismo en sí, no es una mentira o una quimera, lo que sí es o mentira o quimera es la felicidad material, la riqueza, el paraíso terrenal que con él se promete al proletariado.

Ser socialista o anti-socialista, no es en verdad

solo cuestion de la ciencia económica pura, es cuestion en buena parte práctica del arte de obrar en la cual intervienen los fines éticos o morales que se persiguen o sea los ideales adquiridos. Se utilizan, sí, los conocimientos científicos económicos para iluminarse en el conocimiento de los fenómenos i poder así mejor perseguir sus fines prácticos. Pero quien acude con sinceridad a las luces de la ciencia puede de ella obtener muchas veces bases para obrar en la práctica. En los movimientos políticos del socialismo, como a menudo en los relijiosos, pocos son los que acuden a la ciencia con la suficiente imparcialidad para beber en ella luces que iluminen su obrar; lo mas regular es que, adquirido el *credo* socialista, se recurra a la ciencia económica tratando de amoldarla a sus ideales, por este motivo jamas los socialistas reconocen, ni justifican, los fundados temores de que la naturaleza psicológica humana no se preste al socialismo sin perjuicio de los intereses de la produccion i del progreso en jeneral, ni tampoco reconocen las dificultades de su sistema ante el problema de la poblacion, i cerrando los ojos a las consideraciones anteriores, nos pintan el futuro reinado del socialismo como un nuevo paraiso terrenal.

Yo escribo para los hombres sinceros que amantes de la verdad i de los ideales del progreso moderno estudien el problema social, sin un *fetichismo* preconcebido.

PARTE IV

LA POBLACION ECONÓMICAMENTE CONSIDERADA

CAPÍTULO PRIMERO

La doctrina de Malthus

§ 80. *Importancia económica del asunto.* — El estudio de la población, de las tendencias de su incremento i las relaciones entre ella i los bienes materiales que han de satisfacer sus necesidades, tiene una capital importancia para la Economía Política. El conocimiento científico de la sociedad sujeto de los intereses económicos, se perfecciona con el estudio de la población i su estadística; i el aspecto jeneral de los problemas económico-sociales recibe de él importantes luces, tanto en el campo de la Economía Política científica, cuanto en el de la Política económica. ¿Cuál es la tendencia natural del incremento de la población? ¿cómo está éste relacionado con los medios de subsistencia? ¿cómo se esplican las diferencias en la densidad de las poblaciones? ¿cuál es la influencia en la producción i en la repar-

cion de los bienes? ¿cuáles son las relaciones económicas de los movimientos emigratorios? etc., etc. En la cuestion social de pobres i de ricos i del ideal de suprimir la pobreza por el cambio de organizacion económica (el problema socialista), la teoría de la poblacion nos da importantes aunque no mui ríeñas indicaciones.

Respecto al plan espositivo de la materia comenzaré por esponer la propia teoría tal cual la concibió su autor Tomas Roberto Malthus, i espuso en su famoso libro *An essay on the principle of population* cuya edicion definitiva se publicó en Lóndres en 1803. La verdadera teoría tal cual la concibe la ciencia económica moderna no es propiamente la espuesta por Malthus; pero se contiene en ella; de tal manera que puede sentarse que el fondo o jérmen de la teoría de Malthus debe ser tenido como una verdad científica, por mas que su esposicion i detalles no pueda ser aceptada en todas sus partes.

§ 81. *La teoría de Malthus.*—La teoría de Malthus se contiene en los dos primeros capítulos de su obra. Comienza por observar que la humanidad tiene «la tendencia constante que se manifiesta en todos los seres vivientes a multiplicar su especie, aunque no lo permitan los alimentos con que cuenta».

Recordando la observacion del doctor Franklin, continúa Malthus, «no hai límite alguno en la facultad productiva de las plantas i los animales, sino que al aumentar su número se quitan mutuamente la subsistencia. Si en la superficie de la tierra existiese, con exclusion de toda planta, una sola especie, por ejemplo, el hinojo, bastaria para cubrirla de verdor. I si no hubiese otros habitantes, una sola

nacion, que la inglesa, por ejemplo, la hubiera poblado en pocos siglos».

«Esto es incontestable. La naturaleza ha prodigado con mano liberal los jérmenes de la vida en los dos reinos; pero ha sido mas parca en cuanto a territorio i alimentos. Sin esta reserva en algunos millares de años, la tierra hubiera fecundado millones de mundos; pero una imperiosa necesidad reprime esta poblacion exorbitante; i el hombre ha de someterse a su lei, como todos los seres vivientes».

El incremento natural de la poblacion por efecto del instinto de procreacion, está, pues, limitado; se encuentra circunscrito a los límites que le asigna el incremento de los medios de subsistencia. La poblacion debe amoldarse a los medios de vida i subsistencia.

Respecto a la determinacion del crecimiento natural de la poblacion, si no encontrase las limitaciones de los medios de subsistencia, dice Malthus, «podemos sentar como cierto que cuando no lo impide ningun obstáculo, la poblacion va doblando cada 25 años, creciendo de período en período, en una progresion jeométrica». Tal progresion seria 1, 2, 4, 8, 16...

Entre otros puntos se ha criticado a la teoría en cuestion la fijacion de esta proporcion; pero la verdad es que el mismo autor no le da una importancia matemática. Falto de bases estadísticas, de lo cual él mismo se lamenta, i atendiendo a los datos con que cuenta, especialmente relativos al rápido desarrollo de la poblacion en los Estados Unidos, se inclina en favor de la progresion jeométrica antedicha.

En cuanto al crecimiento de la produccion de los medios de subsistencia que nos rinde la tierra, esti-

ma que «en las circunstancias mas favorables a la industria, no se aumentarían sino en progresion aritmética» (1, 2, 3, 4...).

En la determinacion de esta segunda progresion, el autor pisa un terreno mas arbitrario aun, i él mismo no la toma sino como un límite máximo, inverosímil de alcanzar en la realidad. «Seguramente, dice refiriéndose a la agricultura de Inglaterra, que el especulador mas iluso no podrá suponer mas (mayor incremento de produccion); porque esto bastaria para convertir en pocos siglos, todo el terreno de la isla en un jardin».

En consecuencia, la poblacion tiene constantemente la tendencia a incrementar mas que los medios de subsistencia i en la realidad práctica deberá amoldarse a ellos. Esta amoldacion deberá verificarse por la intervencion de dos jéneros de *obstáculos* o impedimentos (*check*): *obstáculos privativos* i *obstáculos destructivos*. Los obstáculos privativos, obran «precaviendo el aumento de la poblacion» por la accion de la voluntad humana que se traduce, ya sea en matrimonios mas tardíos, ya en un menor número de hijos en cada matrimonio. Serian los resultados de la prevision paterna de saber limitar la sucesion a los medios de subsistencia con que se cuenta. El autor distingue los *obstáculos privativos* propiamente de los recursos viciosos o *vicios* que actúan como impedimento del incremento de la poblacion burlando las leyes naturales de la procreacion, como ser con actos de libertinaje, o con artificios inmorales empleados para impedir la procreacion. Así como aquellos son recomendables i caen dentro del orden moral, éstos, los *vicios* «envilecen la naturaleza humana i le quitan su dignidad».

Los *obstáculos destructivos*, que, como su nombre

lo indica, determinan la destruccion de la poblacion, «son de una naturaleza mui varia, comprendiendo todas las causas que tienden a menguar de cualquier modo la duracion natural de la vida humana por el vicio o la miseria. Así pueden contarse entre ellos las ocupaciones malsanas, los trabajos penosos o excesivos que esponen a la inclemencia de las estaciones, la estremada pobreza, el mal alimento de los hijos, la insalubridad de las grandes poblaciones, las enfermedades, epidemias, guerras, el hambre, etc.»

En resúmen, termina Malthus el capit. II:

«1.º La poblacion está limitada necesariamente por los medios de subsistencia.

«2.º La poblacion crece invariablemente siempre que crecen los medios de subsistencia, a ménos que no lo impidan obstáculos poderosos i manifiestos.

«3.º Estos obstáculos particulares i todos los que deteniendo el poder preponderante obliguen a la poblacion a reducirse a los medios de subsistencia, pueden comprenderse en tres clases principales: la restriccion moral, el vicio i la miseria», o sea los obstáculos *privativos*, el *vicio* i los *destructivos*.

§ 82. A Malthus corresponde el honor de haber interesado la atencion científica acerca de estas relaciones entre los medios de subsistencia i los incrementos de la poblacion. Si bien es verdad que desde tiempos antiguos la idea de la relacion de la poblacion a los medios de subsistencia habia sido conocida i espresada (1) i que la erudicion ha podido desenterrar varias obras anteriores a la de Malthus que contenian en realidad los jérmenes de su teoría (*la de Giovanni Botero en 1598, Antonio*

(1) Platon, esponiendo su ideal social, dice que los habitantes «proporcionarán a sus bienes el número de sus hijos, para evitar las incomodidades de la pobreza i de la guerra». *La República. Coloquio II*, traduc. de José Tomas i García. Madrid, 1886.

Genovesi 1769, etc., etc.), él tiene, sin embargo, el indiscutible mérito de presentarlas a la ciencia, i abrir la discusion sobre este punto en una época en que la opinion jeneral, desde tiempos antiguos, profesaba la doctrina optimista de que el supremo bien de los Estados consistia, en materia de poblacion, en incrementarla sin reserva, sin atender a las relaciones necesarias entre la poblacion i los medios de subsistencia. La política relativa a la poblacion desde los tiempos antiguos, dirijíase casi siempre a impulsar su incremento. La literatura económica del Mercantilismo no se preocupaba mas que de que miéntras mayor fuera la poblacion mayor seria la produccion, sin atender a la reparticion. Este orden de ideas inspiraba las medidas de política tendentes a incrementar el número de nacimientos, a fomentar las inmigraciones e impedir las emigraciones (*Ludwig Elster*) (1). La literatura llamada *fisiocrática*, en otros puntos tan inspirada en sentido opuesto a la *mercantilista*, no lo es tanto en materia de poblacion, si bien encontramos algunas de las máximas de Quesnay de acuerdo con la idea Malthusiana: «Que le souverain et la nation ne perdent jamais de vue que la terre est l'unique source des richesses, et que c'est l'agriculture qui les multiplie. Car la augmentation des richesses assure celle de la population...» «Qu'on soit moins attentif à augmentation de la population qu'à l'accroissement des revenus» (2). Pero, puede decirse, en jeneral, que la atmósfera de las ideas al respecto, hasta la aparicion del libro de Malthus, estaba saturada de este optimismo.

La teoría de Malthus ha provocado una gran polémica, en la cual, prescindiendo de detalles o puntos de menor importancia, puede decirse que el número de adherentes al fondo de ella ha sido superior al de los impugnadores. Cuéntanse entre éstos P. Cawés (3), Paul Leroy Beaulieu (4), Félix Martin i Herrera, profesor en la Un. de Buenos Aires (5). M. Block dice, al respecto, de los impugnadores de Malthus, no sin funda-

(1) *Bevölkerungswesen. Handwörterbuch v. Conrad.*

(2) *Œuvres de Quesnay.* Paris, Peelman & Cia., 1888.

(3) *Precis d'Ec. Pol.* Paris, 1881.

(4) *Traité d'Ec. Pol.* Paris, 1896 Vol. IV.

(5) *Curso de Ec. Pol.* Tomo I. Buenos Aires, 1901.

mento, «le fond des doctrines a été generalment admis même par ceux qui semblent le plus la critiquer, leurs objections s'adressent le plus souvent à des choses peu essentielles». (1). Julius Wolf (prof. de la Universidad de Breslau) que se titula «Ein neuer Gegner de Malthus» publica en la Revue d'Economie Politique (1902) un artículo titulado «Une nouvelle loi de la population» que en el fondo no se contradice con la teoría de Malthus.

El número de los economistas adherentes a la teoría o mejor dicho a su fondo o jérmén ha sido mayor J. Stuart Mill (2), J. E. Cairnes (3), Joseph Garnier (4), Courcelle Seneuil (5), su discípulo en Chile Zorobabel Rodríguez (6), M. Block, Luigi Cossa (7). En Alemania la aceptación se generaliza mucho mas aun en los últimos tiempos. Rumelin, autoridad en materias estadísticas, dice que «las teorías de Malthus son tan discutibles en los detalles de su demostración, sea estadística, sea psicológica como son indestructibles i verdaderas en el fondo». (8). No de distinta manera opina Ad. Wagner (9). G. Cohn considera también en su base, fondo o esencia indiscutible la teoría de Malthus (10) Ludwig Elster (11).

CAPITULO II

La doctrina de la población ante la ciencia moderna

§ 83. ¿Tiene la población una facultad o tendencia a incrementarse indefinidamente que pueda ser considerada como natural, normal o posible?—Esta cues-

-
- (1) *Les Progrès de la Science Economique.*
 - (2) *Principles of Pol. Ec.*
 - (3) *The definitions of political economy.* Traduc. par G. Valran. Paris.
 - (4) *Du principe de la population.*
 - (5) *Traité d'Ec. Pol.* Vol. I.
 - (6) *Tratado de Ec. Pol.*
 - (7) *Guida allo studio dell'Ec. Pol.*
 - (8) *Reden und Aufsätze.*
 - (9) *Grundlegung* 3.^a ed. lib. IV. Leipzig 1892.
 - (10) *System der national ökonomie* Stuttgart, 1885.
 - (11) *Bovölkerungswessens. Handwörterbuch v. Conrad.* Jena 1899.

tion define uno de los puntos capitales de la teoría de Malthus. Con Rümelin i Wagner, lo primero que hacemos es despojarla de su jeneralidad o absolutismo: el incremento natural o posible de las poblaciones segun sus condiciones fisiológicas, puede variar de raza a raza, de pueblo a pueblo; i así como cierta raza de animales vacunos, dispéñese la comparacion, puede ser mas prolífica que otra, así tambien ciertas razas humanas como la de los amarillos, puede tener distintas condiciones prolíficas que la raza blanca europea, por ejemplo.

Puesta así la cuestion netamente en su aspecto fisiológico i tomando por base la raza de la civilizacion europea, los estudios hechos con la ayuda de la estadística mas perfeccionada, fijan en 2% la cifra máxima del incremento anual segun los cálculos de Rümelin. Ad. Wagner adopta la cifra de 2.8% i Wappaüs adoptó la de 3%. *En todo caso estas cifras demuestran que en realidad, como lo preveia Malthus, existe la facultad indefinida de incremento con base en la naturaleza fisiológica humana del hombre conocido sin que nada destruya el fondo de la idea el que, a la luz de las estadísticas modernas, se discuta la proporcion fijada por el economista ingles.*

Sentado, pues, que una raza tenga una facultad natural de incrementarse, o sea una potencia fisiológica de incremento, esta facultad o potencia se amolda en la realidad de la vida, por una parte a las condiciones económicas de los medios de vida, i por otra parte al conjunto de condiciones, digamos sociales que, como las costumbres, el derecho matrimonial, etc., influyen en el incremento de la poblacion.

§ 84. ¿Cómo se llega a estas cifras?—Lo primero que se hace es determinar el número de mujeres en estado de fecundidad. Rümelin tomando como período medio de fecundidad en la mujer desde los 19 a los 41 años, encuentra, según la Estadística de la Europa central, que hai 165 mujeres por cada 1,000 habitantes, en este período de fecundidad. De estas 165 mujeres, según sus datos, podrían contarse 150 como fecundas i 15 como estériles. Ahora bien, la natalidad que producirían estas 150 mujeres dependería del número de hijos que cada una tuviera. Con solo 3 hijos por mujer tendríamos $\frac{150 \times 3}{22} = 20$

nacimientos por año; con 4 hijos por mujer tendríamos 27 nacimientos por año i por cada 1,000 habitantes. Después de determinada así la natalidad pasa a fijar la mortalidad mínima. En las mejores condiciones la mortalidad anual solo llegaría al 20 por 1,000, o sea al 2%. Esta exigua cifra de mortalidad solo sería posible obtenerla con un número de nacimientos pequeño, pues siendo el período de la niñez el más susceptible de mortalidad, si los nacimientos aumentan, aumentará la proporción de defunciones.

Con este desarrollo se forma para cada 1,000 habitantes, el cuadro siguiente: (1)

	Nacimientos	Muertos	Incremento de la población	Número de años en que se doblaría la población
Con 3 hijos por mujer, tendremos..	20	20	0	∞
» 4 » » » »	27	22	5	139
» 5 » » » »	34	24	10	69.6
» 6 » » » »	41	26	15	46.3
» 7 » » » »	48	28	20	35

(1) G. RUMELIN.—*Problèmes d'Ec. Pol. et de Statistiques*, traduc. Paris, 1896.

Como se ve, para llegar a la cifra de 20 por 1,000 o de 2 % habria que contar con 7 hijos por matrimonio, i así se doblaria la poblacion en 35 años. Malthus, al contar con 4 hijos por matrimonio i pretender con ellos doblar la poblacion en 25 años, desconocia los datos estadísticos de que se han servido sus sucesores. Error mui comprensible en aquel tiempo.

Ad. Wagner (*Grundlegung*. liv. 4.) toma para la mujer un período de fecundidad, un poco mayor que el de Rümelin: de 17 a 45 años. Por cada mil habitantes, habria 200 mujeres en este período o sea el 20 %. Deducion hecha de las infecundas, quedan solamente 170 mujeres o sea 17 %. El número de nacimientos dependeria de la cantidad de hijos por mujer. Si tuvieran hijos año por medio, la natalidad seria $\frac{17}{2} = 8.5$ %; pero tal suposicion seria inaceptable fisiológicamente, pues no podria conservarse una tal fecundidad. Estima que debe reducirse esta cifra de la natalidad a un 5 o 6 %. La mortalidad mínima en las mejores condiciones variaria de 2.5 a 2.75 %, lo cual, restando de la natalidad la mortalidad, daria como cifra del incremento máximo, posible fisiológicamente de 2.25 % a 3.50 %. Entre estos límites, adopta prácticamente el de 2.8 %.

Las cifras que da don Zorobabel Rodríguez (*Tratado de Ec. Pol.* Valparaiso 1894) segun las cuales con solo seis nacimientos por matrimonio se triplicaria la poblacion cada cuarenta años, son pues exajeradas. Con solo seis hijos por matrimonio seria bastante alcanzar a duplicar la poblacion cada 40 años; pero no a triplicarla.

§ 85.—Veamos ahora algunas *cifras estadísticas de los incrementos de la poblacion en la realidad*. El cuadro I nos da el término medio por 1,000 habitantes del incremento anual de la poblacion europea en el siglo 19. La cifra mayor nos la da Inglaterra con 1.36 %. Los cuadros números II i III nos dan las cifras relativas a Chile entre las cuales el incremento máximo anual que encontramos es el de 1.7 % en

el cuadro II. El cuadro número IV sirve de complemento al I con relacion a la poblacion europea.

Cuadro I

Término medio del incremento anual de la poblacion de los paises europeos desde 1800 a 1895 (1).

	Por 1,000 habitantes
Imperio Aleman	8
Austria	6.3
Italia	5.7
Suiza	5.7
Francia	3.8
España	4.9
Portugal	6.6
Inglaterra	13.60
Escocia	9.7
Irlanda	—1.96
Bélgica	8
Holanda	8.6
Dinamarca	9.6
Noruega	8.9
Suecia	7.8
Rusia	10.4
Grecia	9.1
Turquía	2.6

(1) *Estractado del cuadro de Ludwig Elster, Bevölkerung Handwörterbuch.*
—v. Conrad.

Cuadro II

(1) *Movimiento de la población en Chile.*

Años	N.º de nacimientos	N.º de defunciones	Diferencia	Población calculada	Nacimientos por 1,000 habitantes	Defunciones por 1,000 habitantes	Incremento de la población por 1,000 habitantes
1865	63,671	52,111	11,560	1,819,223	35	28	6
1866	69,796	48,399	21,397	1,844,897	37	26	11
1867	72,895	47,374	25,521	1,870,571	38	25	13
1868	77,162	43,814	33,348	1,896,245	40	23	17
1869	79,922	49,400	30,522	1,921,919	41	25	16
1870	81,134	47,473	33,661	1,947,593	41	24	17
1871	80,871	48,489	32,382	1,973,267	41	24	17
1872	86,878	57,725	29,153	1,998,941	43	29	14
1873	89,551	56,329	33,222	2,024,615	44	27	17
1874	90,371	55,897	34,474	2,050,287	44	27	17
1875	87,303	57,973	29,330	2,075,971	42	28	14
1876	84,407	62,817	21,590	2,121,105	39	29	10
1877	82,295	62,349	19,946	2,166,239	38	28	10
1878	78,812	60,507	18,305	2,211,373	35	27	8
1879	89,513	61,108	28,405	2,256,507	39	27	12
1880	85,782	70,039	15,744	2,301,641	37	30	7
1881	102,535	64,266	38,269	2,346,775	43	27	16
1882	93,902	65,425	28,477	2,391,909	39	27	12
1883	96,688	61,283	35,405	2,437,043	39	25	14
1884	99,992	58,855	41,137	2,482,177	40	23	17

(1) Cuadro formado por don Antonio Subercaseaux P. con el material de la Oficina Central de Estadística (apuntes de derecho administrativo aun no publicados).
Respecto a los años anteriores a 1865 he aquí las cifras de los censos:

1835.....	1.010,332 habitantes
1843.....	1.083,801 »
1854.....	1.439,120 »

Cifras tomadas de la *Hist. de la organización económica de Chile*, M. Cruchaga, 1878. Santiago.

Cuadro III

Movimiento de la población en Chile

La estadística de nacimientos en el período desde 1885 se considera mui defectuosa a consecuencia de que entra a rejir la nueva lei del registro civil i no se inscriben todos los nacimientos. Continuamos desde 1895 con los datos de la Sinópsis Estadística i Jeográfica de 1903 i 1904.

Años	Nacimientos	Defunciones	Exceso de nacimientos	Poblacion calculada	Natalidad por 1,000 habitantes	Defunciones por 1,000 habitantes	Incremento de la población por 1,000 habitantes
1895	110,158	92,197	18,361	2.983,359	37	30.9	6.1
1896	106,638	90,590	16,048	3.008,569	35.4	30.2	5.2
1897	109,057	88,456	20,601	3.049,352	35.9	29.1	6.8
1898	104,536	83,919	20,617	3.082,178	34.2	27.5	7.7
1899	106,787	86,278	20,509	3.110,085	34.6	28.0	6.6
1900	110,697	106,812	3,885	3.128,095	35.8	34.5	1.3
1901	115,745	110,699	5,046	3.146,577	36.7	35.1	1.6
1902	115,813	88,607	27,206	3.173,783	36.5	27.9	8.6
1903	115,524	88,918	26,606	3.206,042	36.0	27.7	8.3
1904	116,950	95,754	21,196	3.238,764	36.1	29.5	6.6

Cuadro VI

Cifras de las natalidades i defunciones en algunos países europeos en dos períodos de 5 años en el siglo 19. (1)

PAISES	Años	Natalidad por 1,000 habitantes	Defunciones por 1,000 habitantes	Incremento de la poblacion
Francia	1871—75	25.5	23.6	1.9
»	1891—95	22.6	22.3	0.3
Alemania	1871—75	39.0	21.7	17.3
»	1891—95	36.3	23.3	13.0
Austria	1871—75	39.5	31.5	8.0
»	1891—95	37.5	27.8	9.7
Inglaterra	1871—75	34.1	21.4	12.7
»	1891—95	29.6	18.1	11.5
Italia.....	1871—75	36.8	30.0	6.8
»	1891—95	36.6	25.6	11.0
Bélgica	1871—75	32.2	23.0	1.2
»	1891—95	26.2	20.3	5.9

1 Cifras tomadas de Jules Wolf. (*Revue d'Ec. Politique*, año 1902, pág. 507).

Las cifras de la realidad en los períodos de años i países que hemos visto, demuestran ya que es efectiva la facultad o tendencia de incrementarse indefinidamente de las poblaciones de los pueblos civilizados. En los Estados Unidos, en sus períodos mayores de incremento del siglo XIX, se fijan cifras hasta del 3°/₀ anual; pero a consecuencia del gran movimiento inmigratorio, no pueden tomarse estas cifras como de incremento propio i regular de la poblacion, aun cuando se rebaje el número de emigrantes.

Los pueblos que reciben una gran inmigracion aumentan extraordinariamente su poblacion, aun deduccion hecha de los nuevos llegados como emigrantes. Esto se debe a que los emigrantes llegan, por lo regular, en la edad de la fecundidad i muchos casados. Los incrementos reales de la poblacion de un pais solo podrian alcanzar a la cifra máxima de la facultad de incrementarse que tiene la humanidad segun su naturaleza fisiológica, en el caso de que los medios de subsistencia lo permitieran.

En la realidad práctica, como lo hemos observado ya, el desarrollo de la poblacion está influenciado *por los factores naturales o fisiológicos de las razas, por la otra por las costumbres o las instituciones sociales, i por la otra por las condiciones económicas.*

CAPITULO III

(Continuacion)

§ 86. Respecto al incremento de *los medios de subsistencia*, la proporcion de Malthus fué sin duda mucho mas arbitraria, i él mismo no le atribuye mas que una importancia demostrativa. Lo que al presente podemos afirmar es que la productividad

del trabajo agrícola tiene sus límites, o sea que por mas que se refuerce la intensidad de los cultivos, no es posible pensar en sacar a la tierra una cantidad indefinida de productos. «Sin duda en determinadas circunstancias un desarrollo de trabajo doble puede dar un producto doble, aun puede suceder que con gastos de produccion triples se pueda en ciertos casos obtener un rendimiento triple; pero hai, sin embargo, un límite mas allá del cual todo incremento de cosecha costaria mucho mas de lo que él vale». (Jules Wolf., *Rev. d'Ec. Pol.*, 1902). (1)

La teoría de Malthus se refiere a los medios de subsistencia, que son principalmente los productos de la agricultura, i otros en menor escala, como la pesca i ántes la caza. No se refiere a los productos en jeneral, como ser las manufacturas, cuya produccion es mas susceptible de incremento i desarrollo con los progresos de la técnica. Los productos alimenticios son especialmente valiosos para la humanidad por esta limitacion de su produccion.

(1) El mismo profesor Wolf reproduce los siguientes cuadros, sacados de la obra publicada por el Ministerio de Agricultura austriaco *Das getreide im Weltverkehr*.

EUROPA OCCIDENTAL

Años	Poblacion media en millones	TRIGO		CENTENO	
		qq. por hectárea	kilog. por cabeza	qq. por hectárea	kilog. por cabeza
1871-75	194,200	...	110	...	60
1876-80	202,100	10.58	103	10.06	58
1881-85	209,200	11.21	104	10.28	57
1886-90	216,400	11.15	99	10.49	55
1891-95	223,800	11.17	94	10.25	57

En el mismo período en la Europa Oriental se observa igual incremento de rendimiento por hectárea i disminucion por cabeza para el centeno, pero en el trigo el incremento ha sido mayor.

Y aquí podemos hacer notar el fondo de verdad de la teoría *fisiocrática*, que ensalzaba especialmente a la agricultura llamándola la única industria productiva, por cuanto ella suministra las materias primas. «*La clase productiva* es la que hace renacer por el cultivo del territorio las riquezas anuales de la nación». (*Tableau economique de Quesney*).

Solamente si pensamos en un porvenir de progresos científico-industriales que nos permita utilizar los elementos químicos del aire, de la tierra i del agua para formar las materias orgánicas que necesita el hombre para su vida i alimentación, podremos divisar un horizonte indefinido en el incremento de la producción de los medios de vida. Pero tales elucubraciones hoy solo serían propias en la fantasía de un Julio Verne. «Que no haya límite al incremento del rendimiento bruto de las tierras, jamás ha sido asegurado por nadie. Es cosa evidente que ni con el mejoramiento más alto de las condiciones químicas i mecánicas de un trozo de tierra, p. e., una hectárea, no pueden ser alimentadas con su rendimiento las necesidades de la humedad». (Brentano. *Agrar politik*, Stuttgart, 1897).

Luego, pues, esto está muy de acuerdo con el fondo de la teoría de Malthus, por más que la progresión aritmética de los productos no sea exacta.

Ahora aquello de tomar para la teoría de Malthus no solamente los productos de la tierra sino también la producción industrial i manufactura en jeneral, como lo pretenden algunos, entre ellos el profesor de Buenos Aires, L. Martín i Herrera (*Curso de Ec. Pol. Buenos Aires 2.^a edición Vol. I páj. 402*) es del todo inaceptable. La producción industrial i manufacturera sirve para dar por las vías del cambio a un pueblo, sus artículos de con-

sumo; así nuestras rejiones mineras alimentan sus habitantes sin producir a veces un átomo de medios alimenticios. Esto solo indica que las rejiones agrícolas deben compartir con aquellas sus productos remitiéndoles sus excedentes, como se los remite a Europa la República Argentina: es la division local del trabajo.

Hai países tan privilegiados, como Inglaterra, por ejemplo, que se alimentan en buena parte con los productos agrícolas excedentes de buena parte del mundo.

Pero la teoría de Malthus no debe ser referida sino a los medios de subsistencia, que son la condicion indispensable de la vida, pues debe tenerse por sentado que la agricultura de las zonas agrícolas no solo debe producir para alimentar sus propios habitantes, sino tambien los de aquellas rejiones cuyos productos industriales necesita obtener por el cambio. Sin los productos agrícolas de América i del Asia, no podria vivir una buena parte de la poblacion europea. Así como sin los campos no podrian existir las ciudades.

§ 87.—Es de toda importancia al considerar la influencia del incremento de los medios de subsistencia en el desarrollo de las poblaciones, recordar que los progresos de los cultivos agrícolas que dan por resultado un incremento de la produccion no se desarrollan gradualmente. Un pueblo que viva de la caza o de la pesca, como muchos de nuestros primitivos indíjenas, puede sufrir hambrunas cuando le falta caza o pesca, sin que sea razonable pensar que pueda acallar su hambre dedicándose, por ejemplo, al pastoreo, que no conoce ni está preparado para mantener.

Los fueguinos han tenido hambrunas cuando les ha faltado la caza o la pesca, a pesar de vivir sobre tierras que son tan aptas, como se ha visto despues, para la ganadería de ovejas. Igualmente los pueblos pastores tienen sus privaciones dentro de la capaci-

dad productiva de sus pastoreos i pueden pasar largos años ántes de que estén en estado de entrar por los cultivos agrícolas mas elevados. La agricultura misma de los pueblos primitivos, sin medios de comunicacion, sin reservas acumuladas i con métodos imperfectos, tiene una capacidad productiva mui pequeña comparada con la agricultura intensiva moderna; pero pueden pasar tambien largos años ántes de que sea posible el paso progresivo de aquellos cultivos a estos otros. Terrenos que hoi alimentan con la agricultura intensiva 100 hombres, ántes podian no alimentar 50; pero en los largos años de tránsito en el perfeccionamiento de los cultivos i de las condiciones para ello requeridas, las poblaciones han debido amoldarse a los productos.

Se requieren largos años para que un pueblo pueda pasar de los cultivos estensivos a los mas intensivos, i pretender la marcha gradual de estos progresos a la par que las exigencias de una poblacion es ignorar el desarrollo de la agricultura i del progreso material.

La anterior consideracion es mui importante i si la hubiera tenido en cuenta el S. Paul Leroy Beau-lieu, no habria sacado las consecuencias tan irónicas contra la teoría de Malthus que saca de su «*Parabole de trois Malthus*» (*Traité theorique et pratique d'Ec. Pol. Parte séptima. Capítulo I*).

§ 88. *En Resúmen*.—Atendiendo a la naturaleza fisiológica de cada raza se puede sentar que ellas tienen una facultad mas o ménos mayor de incrementarse indefinidamente. Esta facultad o potencia está influenciada en la práctica por ciertos factores sociales, como ser las instituciones matrimoniales, las costumbres ideales, etc. Segun sean estos fac-

tores que llamamos sociales, así podrá la población tener o no en la realidad el incremento posible según su naturaleza fisiológica.

Pero todo este incremento estará sometido irremisiblemente a la limitación que le marquen los medios de subsistencia, condición indispensable de la vida. Ahora, como la facultad de incremento de los medios de subsistencia tiene limitación mucho más reducida que la facultad de incremento de la población, de aquí es que en la realidad práctica hallan sido los medios de subsistencia los que han marcado, casi siempre las limitaciones máximas de las poblaciones del mundo.

CAPITULO IV

(Continuacion)

§ 89. *La doctrina de Malthus al traves de la historia.*—Si fuera posible seguir paso a paso, la historia del desarrollo de las poblaciones al traves de los siglos, desde los tiempos más primitivos, veríamos como, muy de acuerdo con el principio Malthusiano, los medios de subsistencia han marcado una limitación infranqueable al incremento de la población. Todo lo conocido por la historia está con esto muy en armonía. Aun más, la teoría de Malthus ha venido a darnos la verdadera explicación de hechos históricos de gran importancia, como, por ejemplo, las de las grandes emigraciones asiáticas que en tiempos prehistóricos se trasladaron a Europa. (Ihering).

Si en los cuadros del movimiento de la población

que hemos dado, vemos siempre un incremento constante, ello se debe a una feliz condicion económico-social de la humanidad civilizada, sobre todo en Europa i América, en los tiempos modernos. El mundo antiguo ha tenido en la mayor parte de sus períodos, un número mayor de defunciones que de nacimientos (1); si no hubiera sido así, la tierra tendría hoi una poblacion muchas veces mayor que la que hoi tiene. Muchas pájinas sombrías de la historia nos muestran cómo se ha producido la triste amoldacion del desarrollo de la poblacion a los medios de subsistencia. Las mortandades por las privaciones i dura condicion de los esclavos aparecen por casi todas las pájinas de la historia del mundo antiguo: citar hechos i autores en comprobacion de esto casi seria pedantería, pues es esta ya una verdad del dominio de la historia antigua. El hambre i la miseria, este terrible obstáculo destructivo de que nos habla Malthus, sembrando la muerte, han producido la amoldacion a los medios de vida: en Abisinia pereció así una poblacion entera en el siglo pasado, en Rusia de 1127 a 1303 se recuerdan once hambrunas que cubrian a menudo las calles de cadáveres (2) i en la India se las ve repetidas hasta el presente.

Las guerras no han sido, a menudo, sino la manifestacion mas palpable de esta triste amoldacion de la humanidad a los medios de subsistencia.

«En los siglos pasados, como en los presentes, la opresion ha sido siempre la máxima del mas fuerte.

(1) SCHMOLLER. *Principes d'Ec. Pol.* trad. Paris, 1905.

(2) A. ISSAIEW. *Revue d'Ec. Politique*, 1892.

Así los Cartajineses subyugaron a España, así también España subyugó la América, e Inglaterra a la India» (1). Si Rusia hubiera vencido al Japon, su victoria habria puesto a disposicion de la raza moscovita las rejiones de la Manchuria de que hoi dispondrá sola la raza amarilla.

¿Por qué las razas indíjenas americanas han ido desapareciendo en vez de aumentar? Porque las razas europeas con Cristóbal Colon a la cabeza fueron apoderándose de sus tierras, fuentes de bienes para la vida i reduciendo a aquéllas a la miseria. En Santiago de Chile fué notable, por ejemplo, la disminucion de la poblacion indíjena en el siglo XVI, a consecuencia de las duras condiciones económicas a que se ve reducida (2). La reparticion de las tierras entre los conquistadores i la explotacion de los indíjenas con el réjimen de las «encomiendas» i otras formas de servidumbre fueron, como dicen las memorias mismas de la Real Academia de Historia, «oríjen funesto de despoblacion de las rejiones de ultramar». La raza araucana ha ido estinguiéndose a la par que sus tierras o dominios, hasta que de ella solo nos queden los restos de sangre que por el mestizaje hallan podido infiltrarse en la raza dominadora. I caminando mas al sur, encontramos que nuestros *fueguinos* nos dan los mas salvajes, pero a la vez claros ejemplos de la terrible amoldacion, con su canibalismo, propio de los pueblos antropófagos, de comerse a los ancianos en

(1) HEEREN. *Hist. de peuples des l'antiquité*. Vol. II. traduc.

(2) BARROS ARANA, *Hist. de Chile*. Vol. III, páj. 132.

tiempos de hambre. El mismo Malthus conocia ya estos casos i los recuerda en su obra.

¿A qué se debe este estado de prosperidad económica que eleva incesantemente la poblacion de las razas europeas durante los tiempos modernos i contemporáneos? Desde luego aquí encontramos un signo del alto grado de cultura material de la civilizacion moderna: jamas las civilizaciones antiguas contaron con estas cifras de poblacion. La Inglaterra, por ejemplo, que en el siglo XVI solo contaba con una poblacion al rededor de 2.500,000 habitantes, en el año 1800 alcanza a 9.250,000 i en 1895 llega a 30.725,000. Jamas el Imperio romano estuvo en la Italia ni siquiera la mitad de la poblacion que ésta contiene hoy dia.

Para la civilizacion europea, con el descubrimiento i conquista de América, con la estension de su dominio colonial en Asia, Africa i Oceanía, con el desarrollo de los medios de comunicacion i de transporte a traves del mundo, con los progresos de su industria manufacturera i de su comercio, i con la difusion de sus capitales, se ha ido abriendo un vastísimo horizonte económico que le ha permitido el incremento casi continuado de su poblacion en estos últimos dos siglos. Las grandes densidades de la poblacion de ciertas rejiones europeas, como Inglaterra, Alemania i Bélgica, viven en su mayor parte con los productos alimenticios que importan del mundo entero, en cambio de sus manufacturas. De tal manera que en Europa han llegado a poder vivir no solo aquel número de personas que podia ser alimentado con los progresos de sus cultivos agrícolas i produccion industrial, sino tambien un

gran excedente de poblacion que se alimenta con produccion de las tierras de los demas continentes. Ha sido una situacion bien privilegiada la de tales rejiones de la Europa i que no parece ser eterna, porque la situacion de monopolio que tenia ya se va perdiendo con la competencia industrial, i manufacturera de otros paises mas nuevos, que como los Estados Unidos de América, no solo se permiten ya bastarse en muchos ramos a sí mismos, sino tambien que se convierten ademas en esportadores de manufacturas. La poblacion europea no podrá, pues, seguir indefinidamente su marcha de incremento que ha seguido este último tiempo.

§ 90.—Por último, quiero llamar la atencion hácia el hecho observado en las civilizaciones mas viejas i pobladas como las de Europa occidental, i en especial de la Francia, en las cuales se observa una disminucion de la natalidad i por tanto del incremento de la poblacion. Por ejemplo, he aquí las cifras de Francia:

Años	Término medio de la natalidad por 1,000 habitantes.
1806-1815.	31.31
1816-1830.	31.25
1831-1840.	29.01
1841-1850.	27.44
1851-1860.	26.33
1861-1870.	26.30
1871-1880.	25.42
1881-1890.	23.87
1891-1893.	22.57

El señor Paul Leroy Beaulieu estima encontrar en esta tendencia una nueva lei de la poblacion, en los paises civilizados: «la civilizacion reduce considerablemente la natalidad». Pero no es posible deducir de este hecho un argumento contra Malthus; por el contrario, él mismo preveia la influencia que podian llegar a tener los *frenos preventivos* cuando la prevision se desarrollara mas con el grado de cultura. Aquello de que los padres no quieran perder en sus hijos la situacion que ocupan, lo que se traduce por matrimonios mas tardíos o ménos hijos por matrimonios, está mui de acuerdo con la teoría. La influencia del vicio mismo de que nos hablaba Malthus puede aun intervenir. No significa esto una modificacion fisiológica de las razas con la civilizacion i en esto están todos de acuerdo. «En recherchant la cause de la décroissance rapide de la natalité en France, ou remarque tout d'abord que tous ceux qui ont étudié la question sont unanimes à reconnaître que si la population s'accroît si lentement, cela ne tient pas à une dégénérescence physique, mais à ce que les français ne veulen avoir que peu ou pas d'enfants. Ce n'est pas au physique mais à la *volonté* qu'il faut atribuer la baisse du tous de la natalité». (1) De esto no puede ménos de decirse con Giddins (*Principios de Sociología*) «La limitacion preventiva (*preventive check*) del aumento de la poblacion ha llegado a ser de uso jeneral i es *verdaderamente notable que ciertos autores de talento hayan visto en este hecho una prueba contra la teoría Malthusiana*».

(1) Conclusiones a que llega el doctor Goldstein en sus estudios sobre la poblacion de Francia citadas por Jules Wolf. (*Revue d'Ec. Pol.* 1902.)

§ 91. *Sistemas de organizacion social i en especial el Socialista con relacion al problema de la poblacion.*—La cuestion del incremento posible de la poblacion no solamente está influenciada por causas netamente *económicas*, sino tambien por factores *morales, jurídicos o de costumbres*, que actúan a menudo en combinacion. Las costumbres sexuales, el derecho matrimonial, etc., etc. Por ejemplo, son factores de mucha actuacion práctica en combinacion con el factor económico de los medios de subsistencia. Un orden moral i jurídico como el de libertad individual i propiedad privada es un medio bastante propio i conveniente para la actuacion de los llamados por Malthus obstáculos o frenos *preventivos*. En este sistema de organizacion económico-social se estimula por el interes económico privado de los padres i sus descendientes, la limitacion de la procreacion o por lo ménos su amoldacion a los medios de vida con que cuenta la familia. La responsabilidad de la alimentacion i vida de la mujer e hijos pesa sobre los padres i en especial sobre el marido; i esto tiende a retardar la edad de contraer matrimonio.

El obrero de los paises de poblacion densa como la europea, comprende el efecto de la competencia ruinosa que produce el exceso de obreros i esto mismo puede ser un nuevo freno para la limitacion de la natalidad, como que ya se ha propuesto por algunos la necesidad de que las asociaciones obreras difundan las ideas de abstencion matrimonial como medio de evitar la competencia.

La organizacion socialista haciendo pesar sobre la comunidad social la carga de la descendencia, desvirtúa el efecto de los frenos *represivos*. La procla-

macion del «derecho a la existencia» i del «derecho al trabajo» (1) como derechos que se ejercerian contra la sociedad en las organizaciones socialistas tendria, sobre todo en las organizaciones comunistas, a suspender la accion detentiva de los obstáculos preventivos que actúan en las organizaciones de libertad i propiedad. Ya Malthus en sus críticas al sistema de Owen (Liv. III. cap. III.) llamaba la atencion hácia este punto i contestando objeciones decia: «Se dice que hai contradiccion en contar con la eficacia de la repugnancia o restriccion moral de una sociedad culta i progresiva, sometida al actual sistema, i no contar con ella en un sistema de igualdad, siendo así que este último supone la instruccion mas jeneralmente propagada i el mayor progreso del espíritu humano. Los que así razonan no ven que los estímulos para poner en práctica el freno moral se destruyen en un sistema de igualdad i comunidad de bienes».

Los socialistas que con razon no son afectos a la teoría de Malthus, porque ella no se amolda bien al optimismo con que juzgan los resultados prácticos del sistema, creen que ella se refiere únicamente a la organizacion actual de la sociedad i que solo es un peligro social con el sistema de la propiedad privada. La *pobreza* seria el resultado de nuestro orden de derecho económico, que asegura la desigualdad. En las organizaciones socialistas no habria el temor de un exceso de poblacion. Esta manera de apreciar el

(1) «Dans une organisation socialiste logique le droit á l'existence s'exercerait contre la Société et remplacerait pour les ayant droit le droit patrimonial de notre droit privé actuel». *Le droit a produit integral du travail*, par ANTON MENGER, traduc.—Paris, 1900.

problema de la poblacion de la literatura socialista no es sino una prueba mas de su candoroso o malicioso *optimismo*. Wagner encuentra aquí uno de los graves errores del Socialismo, una de sus «utopías», pues las dificultades del problema de la poblacion se dejarían sentir en las organizaciones socialistas «mas que en cualquier otro sistema de organizacion económica» (1).

La accion o intervencion de la autoridad en la regulacion de la procreacion seria una necesidad en los sistemas socialistas, para evitar los estragos de los que Malthus llamaba obstáculos destructivos o para suplir la atenuacion de los obstáculos *preventivos*.

CAPITULO V

Densidad de la poblacion i su composicion con relacion al sexo i a la edad

§ 92. *Densidad de la poblacion* es la expresion del número de habitantes que corresponde por unidad de superficie. Las estadísticas que dan la densidad de la poblacion de una rejion o pais se refieren al término medio de habitantes por unidad de superficie. Si se divide la rejion o pais en partes, las densidades medias de ellas serán diversas por lo regular: las agrupaciones urbanas, sobre todo, incrementan mucho la densidad de la parte a que corresponden. De acuerdo con el sistema métrico i la necesidad de su jeneralizacion, las estadísticas modernas toman,

(1) *Grundlegung* § 192.

por lo regular, el kilómetro cuadrado como unidad de superficie.

CUADRO V

Continentes	Sup. en km.²	Poblacion	Densidad por km.²
América	38.334,000	121.700,000	3
Europa	9.730,000	357.400,000	37
Asia	44.143,000	826.000,000	19
Africa	29.207,000	164.000,000	5
Oceanía e islas	9.595,000	10.650,000	1.1
Rejion polar	4.483,000	80,000	..
TOTAL	135.491,000	1,479.730,000	11

CUADRO VI (1)

Estados	S. en km.	Fecha del censo	Poblacion	Densidad por km.²
Chile	755,101	1895	2 712,145	3.59
Arjentina.	2.885,620	1895	3 954,911	1.37
Brasil	8.361,350	1890	14 333,915	1.71
Perú	1.769,804	calculado	3.000,000	1.69
Ecuador	299,600	..	1.405,600	4.69
Venezuela.	1.027,030	1894	2 444,816	2.37
Colombia	1.225,645	1881	3.916,666	3.19
Bolivia.	1.821,735	1900	1.821,735	0.99
Paraguay	253,100	1899	630,103	2.49
Uruguai	178,700	1900	882,670	4.94

(1) Datos de la Sinopsis Estadística de Chile de 1904.

CUADRO VII

Estados	S. en 1,000 km.	Poblacion por 1,000 habitantes	Densidad por km. ²
Bélgica	29.5	6.147	2.08
Holanda	33.0	4.558	1.38
Inglaterra (1)	150.7	29.001	1.92
Italia	286.6	30.158	1.05
Francia	536.4	38.343	71
España	497.2	17.247	35
Imperio aleman	540.4	49.424	91

Las causas i condiciones que determinan las diferencias de densidades de la poblacion pueden ser, o de un orden *natural*, o de un orden *económico*, o de un orden *social*. Por lo regular la influencia de estos factores se entrecruza i confunde.

En lo primero en que se manifiesta la influencia de las condiciones naturales es en lo que respecta a que éstas hagan posible o permitan la vida humana. El rigor climatérico de las rejiones polares es causa de la pequeña densidad de sus poblaciones. En las altas rejiones de las cordilleras no solo el frio, sino tambien lo escarpado de la configuracion

(1) Sin Escocia ni Irlanda.

del suelo, dificultan la existencia de agrupaciones humanas.

Las condiciones naturales productivas de las rejiones son un factor de importancia para la densidad de las poblaciones: los campos fértiles i aptos para la agricultura permiten agrupaciones humanas mucho mas densas que los estériles, i las rejiones áridas se convierten en desiertos de la vida humana.

Las rejiones mineras que agrupan poblaciones con la esplotacion de sus riquezas extractivas, suelen mantener fugazmente sus necesidades de poblacion miéntras dura la produccion. En nuestra rejion del norte tenemos de ello un ejemplo.

Pero el hombre no se ha resignado, como los demas animales, a vivir únicamente en aquellos puntos sobre los cuales encuentra que la naturaleza le permite obtener los medios de subsistencia. Las necesidades de la vida social lo llevan a agruparse en ciudades en las cuales en pequeña superficie se aglomera gran densidad de poblacion que se alimenta de los productos de la agricultura, lo cual supone que los campos alcanzan una produccion que sobrepase las exigencias de la alimentacion de sus habitantes para que pueda enviarse a las ciudades el excedente de sus productos. Sin ciudad no hai civilizacion. Los pueblos mas adelantados de la América indíjena fueron Méjico i el Perú, i en ellos encontraron los conquistadores españoles las agrupaciones sociales en las ciudades. «Ningun pueblo exclusivamente agrícola i privado de ciudades ha producido cosa importante para la civilizacion». (Ihering). El posterior desarrollo de la division del trabajo, a la par que el comercio i los medios de

trasportes va dando mayor densidad a estas agrupaciones especiales de habitantes en ciertos puntos dados. En ellos residen las autoridades i servidores públicos, en ellos los que tienen medios de vida propios, i en ellos se agrupa la vida industrial de las manufacturas que sirven para complementar la satisfaccion de las necesidades de los propios agricultores, los cuales con esta division del trabajo obtienen con el cambio, del excedente de sus productos, las manufacturas que necesitan.

Así como las ciudades con respecto a un pais son puntos especiales que satisfacen las necesidades de su alimentacion con los productos de los campos, así ciertos paises tienen con respecto a los continentes o al mundo en jeneral una situacion especial; ellos atraen hácia sí productos agrícolas de los demas paises, sea por tener derechos de propiedad en otras rejiones (por ejemplo, los ingleses que poseen tierras i capitales en casi todo el mundo), o sea por ser ellos los puntos privilegiados con las instalaciones de la industria manufacturera en el comercio internacional.

Así, la Europa central (Inglaterra, Béljica, Alemania, Francia, etc.), puede alimentar fuertes densidades de poblacion, porque converjen a ella los medios de vida que proporciona la agricultura de América, Asia i Africa, en cambio de sus manufacturas que tan alto desarrollo han tomado en los tiempos modernos con los progresos de la técnica i de los medios de comunicacion i de trasportes. Esta es una situacion especial de estos paises, focos del comercio de esportacion. Seria una candorosa aspiracion para paises nuevos como los de América la-

tina la de aspirar a tales densidades de poblacion, que nosotros mismos contribuimos a alimentar en Europa. Aquellos de nuestros estadistas que han creido, por ejemplo, que podemos aspirar a las densidades de poblacion de Béljica o Inglaterra, han sido sin duda víctimas de un candoroso optimismo. Asimismo los que no han reconocido las ventajas de la nacionalizacion de ciertas industrias como las del salitre o cobre, mirando con indiferencia si es nacional o extranjero el dueño de las rentas de ellas, han olvidado el aspecto económico-nacional de los intereses económicos del Estado.

Jeneralizando estas ideas podemos concluir con Ad. Wagner: «Una gran densidad de poblacion en una rejion o pais supone pequeña, mui pequeña densidad en otras rejiones o paises, con las cuales mantiene cambio de productos i servicios» (*Grundlegung*). I a esto hai que agregara demas que no solo por cambios de servicios i productos atrae Europa los productos de las demas partes del mundo sino por el derecho que a ello adquiere con la difusion de sus capitales en el extranjero. Los ingleses i alemanes pueden llevarse trigo, maiz, animales, lanas etc., de Arjentina i de Chile en pago de los dividendos de sus capitales, sea prestados a estos paises o sea invertidos en ellos en forma de empresas. Este capítulo es, por lo regular, menor en importancia que el del intercambio comercial de artículos manufacturados. Todo esto viene constituyendo un tributo algo análogo al que, dentro de un pais, pagan las provincias a la capital que centraliza en ella buena parte de las riquezas por efecto de vivir en la capital los

capitalistas y propietarios que tienen derecho á productos de las provincias.

§^o 93. *Densidad máxima de la poblacion.*—Desde el momento en que no son únicamente las tierras sobre las cuales se agrupa i vive una poblacion, las fuentes de la satisfaccion de la primera de sus necesidades, la de alimentacion, sino que los productos se trasportan a los determinados puntos en que se aglomeran las poblaciones, no cabe fijar cifra alguna que pudiera llamarse un máximo de densidad de una poblacion. Así como las ciudades atraen hácia ellas los productos agrícolas de los campos i distribuyen en éstos sus manufacturas como lo vimos alcanzando así grandes densidades de poblacion, así los paises i rejiones industriales que surten con sus mercaderías a otras rejiones alcanzan densidades de poblacion que no podrian soportar otras rejiones por mas fértiles que fueran.

De aquí resulta que los excesos de poblacion (*surpopulation*) no pueden ser juzgados por las cifras absolutas de las densidades de la poblacion, pues puede suceder que un pais gran industrial no tenga exceso de poblacion con 150 habitantes por kilómetro cuadrado, al paso que otra rejion sin los medios suficientes de produccion se encuentre con un exceso de poblacion con 7 habitantes, p. e., por kilómetro cuadrado.

Cada etapa de las organizaciones económicas de las sociedades constituidas en un territorio tiene, segun las circunstancias i las condiciones económicas de la organizacion su potencia productora i alimenticia, traspasada la cual puede producirse exceso relativo de poblacion. Ya lo observamos al tratar

de la teoría de Malthus las organizaciones mas primitivas, como las que viven de la caza i la pesca o las pastóviles, o las de una agricultura incipiente, pueden encontrarse con hambrunas provenientes de escasez en los medios de subsistencia, a pesar de las febles densidades de sus poblaciones. En tiempos de crisis, de restriccion de los negocios i paralización de las empresas se manifiesta un exceso de poblacion en los desocupados sin trabajo ni medios de proporcionárselos como nos sucedia a nosotros por la crisis de 1894 i años siguientes: pocos años despues los nuevos descubrimientos salitreros i las empresas agrícolas del sur i el nuevo desarrollo de los negocios, hace que la poblacion sea escasa con relacion a las fuentes de produccion que con ella puede fecundarse.

No debe hablarse pues, de cifras absolutas que denotan un exceso de poblacion *«el exceso no es nunca sino relativo, i relativo a la situacion económica»*. (Rümelin).

Los países nuevos como los de America con pequeñas densidades de poblacion i territorios con fuentes naturales de produccion susceptibles de aprovechamiento con el trabajo, están llamados, sin duda, a incrementar sus densidades de poblacion; i este incremento, si es de jente apta para el trabajo i se produce en situacion de aplicarse a incrementar la produccion será, sin duda benéfico, bajo el punto de vista económico, no solo de la produccion de los bienes sino tambien que bajo el punto de vista de reparticion de ellos. Nuestros campos despoblados de la rejion sur i sobre todo los muchos que aun tiene en estas condiciones la República Arjentina se encuen-

tran, sin duda, en este caso i prometen ser base, sobre todo en la vecina República para gran incremento futuro de la poblacion.

En Chile el porvenir agrícola de la rejion central i aun del sur es de mucho mas limitado desarrollo.

Los paises de gran densidad de poblacion como Béljica, Inglaterra, varias rejiones de Alemania, etc., que son focos de la produccion iudustrial i manufacturera que se esporta i reparte por el mundo entero tienen, sin duda, en su gran poblacion, un peligro de exceso i de malestar consiguiente, de mayor gravedad al que pueden tener en el desarrollo de la vida agrícola los paises nuevos. Los retrocesos en la produccion manufacturera, como sucede por ejemplo, en tiempos de crisis, que obligan a cerrar o reducir el trabajo de muchas fábricas, dejan desocupados i sin medios de vida a grandes masas de obreros. Por tal motivo es en estos paises donde se presenta como un peligro el problema de un exceso de la poblacion (*surpopulation, Überbevölkerung*); i es en estas rejiones donde fermentan con mas fuerza los movimientos de pobres contra ricos, que toman en la época presente el carácter de Socialismo. A ellos se refiere con gran precision Ad. Wagner, cuando dice que en tales paises «las últimas clases de la poblacion viven, segun parece, en mejores condiciones que ántes, cuando sus antepasados vivian en un período de desarrollo industrial mas primitivo. *Pero las condiciones para la seguridad de su vida i de sus recursos o entradas son infinitamente mas complicadas,* i en esto puede verse una verdadera espada de Damocles que pende sobre nuestras sociedades modernas, especialmente sobre nuestras rejiones de fábricas,

cas i manufacturas i nuestras grandes ciudades...» (*Grundlegung*. § 251). Segun Rümelin, autoridad en la materia, la Alemania se encontraba ya en 1881 en un estado de exceso de poblacion; un estado en el cual los nuevos nacidos i llegados a la edad de trabajo vienen a aumentar la competencia a los obreros i a disminuir la cuota de la reparticion de los medios de vida.

Con la creacion de nuevos focos de industrias manufactureras, como los de los Estados Unidos i despues talvez el Japon i la China, el privilegio europeo de proveer al mundo de manufacturas, encuentra cada dia mas limitaciones i competencia i amenaza mas de paralizacion i estancaamiento el desarrollo i crecimiento enorme de la potencia productora que ha tenido en estos últimos siglos la Europa.

En nuestras rejiones mineras i salitreras del norte, cuando sobreviene una crisis de la industria minera o salitrera i quedan desocupados los obreros, como ha acontecido, vemos un trasunto de lo que acontece en las grandes aglomeraciones fabriles en tiempos de crisis o trastornos en la produccion i condiciones de las empresas.

Los Socialistas atribuyen en gran parte las crisis industriales a la anarquía de la organizacion, de la produccion i del consumo en el régimen de libre concurrencia. Pero conviene observar que, si el Socialismo logra armonizar la produccion manufacturera con el consumo interno del pais, en cambio, tratándose de la industria de esportacion, que es la que da vida a las grandes densidades de poblacion, quedaria tan espuesto a la competencia el Estado

socialista esportador como los empresarios del Estado moderno. Tendríamos que llegar en el camino de las utopías e ilusiones socialistas hasta el Estado universal organizado en Socialismo, lo que hoy por hoy es algo semejante a la cuadratura del círculo!

§ 94. *Composicion de la poblacion con relacion al sexo i a la edad.*—Es casi un hecho jeneral constatado por la estadística, con raras escepciones, que la natalidad se divide por iguales partes entre ámbos sexos, habiendo un pequeño excedente de 4 a 6 % de hombres. Las causas fisiológicas de este fenómeno no nos son conocidas, ni interesan mayormente al aspecto económico.

La mayor mortalidad del sexo masculino tiende a restablecer la igualdad numérica de ámbos sexos en la poblacion total. Formando la cifra total de las poblaciones, se produce el equilibrio de ámbos sexos con muy pequeñas diferencias, ya sea en favor del masculino en unos países, ya del femenino en otros. Varias causas pueden influir en la mayor mortalidad o disminucion de uno u otro sexo: las emigraciones en las cuales prepondera un sexo (jeneralmente el masculino), los trabajos muy duros, los malos tratamientos, etc.

Con respecto a la edad, la poblacion total de los países se compone de la agrupacion de los períodos que podemos llamar juventud, edad madura i ancianidad. Tomando el período de juventud hasta los 20 años, formaria mas o ménos del 35 al 50 % de la poblacion total; el período de la edad madura, de los 20 a los 60 años, formaria mas o ménos el 41 al 52 %, i el período de mas de 60 años formaria el 8 al 13 % (Schmoller). Las clases trabajadoras, es

decir, aquellas sobre las cuales descansa la vida económica, las componen, por lo regular, las personas que caen en la edad madura de 20 a 60 años. Es esta clase la que toma a su cargo la satisfacción de las necesidades de las otras: ella alimenta, viste i educa a la niñez i juventud i jubila a la ancianidad. No toda la juventud queda ajena al trabajo productivo, ya que muchos trabajan aun desde los 12 años. En materia de instruccion, los individuos cuya formacion mas cuesta a la sociedad son los que perfeccionan estudios mas largos, como son los profesionales; pero ellos pueden despues, con los frutos de su instruccion, devolver a la sociedad, sea en servicios, sea en productos, los sacrificios que ésta hizo por su educacion. Tampoco todos los individuos de la edad madura cooperan en la produccion o en la prestacion de servicio, pues algunos de ellos permanecen como zánganos sociales viviendo en la ociosidad. La mujer tiene su rol de actividad doméstica, i a veces tambien se ocupa en la demas produccion o prestacion de servicios.

CAPITULO VI

Movimientos de emigracion e inmigracion

§ 95. *Causas económicas.*—Los cambios de residencia de los individuos que constituyen estos movimientos están en gran parte relacionados con el aspecto económico de la actividad humana.

Cuando en ciertos puntos o rejiones, por efecto de no encontrarse en una relacion favorable la situa-

cion económica i la poblacion, se presentan mayores dificultades para la adquisicion de medios de vida i mas competencia de los que ofrecen su trabajo, i en cambio en otros puntos o rejiones se presenta esta relacion de la poblacion con la situacion económica mas favorablemente, con mas medios de trabajo i mas facilidades de adquisicion de bienes, se produce por el deseo de mejorar de condicion económica una causa de emigracion de los habitantes de aquel punto o rejion a éste.

Dentro de un mismo pais o rejion se producen estos movimientos de la poblacion de los campos a las ciudades o de las ciudades a los campos i de unas rejiones a otras. La prosperidad de las empresas mineras en nuestras rejiones del norte atraen hácia ellas a la jente del sur. En las épocas de cosecha se realizan movimientos de emigracion hácia los puntos en que se produce la demanda especial de trabajo.

Estos movimientos de la poblacion adquieren su mayor importancia cuando se les refiere a los cambios de residencia entre pais i pais. Los habitantes de paises que por la densidad de la poblacion, con relacion a los medios de vida i demanda de trabajo encuentran dificultades mayores o menores para adquirir bienes, cuando saben que en otros paises se presenta un mas fácil campo para la lucha económica, emigran impulsados por el deseo de mejorar de condicion. Es el movimiento, que ha tomado tan grandes proporciones en los últimos tiempos, de emigracion de los viejos i poblados paises europeos a los nuevos, como ser los americanos, en los cuales se presenta un campo mucho mas productivo al tra-

bajo humano: tierras mas baratas i a menudo grátis, mayor demanda de trabajo, sobre todo para obreros hábiles o con algun oficio, menor competencia en las pequeñas industrias; en una palabra, espectativas económicas mucho mas risueñas i fáciles de las que se ofrecen en los viejos paises europeos.

El gran desarrollo de los medios de comunicacion i de trasportes de los tiempos modernos i las facilidades ofrecidas por los Gobiernos, han sido condiciones de gran importancia en la intensidad de estos movimientos emigratorios. El correo, el telégrafo i las publicaciones de diarios, folletos, etc., difunden en los paises de emigracion las condiciones de facilidad que ofrecen ciertos otros paises ménos poblados; i la navegacion a vapor, con los ferrocarriles i demas facilidades ofrecidas en el transporte, les permite realizar el cambio de residencia sin gran dificultad.

Estas son las causales económicas de los movimientos emigratorios, i la importancia de estos factores económicos en los tiempos modernos, desde el siglo XIX sobre todo, es tal, que cuando observamos la gran inmigracion de ciertos paises nuevos como los Estados Unidos o la República Argentina, notamos de como, despues de ciertos períodos de crisis económicas, se produce una disminucion de la inmigracion en ellos, lo que manifiesta mui claramente la relacion económica del fenómeno.

A menudo oimos quejarnos de que nuestra inmigracion sea tan pequeña comparada con la de la Argentina, i atribuimos esto a factores políticos, como ser el descuido en la materia de nuestros gobiernos: la verdad es que nuestra inmigracion,

mui escasá comparada con la Arjentina, se esplica principalmente por la diferencia de condiciones económicas existentes en ámbos paises; en los campos vecinos hai base mucho mayor de facilidades de vida i de progreso. La prosperidad de las rejiones mineras atrae ménos al obrero inmigrante, sobre todo al europeo; es el capitalista i empresario (grande o pequeño) extranjero el que mas ha acudido a nuestras rejiones del norte.

He aquí algunas cifras referentes al caso de las crisis. En la República Arjentina la inmigracion, deduccion hecha de los vueltos a emigrar, alcanza en 1873 a 58,096 individuos en el año, i con la crisis de este año baja en 1875 este número a 16,488. En los años anteriores a 1890 la emigracion sube grandemente, alcanzando el año 1889 a 220,260 inmigrantes. En los años siguientes, años que seguian a la crisis, baja enormemente esta cifra hasta convertirse en negativa el año 1891 i pasar en 1892 a 29,835 inmigrantes, quedados en el pais.

En los Estados Unidos se observa tambien, despues de las grandes crisis, una disminucion de la inmigracion: la crisis de 1837 rebaja la inmigracion de 79,000 a 39,000 individuos; la crisis de 1857 la rebaja de 250,000 a 89,000 individuos en 1862; la de 1873 la rebaja de 460,000 a 138,000 el año siguiente.

§ 96. *Causas no económicas* han actuado i pueden, sin duda, actuar aun en los movimientos emigratorios; causas relijiosas, políticas o de otro órden social. La primitiva emigracion europea hácia los Estados Unidos obedecia en buena parte a estas causales: opresiones políticas, persecuciones relijiosas i guerras actuaron impulsando a «los hugonotes franceses, protestantes alemanes, a los cuáqueros i católicos ingleses que fundaron la sociedad americana». E. Philippovich (1).

Las primitivas inmigraciones de la América latina fueron,

(1) *Revue d'Ec. Politique*, 1890.

en su mayor parte, de españoles, pues la política de la Metrópoli tendía a reservar a ellos el monopolio de estas colonias.

Posteriormente, o sea desde el siglo XIX, la actuación de las causas económicas ha sido la preponderante. Algunos han citado entre las no económicas que aun actúan, el deseo de escapar al servicio militar europeo, que, sin duda, ha actuado aunque no con tanta importancia.

Unidas a las causales económicas actúa a veces una social, que se realiza por las expectativas que adquieren los individuos de bajas clases sociales de países europeos de llegar, no solo a mejorar económicamente, sino aun a adquirir una situación social superior a la que tienen en su patria.

Respecto a los movimientos emigratorios de la antigüedad, casi inútil parece agregar que las causales económicas tuvieron también en ellos, a menudo, su actuación preponderante. «El hambre ha arrojado a los *arios* de su patria», nos dice Ihering refiriéndose a las grandes emigraciones de este pueblo, que vino a servir de base de la civilización europea (1).

«El hambre i la sed de botín» fué la causa de las invasiones repetidas tantas veces por los Normandos en Francia (*Tourmagne*) (2), etc., etc. Entre los bárbaros o pueblos no civilizados toman a menudo los movimientos emigratorios la forma de guerra, pillaje, usurpación, etc.

§ 97. *Efectos o resultados económicos.*—A) Consideremos primeramente el país de *emigración*, o sea aquel del cual parte el movimiento.

El trabajo reside en la población, i sobre todo, en la parte útil de ésta, compuesta por los individuos en pleno vigor físico e intelectual. Como la emigración significaría una disminución en esta más útil parte de la población, ha sido a menudo juzgada como una pérdida económica. En cambio otros creen

(1) IHERING, *Prehistoria de los indo-europeos*. Traduc. españ.—Madrid, 1896.

(2) *Hist. du servage*.

encontrar en la emigracion una verdadera válvula de seguridad, que da escape a los excedentes de poblacion, mejorando la condicion económica de los que quedan. I, en efecto, si los que emigran salen de su pais por haber en él excesiva competencia de los oferentes de trabajo, «el emigrado no seria un capital porque no produce nada», como dice el profesor italiano P. Sitta, «sino que, en vez de producir, no hace mas que consumir». Hai territorios en Europa en que una aumentacion de fuerzas de trabajo correspondiente a la aumentacion natural de la poblacion, equivaldria evidentemente a una disminucion del bienestar económico de la totalidad de sus habitantes (E. von Philippovich).

La emigracion que se produzca en un pais, no porque no haya en él trabajo, sino por cuanto en otro pais, por efectos de descubrimientos mineros o altos salarios o mayor prosperidad económica, encuentre la jente mas facilidades de vida i de ganancia, podria, sí, ser causa de un malestar lamentable de las empresas nacionales. En estos casos no salen los operarios por falta de obra o trabajo en su patria, sino por tenerlo mejor remunerado en otra parte.

La emigracion regular no disminuye la poblacion europea, lo que hace mas bien es disminuir en una parte el incremento anual. Ejemplo de ello es el cuadro siguiente relativo a Alemania, que tomo de Ad. Wagner:

AÑOS	Incremento total de la poblacion por 1,000 habitantes		Pérdida por emigracion		Incremento real de la poblacion
1841 — 50	9.4	=	1.7	+	7.7
1851 — 60	9—	=	2.5	+	6.5
1861 — 70	10.3	=	2.2	+	8.1
1871 — 80	11.9	=	1.8	+	10.1
1881 — 90	12.1	=	1.4	+	10.7

En Inglaterra sucede igualmente que la emigracion es solo una cuota del incremento anual de la poblacion, i el no incremento de la poblacion de Francia no se debe a la emigracion, sino a la disminucion de los nacimientos.

Ademas, entre las ventajas de la emigracion se cuenta aquello de que el emigrante suele mantener las afecciones por su patria, remitir a ella dinero no solo en inversiones, sino tambien en donaciones a sus parientes, i contribuye a facilitar el comercio de esportacion. Las colonias alemanas de Valdivia, en Chile, como las del sur del Brasil i la italiana de la República Argentina, son un ejemplo de esta man-
tencion de relaciones con la madre patria.

Las ventajas de la emigracion parecen haber sido bien reconocidas por las estadísticas europeas desde que vemos la política de estos paises tornarse, de indiferente i hostil que ántes era, en una política de preocupacion por el bienestar de los que salen en las emigraciones.

§ 98. B) Veamos ahora lo relativo a los paises de *inmigracion* que nos interesa mas de cerca.

La inmigracion constituye, bajo el punto de vista demográfico, un incremento extraordinario de la poblacion. Este incremento es compuesto en su ma-

por parte de hombres, lo que da a la composicion de la poblacion, segun el sexo, en los paises de una gran inmigracion, una tendencia al excedente del sexo masculino.

La República Arjentina es, en la América del Sur, un pais en el cual el movimiento inmigratorio ha tomado gran importancia.

Inmigracion i emigracion de la República Arjentina

AÑOS	Inmigrantes	Emigrantes	Exceso de inmigracion
1857 — 59	14,344	—	14,344
1860 — 69	150,440	—	150,440
1870 — 79	450,015	155,386	294,729
1880 — 89	1,023,907	175,038	845,869
1890	110,594	80,219	30,375
1891	52,097	81,932	29,835
1892	73,294	43,853	29,441
1893	84,420	48,794	35,626
1894	80,671	41,399	39,272
1895	80,988	36,820	44,168
1896	135,205	45,921	87,284
1897	105,143	57,457	47,686
1898	95,190	53,536	41,654
1899	111,083	62,241	48,842
1900	105,902	55,417	50,485
1901	125,951	80,251	45,700
1902	96,080	79,427	16,653

Con datos de «*La inmigracion europea en la República Arjentina*». 3.^a edicion por Juan A. Alsina.—Buenos Aires, 1898.

Por lo que hace a la reparticion segun el sexo, si tomamos, por ejemplo, el período de años de 1877 a 1897, encontramos en él que de 1.356,130 inmigrantes en total, 955,496 pertenecen al jénero masculino, siendo de ellos 832,324 hombres i 123,172 niños.

Respecto al desarrollo de la poblacion, he aquí algunas cifras. Alcanzaba en 1869, segun el censo, a 1.830,214 habitantes.

En 1895 alcanza por el censo a 3.954,911. En 1901, según la Oficina Demográfica, alcanza a 4.926,913.

El enorme desarrollo de la población de los Estados Unidos sería incomprensible sin la inmigración.

	Población de los Estados Unidos	Incremento %
Censo de 1790	3.929,114	—
» 1800	5.308,483	35.10
» 1810	7.239,881	36.38
» 1820	9.633,822	33.07
» 1830	12.866,020	33.55
» 1840	17.069,453	32.67
» 1850	23.191,876	35.87
» 1860	31.443,321	35.58
» 1870	38.558,371	22.63
» 1880	50.155,783	30.08
» 1890	62.622,250	24.86

(Cuadro de Carroll D. Wright).

Inmigración	Inmigración total	Término medio anual
1821 — 1830	143,439	14,343
1831 — 1840	599,125	59,912
1841 — 1850	1.713,251	171,325
1851 — 1860	2.598,214	259,821
1861 — 1870	2.314,824	231,482
1871 — 1880	2.812,191	281,219
1881 — 1890	5.246,613	524,661
1891 — 1900	3.844,420	384,442
1901 — 1903	1.993,707	664,569

Este incremento de la población compuesto en su mayor parte de individuos aptos para el trabajo, se traduce en un país de fuentes naturales de producción i poca población, en un elemento o factor del incremento de la producción i del progreso material. Cuando, como ha sucedido i sucede aun en la República Argentina en gran escala, i en nuestras regiones del sur en escala pequeña, existen grandes

estensiones de terrenos incultos que solo esperan la intervencion del trabajo i del capital para ser fuentes de produccion de bienes tan preciados como son los agrícolas, no cabe duda que los movimientos inmigratorios permiten realizar en pocos años, lo que entregado a los solos elementos de la poblacion indígena solo habria podido hacerse en un trascurso de tiempo muchísimo mayor. El rápido desarrollo del cultivo de las tierras en la Argentina se debe a la colonizacion extranjera, en gran parte, la cual ha consistido allá como en nuestra frontera sur en entregar a los colonos inmigrantes, lotes de tierras a condicion de que los cultiven. Así se ha pasado en muchas rejiones, de la ganadería o pastoreo de animales en sus formas mas estensivas a los cultivos agrícolas. Todos los que han estudiado la influencia de la inmigracion en los Estados Unidos están de acuerdo en que sin ella no habria sido posible el enorme i rapidísimo progreso económico de este pais. «Gracias a la inmigracion ha dado el pais tales pasos de jigante en el camino de la riqueza material», dice el profesor yanqui Richmond Mayo Smith, autoridad conocida en la materia.

Cuando la América entera vaya bastándose a sí misma, o vaya saturándose de poblacion, habrá perdido la poblacion europea un gran recurso para colocar su excedente.

El peligro que podria verse en las inmigraciones es el de la competencia al trabajador nacional. Pero cuando se trata de paises de poca poblacion con relacion a sus fuentes de produccion, como era el caso de los Estados Unidos sobre todo en los tiempos que ya van pasando, i como lo es aun el de la Arjenti-

na i el de nuestra rejion sur, no se manifiesta este peligro, pues cada brazo nuevo encuentra su esfera de accion sin perjudicar los intereses de la reparticion entre los nacionales. Las colonias de inmigrantes pueden radicarse, como sucede en la colonizacion, en campos que hasta el presente habian estado incultos i abandonados; i en estas condiciones los nacionales no pueden mirar con recelos la venida de extranjeros. Los empresarios gozan de un aumento de valor de sus empresas con el desarrollo del medio en que ellos están radicados i los obreros no pueden quejarse de competencia sobre trabajos ajenos al poder de ellos. Cuando los paises van saliendo de este estado en el cual todo brazo viene bien, como sucede ya en Estados Unidos, en que la poblacion nacional se cree bastarse a sí misma, entónces comienza a notarse el recelo de los obreros nacionales contra los emigrantes extranjeros a los que atribuyen una accion de competencia que puede tender a la baja de los salarios i a un empeoramiento en las condiciones de vida (*standard of life*). Para que los incrementos de poblacion sean favorables, se requiere que los nuevos brazos puedan ser fuentes de nuevos bienes, o sea que vengán a agregar sus esfuerzos a los del trabajo nacional i no a competir con éste, empeorando su condicion en la reparticion.

El emigrante trae consigo a mas de las fuerzas de su trabajo i de los conocimientos profesionales que suele aportar, algunos bienes.

Tomando datos de la *Memoria de la agencia central de colonizacion chilena* en Europa del año, 1898 llego a lo siguiente:

Los emigrantes de 1893 traian por cabeza frs. 175 en dinero i frs. 227.5 en herramientas, total en frs. 402.5.

Los emigrantes en 1894 traian por cabeza frs. 445 en dinero i frs. 430 en herramientas, total en frs. 875.

Los emigrantes de 1895 traian por cabeza frs. 156.25 en dinero i frs. 250 en herramientas, total en frs. 406.25.

Los emigrantes de 1896 traian por cabeza frs. 147.50 en dinero i frs. 200 en herramientas, total en frs. 247.50.

Los emigrantes de 1897 traian por cabeza frs. 136.50 en dinero i frs. 252.5 en herramientas, total en frs. 387.

Los emigrantes de 1898 traian por cabeza frs. 233 en dinero i frs. 273.5 en herramientas, total en frs. 506.

Estos datos referentes a los inmigrantes venidos a Chile en este grupo de años, no difiere mucho de la cifra jeneral calculada por el aleman Becker, el que fija en 300 a 400 marcos la suma media que aportan consigo los emigrantes alemanes. Las sumas que poseen los italianos serian menores. (P. Sitia, *L'emigration dans les Etats Unis. Rev. d'Ec. Politique*, 1893).

Pero no debe atribuirse tanta importancia a estas sumas aportadas por los inmigrantes, ya que por lo regular, envian ellos a sus familias de Europa, despues de radicarse en el nuevo pais o al salir de él, sumas aun mayores a las pequeñas que han aportado. Es el hombre con sus aptitudes físicas i morales para el trabajo i con sus conocimientos adquiridos, lo que constituye el factor impulsor de la produccion i del progreso material con las inmigraciones.

Estos buenos efectos de la inmigracion serán tanto mas completos cuanto mejor sea la calidad de los emigrantes. La jente laboriosa, sana, con algunos conocimientos i medios de vida no puede ser comparada, en su influencia, con la enferma, degenerada, criminal, etc. Así lo ha comprendido la po-

lítica yanqui que ha comenzado a impedir la entrada a los malos elementos.

En resúmen, *la inmigracion acelera el progreso de los paises nuevos i escasos de poblacion, como el mayor número de operarios acelera la construccion de un edificio. La aspiracion de ver a la patria crecer cuanto ántes lleva a los nacionales a solicitar la cooperacion de los extranjeros. La entidad Estado que se compone de territorio i poblacion, adquiere, ademas, con el incremento de la poblacion, un mayor poderío político internacional. Con todo esto los nacionales de la época presente a la inmigracion no reciben sino beneficios.*

Cabe, sí, mirando las cosas bajo el punto de vista de los que vienen despues, en las jeneraciones futuras, preguntarse si no seria mejor dejar como reservas para ellos estos terrenos hoy incultos en vez de entregarlos a la colonizacion extranjera. Esto retardaria, sin duda, la aceleracion, el progreso de la produccion nacional, pero facilitaria la condicion económica de los que vienen despues. Son distintos caminos que seguir, segun sean los fines que se persiguen o los ideales políticos o económicos de las jeneraciones que disponen el porvenir nacional.

§ 99. *Política inmigratoria.* — En jeneral puede decirse de los paises americanos, que su política al respecto ha tendido siempre a facilitar la inmigracion europea. El deseo de crecer rápidamente, de entregar cuanto ántes al cultivo los campos incultos, de adquirir una mayor poblacion, etc., ha dominado en jeneral despues de la independenciam. La política colonial española fué, por el contrario, de puertas cerradas. A los extranjeros les era prohibido establecerse en las colonias españolas. En 1809, la

poblacion de Chile era al rededor de 500,000 hombres (1) i solo habia 79 extranjeros.

En Chile, desde los primeros tiempos de la vida independiente, el Gobierno se ha preocupado de dar facilidades a la inmigracion. La fundacion de colonias extranjeras en la rejion sur, a las cuales se daba grandes facilidades de adquisicion de lotes de terrenos, exencion de contribuciones, facilidad de trasportes i aun ciertos salarios en los primeros tiempos o avances de semillas animales u otros enseres. La lei de 18 de noviembre de 1845 i de 9 de enero de 1851 abundan en estas ideas. La colonia alemana de Valdivia, las de Llanquihue i las otras de la rejion sur han venido formándose al amparo del Gobierno hasta los últimos tiempos. Si la inmigracion i colonizacion no han tomado en Chile las proporciones que han adquirido en la Arjentina, no han sido por cierto, por la diferencia de política al respecto, sino por la diferente condicion de ámbos paises. Nuestros campos de colonizacion han sido menores i de menor importancia que los de la vecina República. Nuestra rejion minera del norte, rejion no agrícola, ha recibido la influencia extranjera en forma de empresarios, injenieros, mecánicos i empleados superiores del comercio, mas que de operarios obreros.

La política inmigratoria de la República Arjentina ha consistido tambien, desde los primeros actos de sus gobiernos independientes, en abrir las puertas al extranjero, dándole todo jénero de facilidades. La larga serie de medidas tomadas por el go-

(1) BARROS ARANA, *Historia de Chile*. Cap. XXVI. Nas. (1) i (28). Vol 7.

bierno, desde el decreto de 4 de setiembre de 1812, hasta el presente, protejiendo la inmigracion, dando a conocer en el extranjero las ventajas ofrecidas a los inmigrantes, dando facilidades de pasajes en los vapores, haciendo contratos de colonizacion agrícola con donacion de lotes de tierras, etc., etc., son una manifestacion clara del espíritu de su política. La enorme estension de territorio agrícola de este pais, unida a su escasa poblacion, le han dado condiciones especiales para el desarrollo de la inmigracion i colonizacion.

§ 100. El caso de los Estados Unidos ofrece una particularidad digna de notarse. La política yanqui se habia reducido ha favorecer por todos medios la inmigracion, que tan importante influencia ha tenido en la rapidez del crecimiento de este colosal pais. El esfuerzo de los Estados consistia únicamente en atraer colonos hácia sus territorios.

Unicamente se ha dejado sentir un cambio en esta política en el sentido de poner ciertas limitaciones a la inmigracion.

Una acta de 1882 fijaba un impuesto de 0.50 dollar por inmigrante, impuesto que ha sido elevado al presente a 2 dollars i fija ciertas condiciones para la admision de los inmigrantes, por ejemplo; no acepta a los locos, a los idiotas, a los condenados, salvo por delitos políticos etc. En 1885 se dicta una lei sobre los contratos de trabajos de los inmigrantes (*contrat-labor act*). Por esta lei se prohíbe la entrada de inmigrantes con contratos de trabajo fijados de antemano. Esta es ya una lei que vela por la competencia que se puede hacer al trabajador yanqui con obreros traídos de otra parte con

salarios mas bajos. El profesor yanqui Richmond Mayo Smith nos explica este cambio de política, porque el cambio de condiciones del pais le ha permitido entrar por la via de seleccionar la inmigracion.

Si ántes el pais no se preocupaba de otra cosa que de atraer los brazos que necesitaba, hoi que ya comienza a bastarse a sí mismo, la necesidad de brazos extranjeros es ménos apremiant ei por tanto se hace posible regular la inmigracion, quitándole su libertad absoluta i tratando de evitar la entrada de los malos elementos. El hecho es que ya comienzan a cerrarse las puertas que ántes estuvieron tan abiertas a la inmigracion i, aun cuando seria absurdo hablar de exceso de poblacion en los Estados Unidos, tiene sin embargo el pais la suficiente para creer bastarse a sí mismo, lo cual constituye una séria advertencia para la poblacion europea. El obrero yanqui teme ya los efectos de la competencia en su salario i por tanto en su tenor de vida (*standard of life*); se trata ya del problema de la *reparticion*.

PARTE QUINTA

La Naturaleza i en especial la tierra como base de la
produccion

CAPITULO PRIMERO

§ 101. Ya observamos como la naturaleza es la fuente primera en la produccion de los bienes materiales que constituyen el problema capital de las investigaciones económicas.

Al decir naturaleza, nos referimos, no a la naturaleza en jeneral, sino a la esterna al hombre, pues consideramos al hombre con su naturaleza física i psicológica, como sujeto de intereses económicos i tratamos de manifestar la influencia que la naturaleza esterna a él tiene, en el proceso de la satisfaccion de las necesidades humanas con los bienes materiales.

Las condiciones naturales que rodean al hombre son la base capital de su vida económica. Por el *trabajo* aprovecha el hombre estas condiciones, en forma mas o ménos eficaz, pero no le es dado prescindir de ellas i su influencia, por grande que sea,

siempre queda limitada a la base de la naturaleza. La creacion de la materia es obra de Dios. Bajo este punto de vista, no andaban descaminados los *phisiócratas* al proclamar que «la terre est l'unique source des richesses et c'est l'agriculture que les multiplie» (1).

Llamamos, a continuacion, la atencion sobre los puntos jenerales, mas capitales, de la actuacion de la Naturaleza en la produccion, indicando, ademas, la influencia del trabajo humano, o sea, manifestando, lo que es don privativo de la Naturaleza, o pueda ser suplido por el hombre.

§ 102. *La tierra como lugar de residencia, como asiento de la vida* es la primera condicion de la existencia humana, que, independientemente del trabajo, se nos presenta como un don de la Naturaleza; es la obra de la Creacion que nos dió la tierra, o sea, los continentes como asiento de residencia en el planeta en que vivimos. El esfuerzo humano, el trabajo, por grande que haya sido su empuje, solo ha alcanzado a modificar en proporcion casi nula las condiciones jeográficas de la tierra estendiendo su superficie sobre los mares para constituir nuevos puntos de residencia. ¡Cuánto esfuerzo hemos necesitado desarrollar para arrebatar al mar unas cuantas hectáreas de terrenos en Valparaiso!

Puede, pues, sentarse que la tierra como superficie en la cual vive i se desarrolla el hombre, no alcanza a ser *producida* por el trabajo humano: es un don limitado de la Naturaleza.

(1) F. QUESNAY, *Maximes générales du gouvernement économique*.—(Los fisiócratas no desconocían que ademas de la agricultura, la tierra es base de las industrias extractivas).

§ 103. *Constitucion física i química de la tierra.*— Este aspecto puede considerarse con respecto a la *agricultura* i con respecto a las *industrias extractivas*.

a) *Con respecto a la agricultura.*—Las tierras exigen para poder servir a cualquier cultivo agrícola ciertas cualidades *físicas* o *mecánicas*. Sobre la roca dura no cabe *vegetacion* agrícola. «El suelo debe ser blando para poder recibir las tiernas raíces de las plantas; pero debe, a la vez, ser suficientemente consistente para mantener las raíces» (1). Necesitan además las tierras ciertas condiciones físicas de porosidad para asegurar un conveniente escurrimiento de las aguas. Los terrenos llamados aquí en Chile *gredosos* pecan, por ejemplo, por este capítulo, así como, por la inversa, los *cascajos* del llano de Maipo son bastante porosos. Tales cualidades mecánicas de las tierras, son en gran parte, un don de la Naturaleza independiente de la influencia humana; pero no cabe duda que el trabajo humano tiene también su influencia favorable en la modificación de tales cualidades, como sucede con el cultivo del arado, con los drenajes, etc.

Además de las cualidades físicas o mecánicas, el aprovechamiento agrícola de las tierras requiere ciertas cualidades *químicas* que le son indispensables. La tierra necesita contener las *sustancias* que sirven de alimento a la vida vegetal por las raíces. Sabido es que ellas reciben del aire i del agua la parte restante de su alimentación. En las tierras pobres de estas sustancias, la *vegetacion* es también

(1) BRENTANO, *Agrar politik*.

pobre. Cuando las tierras poseen las cualidades mecánicas el trabajo humano puede mucho en el mejoramiento de las químicas: la recolección i extracción de abonos para mejorar las tierras pobres, junto con la influencia misma de los cultivos tienen una favorable influencia.

§ 104. *b) Con respecto a las industrias extractivas.*
—Las sustancias minerales que contiene la tierra cuya importancia en la vida económica es tan notoria, son un don de la Naturaleza. Las maquinarias, los armamentos, los utensilios eléctricos que tanta influencia ha tenido en la civilización moderna, deben, en primer término, su existencia a la minería. Comprendemos por sustancias minerales todas las extractivas, como ser los metales en jeneral (oro, plata, cobre, hierro, estaño, etc., etc.), el carbon, el salitre, el bórax, las cales, las piedras, etc. El trabajo humano se limita al descubrimiento i en seguida a la explotación con sus diversos procedimientos tendentes a obtener el producto. La formación de estas sustancias en su casi totalidad es obra de la Naturaleza en períodos geológicos muy antiguos i que salvo raras excepciones, no continúa al presente renovándolas. Ciertas regiones han sido dotadas por la Naturaleza con esta fuente de bienes que tanta influencia han tenido en el desarrollo de la cultura i progreso materiales de la moderna civilización. Chile en su región del norte con sus yacimientos de salitre, cobre i plata; Bolivia, con su plata, estaño, cobre, i el Perú constituyen una zona minera en la cual ha sido la Naturaleza bastante pródiga.

La riqueza basada únicamente en la minería tiene un carácter fugaz, dura tanto como duran en benefi-

cio los yacimientos i vetas que contienen las sustancias minerales. Pasados los alcances de Potosí, no nos quedan de ellos sino las labores broceadas de la tierra como catacumbas que evocan recuerdos del pasado. Copiapó de hoy es algo muy diverso al Copiapó del tiempo famoso de Chañarillo. Concluido nuestro salitre, volverán las pampas del norte a convertirse en árido desierto. Las construcciones mismas de estas rejiones reflejan la fugacidad de sus riquezas, apénas si se usa en ellas la madera, como sucede en Iquique i otros pueblos del norte.

La leccion de Economía Política práctica que se desprende de esto, consiste en el buen aprovechamiento en obras reproductivas, como ser mejoras a la agricultura, instalaciones industriales, etc., dado a la riqueza que tarde o temprano ha de extinguirse. A los alcances de su minería, o a los productos de su salitre debe Chile muchos kilómetros de ferrocarril, obras de irrigacion i otras mejoras agrícolas, construcciones urbanas etc., etc.

La paralización de las empresas mineras en los países en los cuales tienen éstas un rol importante, como de las manufacturas en las rejiones industriales, complica el problema de la poblacion con el número de desocupados que se produce.

Dijimos que el trabajo humano consiste primeramente en el descubrimiento i despues en la explotacion de las minas i yacimientos. Cuando, como sucede especialmente en las minas metálicas, el descubrimiento no es cosa fácil, el derecho minero suele estimularlo con la esperanza de la propiedad privada que el Estado otorga en todo o parte al descubridor.

La lejislacion minera, que determina la naturaleza

i forma de propiedad adoptada, inspirándose en los intereses económico-sociales, combina la propiedad privada con la del Estado o con su intervencion en diversas formas segun sea la naturaleza de los yacimientos minerales i a veces tambien segun sean los fines de reparticion que se persiguen. La naturaleza de la industria salitrera es, entre nosotros, bien diversa de la minera, aun atendiendo únicamente al fin de fomentar la produccion en su aspecto económico nacional. Al salitre conviene el monopolio, i ya que éste no se formó por la actuacion del Estado, la iniciativa privada llega a él con grandes dificultades, por medio de la llamada «combinacion salitrera», en cuya institucion podria, aun, intervenir con éxito el Estado. La minería del cobre, plata, etc., están en diversa condicion i por esto debe ser diverso su derecho.

§ 105. *Condiciones climatéricas i meteorológicas.*— El calor, la luz, el aire i la humedad son condiciones naturales esenciales, no solamente bajo el punto de vista de la producción agrícola, sino tambien como condicion misma de la mantencion de la vida humana. En las rejiones próximas a las polares las condiciones de la vida se hacen tanto mas duras, cuanto menor es el grado de calor, i el hombre se ve forzado a buscar con su *trabajo* los medios de precaverse contra los rigores del clima, con la calefaccion i la luz artificial i con las construcciones i vestidos apropiados. El arte de la construccion i del vestir varía segun las condiciones climatéricas: en las rejiones templadas se hace mucho mas fácil que en las frias. De aquí las débiles densidades de la poblacion de las rejiones polares. Las rejiones templadas son las que

ofrecen al hombre mejores condiciones al respecto. El calor de las rejiones tropicales parece excesivo, al ménos, para la raza europea. Se observa que estas diferencias climatéricas tienen, ademas, su influencia en la naturaleza misma económica del hombre. Por lo que respecta al clima, las diversas zonas que abarca Chile, son mas o ménos favorables al desarrollo de la vida, presentando las rejiones centrales las condiciones medias mejores.

Por lo que respecta a la produccion agrícola, el calor, la luz, el aire i la humedad, son factores naturales de los cuales no es dado al hombre prescindir: la naturaleza ejercita al respecto una influencia capital. El crecimiento i desarrollo de ciertas plantas exige condiciones especiales de temperatura i de aquí que los pastos forrajeros, los árboles frutales i otras plantas que se prestan para ser cultivadas en una rejion, no se adaptan igualmente a otra. Por ejemplo, el algodon i el café de las rejiones tropicales, las viñas, etc. El clima es un factor importante que determina la especializacion de los cultivos en ciertas rejiones, o sea cierta division local del trabajo en las diferentes rejiones; las unas como las tropicales se dedican a ciertos cultivos i las otras como las templadas i las frias a otros. El trabajo humano poco puede en contra de él: el cultivo en las condiciones climatéricas artificiales producidas por los conservatorios o invernaderos, mas que importancia económica constituye un artículo de lujo.

La clasificacion de las zonas en tropical, templada i glacial trata de poner de manifiesto las diferentes rejiones segun sus mas esenciales diferencias climatéricas i en especial segun el calor.

Las condiciones de productividad de la zona tórrida son mucho mejores que las de la zona templada; la vida económica es en ellas mucho más fácil: un campo cultivado con plátanos o bananas puede alimentar más de 25 veces más hombres que una superficie igual de trigos (Schmoller). A esto se atribuye aquello de que los habitantes de las zonas templadas, a consecuencia de la no mucha abundancia, se vean más estimulados al esfuerzo, más impulsados al trabajo i formen así civilizaciones más importantes que las de los pueblos de las zonas calientes en las cuales se observa menor espíritu de actividad económica. Si los trópicos han sido, como tantas veces se ha observado, la cuna de la civilización, como en América se observa en las civilizaciones de Méjico i del Perú, la razón de esto se cree encontrar en aquello de las facilidades de la vida económica; pero el más alto grado de la cultura, se ha producido siempre después, en las zonas templadas que son las que ocupan hoy las más prominentes situaciones.

Refiriéndonos ahora en especial a la humedad atmosférica i régimen de las lluvias, aparte de las condiciones de temperatura, hai que observar la importantísima influencia que tiene este factor, en el desarrollo de la vida agrícola. El agua es condición esencial de los cultivos i felices las regiones en las cuales la naturaleza se ha manifestado pródiga, distribuyendo convenientemente sus lluvias en las diversas estaciones del año. Las regiones en las cuales existe un tal régimen conveniente de las aguas-lluvias aparecen especialmente dotadas por la naturaleza, i el hombre puede en ellas dedicar su trabajo a los cultivos agrícolas, sin distraer trabajo para irri-

gaciones artificiales. Así la parte oriental del continente americano, en la cual están ubicadas las mas importantes provincias agrícolas de la República Argentina, del Brasil, i al norte las de los Estados Unidos; como tambien las rejiones del centro i occidente de la Europa i la China oriental, pertenecen al número de las favorablemente dotadas por el réjimen de las aguas-lluvias.

En cambio hai otras rejiones en las cuales la naturaleza no ha sido igualmente pródiga: algunas de ellas no reciben jamas aguas del cielo, como ser nuestra rejion del desierto del norte, o la del Sahara africano; i otras las reciben solo en ciertas estaciones del año como el resto de Chile en sus rejiones del norte i del centro. En jeneral, la parte occidental del continente americano, debido a la influencia de las cordilleras, tanto en los Estados Unidos, cuánto en el continente sur, está en este caso de mayor o menor escasez de aguas-lluvias en el año. Igualmente se produce este fenómeno en el sur de la Europa, como ser en ciertas rejiones de España, i en el norte i centro de Africa, como ser en Arjelia i Ejipto, i una gran parte del Asia i de la Australia. En estas rejiones, los cultivos agrícolas se hacen tanto mas difíciles cuanto mayor es la escasez de agua: en los desiertos casi desaparece la vejetacion, i en ciertas rejiones que reciben lluvias, aunque no durante todo el año, se hace posible cierta agricultura como la llamada de *rulo* o de secano en nuestra rejion del norte i centro. Las condiciones meteorológicas de Chile, a consecuencia de la influencia de la cordillera de los Andes, son muí especiales: en la rejion del norte las lluvias son desconocidas, mas al centro comienzan a

aparecer gradualmente en la estacion del invierno i aumentan bastante hácia el sur (1).

En tales rejiones no favorablemente dotadas por la naturaleza con un conveniente réjimen de las aguas-lluvias, el trabajo humano ha conseguido vencer en parte esta deficiencia por medio de las obras de irrigacion artificial. Allí donde el hombre encuentra agua en forma de rios, lagos, vertientes o corrientes subterráneas puede con su trabajo disponer, si las demas circunstancias lo permiten, las aguas para la irrigacion artificial. Allí donde las aguas-lluvias caen solamente en cierta época del año, el trabajo humano, si la configuracion de las tierras lo permiten, puede tambien reunir las aguas-lluvias con *presas* para regar con ellas en tiempos de sequía. De entre las obras del trabajo humano pocas mas interesantes que las de la irrigacion artificial, ellas convierten los campos áridos i secos en espléndidos focos de

(1) He aquí un cuadro tomado de las diferentes oficinas meteorológicas de Chile en 1904.

AGUA CAIDA (en m. m.)

	Iquique	Copiapó	Serena	Santiago	Concepcion
Enero	39.6
Febrero	0.94	5.3
Marzo	4.8	36.14	58.1
Abril	5.75	163.8
Mayo	1.1	56.6	232.19	291.2
Junio	3.9	20.3	78.24	402.4
Julio	36.5	152.8	171.58	680.0
Agosto	4.5	4.1	18.9	73.59	170.0
Setiembre	20.50	154.3
Octubre	4.2	2	16.32	77.7
Noviembre	3.04	25.9
Diciembre	47.88	62.3
Totales en m. m.	4.5	49.8	255.4	686.17	2,131.0

cultivo agrícola, en campos aun mejor dotados de agua que aquellos que las reciben del cielo en buenas condiciones. Pero hai, sí, que observar que las rejiones de secano en las cuales no hai cultivo sin la irrigacion artificial, a consecuencia ya de la escasez de agua, en rios, lagos i pozos, ya de la configuracion de los suelos, por mucho que alcance el trabajo de las obras de irrigacion artificial, nunca puede, por lo regular, abrazar enteramente las superficies cultivables de la tierra, sino que se limita a manchas mas o ménos grandes de terrenos mas o ménos planos. En el desierto se consigue así formar pequeños *oásis* de vejetacion como los de Calama en Antofagasta, o los del Sahara en Asia. En las rejiones en las cuales las aguas son mas abundantes, los campos irrigados toman una importancia mucho mayor, como en Atacama, Coquimbo i Aconcagua; pero el tanto por ciento de terrenos cultivables aumenta mucho mas en las rejiones en las cuales el agua de las lluvias cubre por parejo todos los campos. Así nuestras rejiones del centro i sur a pesar de no tener aguas bastantes en la estacion del verano, con la repartida en el resto del año pueden dar a sus rejiones de secano ciertas explotaciones que las hacen aprovechables; i hácia el sur el réjimen de las aguas-lluvias basta para la agricultura. La provincia de Aconcagua, por ejemplo, que contiene los mas ricos valles de irrigacion artificial, en una superficie de 14,212 klms². matiene una densidad de 9.04 habitantes por kilómetro; al paso que la de Malleco, en el sur, con una agricultura en su mayor parte debida a las aguas-lluvias mantiene una densidad de 14.59 habitantes; lo cual se debe a que los terrenos montañosos

i de secano de Aconcagua que componen la mayor parte de su superficie, tienen condiciones naturales mui pobres de produccion. El tanto por ciento de los terrenos aprovechables en los cultivos agrícolas es siempre mayor en los países con un buen réjimen de aguas lluvias: a esto creo debe atribuirse en buena parte aquello de que los terrenos cultivables de Egipto sean solo el 2½% de lo superficie total i en Alemania se indiquen cifras como la de 80 a 90 % de terrenos aprovechables que nos da Schmoller. En Mendoza i comarca adyacente la irrigacion artificial es casi indispensable para un buen cultivo agrícola; no así en las provincias argentinas de Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, etc., etc. En Chile queda aun mucho por hacer en materia de irrigacion artificial.

§ 106. Trabajos de irrigacion artificial ha habido desde los mas antiguos tiempos. En la antigua Babilonia se llevaron a efecto notables obras de irrigacion (1). En las rejiones secas de España se encuentran canales que datan de las lejanas épocas de los moros, i que han tomado despues gran desarrollo (Alicante, Granada, Valencia, etc.) (2). En el Egipto el aprovechamiento artificial de las aguas del Nilo ha formado el mas gigantesco i rico *oásis* del desierto africano (3). En América, ántes de la llegada de los conquistadores españoles se conocian ya los canales de irrigacion; la civilizacion indíjena del imperio incásico del Cuzco construyó grandes acueductos para dar paso a las aguas i establecer el riego de los campos (4). Los indios chilenos parece que aprendieron este trabajo de sus dominadores indíjenas peruanos (5). La llegada a Chile de los españoles

(1) IHERING, *Prehistoria de los indio-europeos*.

(2) JHEAN BRUNHES, *L'irrigation dans le peninsule iberique et dans l'Afrique du nord*.—Paris, 1902.

(3) Idem.

(4) W. PRESCOT, *Hist. del Perú*.

(5) BARROS ARANA, *Hist. Jeneral de Chile*.

i la dominacion colonial dió impulsos a ciertas obras de irrigacion; en el valle de Santiago se aprovechan las aguas del Mapocho i en 1796 se acuerda por el Cabildo iniciar la obra del gran canal de Maipo por cuenta de la ciudad (1). Despues de la independencía continúa el progreso de la irrigacion artificial hasta nuestros dias. La agricultura de la rejion del norte i centro, desde Atacama a Concepcion, debe mucho, bajo este respecto, al trabajo humano i aun queda bastante por hacer. Fuera de la obra del canal de Maipo, todo lo demas se debe en su casi totalidad a la iniciativa privada. Es este un ramo al cual los poderes públicos no han prestado la atencion que merece i en el cual podia ser benéfica su intervencion, como lo ha sido en otras partes.

En Chile hai todavía mucho por hacer, en materia de irrigacion. En Argentina el Gobierno provincial de Mendoza se ocupa ya de esta cuestion. Ihering reprocha a los europeos, desde los *arios* primitivos, aquello de que jamas el Estado haya en ellos manifestado esa injerencia en la cuestion de irrigacion artificial i admira las portentosas obras que los poderes públicos realizan en la antigua Babilonia. Talvez ha olvidado aquí este sabio historiador que en parte por lo ménos se debe esto a diferentes condiciones meteorológicas o de las aguas-lluvias de ámbas rejiones: el Estado inglés, por ejemplo, que no ha tenido que ocuparse de obras de irrigacion artificial en las islas británicas, en cambio, tan pronto como cayó bajo su poder el Ejipto ha intervenido en sus grandes trabajos del Nilo.

§ 107. *Configuracion vertical de la tierra.*—La configuracion vertical, por decirlo así, de la tierra, es decir, la forma montañosa, de cordilleras, lomas o terrenos escarpados, puede tener gran influencia en el desarrollo económico de la produccion. Desde luego, como lo hemos observado, las montañas ejercen influencia directa sobre el clima i sus condiciones

(1) *Antecedentes i documentos relativos a la apertura del canal de Maipo.*—Santiago, 1902.

meteorológicas: la cordillera de los Andes «es una barrera formidable a los movimientos de la atmósfera de las rejiones orientales» i a ella debemos nuestro réjimen especial de las lluvias. Otro tanto se observa en ciertas rejiones de España. Además, la configuracion montañosa suele determinar condiciones especiales para los cultivos agrícolas. Las obras de irrigacion artificial están sujetas a las condiciones de nivel de las tierras, de tal manera que no basta a veces, contar con el agua suficiente, si la configuracion de los niveles no permite la marcha de las aguas i la difusion de las acequias de irrigacion, con su correspondiente escurrimiento o desagüe.

La configuracion vertical de la tierra, al determinar la corriente de las aguas, puede dar lugar no solamente a las facilidades mayores o menores de la irrigacion, sino tambien al empleo de las aguas corrientes como fuerza motriz. Aquí en Chile, tiene este factor una verdadera importancia económica. Ante el espíritu económico tan práctico del pueblo yanqui no podia pasar desapercibido este aspecto de utilizacion de la gran catarata del Niágara.

La altura de las montañas determina tambien condiciones especiales para la vida por lo que respecta al clima. El frio i el enrarecimiento del aire hacen mui difícil la vida en las partes mas altas de nuestra cordillera de los Andes.

Pero en nada tiene este factor de la configuracion de las montañas, una influencia mas directa que en las vias de comunicacion i de trasportes, o sea en la disposicion del tráfico terrestre. La cordillera de los Andes ha sido para Chile un factor especialísimo del desarrollo de su cultura i vida económica;

ella nos ha separado del comercio con la Argentina i nos ha hecho mirar siempre hácia el Pacífico. Los numerosos contrafuertes de la cordillera de los Andes i la cordillera de la costa, dificultan en muchas rejiones las vias de comunicacion i son causa de grandes obstáculos para la construccion de ferrocarriles. Las obras de arte, las curvas i pendientes de nuestros ferrocarriles, elevan el costo del kilómetro de via en Chile, mucho mas allá que lo que cuesta en las planas rejiones de la República Argentina. En esto, como en la cuestion de las aguas de regadío, el chileno ha tenido i tiene que luchar con condiciones naturales ménos pródigas que las de nuestros vecinos.

§ 108. *Situacion i configuracion jeográfica.*—Me refiero en este párrafo a la configuracion de las tierras con relacion a los mares, lagos i rios, a la forma i agrupacion de los continentes i a la ubicacion de cada rejion con relacion a las demas con las cuales puede tener relaciones económicas.

Por lo que se refiere a la configuracion del territorio de un Estado con relacion mar, hai que observar la importancia de las costas para el comercio marítimo. Para Chile, forma el mar Pacífico la gran via de comunicacion que une las provincias del norte con las del centro i sur. El Mediterráneo fué el centro de gravedad del comercio antiguo, despues, con el descubrimiento del nuevo mundo i sobre todo con los progresos de la técnica de la navegacion, abierta la gran via del Atlántico, se estiende i cambia la zona del tráfico comercial, dejando a Inglaterra en una situacion jeográfica mui favorable para el comercio marítimo.

Los rios, cuando su régimen lo permite, ofrecen una espléndida via de navegacion, que permite el transporte de productos con mui bajos costos. Bajo este aspecto, han tenido importante influencia económica para sus respectivas rejiones en Europa los rios Loire, Sena, Ródano i Garona en Francia; e Rhin, el Elba, etc., en Alemania; el Volga en Rusia; el Mississipi i Missouri, el Hudson, etc.), en Estados Unidos; el Amazonas en el Brasil; el Rio de la Plata, el Paraná i Paraguai en la República Argentina. Las cordilleras del Pacífico i la consiguiente configuracion de la tierra de este lado, dan a los rios, por lo regular, un régimen impropio para la navegacion, por la gran pendiente. Nuestros rios de la rejion sur se prestan, sí, a la navegacion, como lo vemos en el Valdivia i demas rios menores de esa rejion.

Como ya lo observé al referirme a la configuracion vertical, los desniveles, que dan a los rios un régimen desfavorable para la navegacion, pueden utilizarse, como sucede aquí en Chile, en la produccion de fuerza motriz hidráulica.

Los grandes lagos ofrecen tambien las mismas facilidades de comunicacion para las rejiones que bañan. En este punto el esfuerzo humano, aprovechando las condiciones naturales, ha podido bastante en pro de la vias de comunicacion: «Le cours d'eau ne pouvait devenir et n'est, en effet, réellement devenu une voie de communication pratique que lorsque le génie humain a été assez développé pour exécuter les travaux d'aménagement le rendant navigable: approfondissement, chaussés, dragages, ports interieurs, diques, élargissement éclu-

ses, etc.» (1). En las vías marítimas, el esfuerzo humano tendente a preparar o mejorar la vía misma, ha tenido ménos campo de acción; se limita, por lo regular al trabajo de los puertos i otros accesorios, si hacemos escepcion de los notables triunfos obtenidos en ciertos istmos que han sido perforados por canales artificiales, como el de Suez i como podrá serlo mañana el de Panamá.

Los territorios que tienen una conveniente disposición de sus mares i rios i una favorable situación o ubicación con relación a los demás territorios, han recibido, sin duda un gran don de la Naturaleza, don que encuentra su principal aprovechamiento en la industria comercial. Por lo que respecta a la distancia de otros territorios con los cuales se mantiene relaciones de comercio, la situación de Chile es mui poco ventajosa. Como comercio marítimo de tránsito solo tenemos el que va a buscar el estrecho de Magallanes, i con la apertura del canal de Panamá éste perderá parte de su importancia. El Japon, por ejemplo, está, respecto a ubicación comercial, en una favorable relación con el centro oriental del Asia. Inglaterra forma un buen centro de comercio entre América i Europa i Africa occidental. Egipto fué en la antigüedad un foco de comercio entre Asia, Africa i Europa. El progreso de la navegación marítima, i vías de comunicación i de transporte terrestres, han en verdad, modificado bastante el inconveniente de las distancias.

§ 109. *Condiciones sísmicas.*—Ciertas rejiones de la tierra están mas especialmente espuestas a los

(1) E. CAMPREDON, *Voies de Communication.*—Paris 1899.

fenómenos llamados temblores i terremotos consistentes en sacudimientos verticales o en oscilaciones horizontales de la tierra. Cuéntanse entre ellas, por desgracia, la costa americana del Pacífico en la cual está ubicado Chile, las rejiones arjentinas limítrofes con la cordillera de los Andes, las Antillas; la parte oriental insular del Asia, es decir el Japon i demas islas; el sur de España, la Italia, Grecia, Turquía i la rejion vecina de Asia hasta el norte de la India.

Bajo el aspecto económico esta propension a los movimientos de tierra puede relacionarse con el problema de las construcciones i ademas con las condiciones de seguridad i agrado ofrecidas para la vida. Bajo el punto de vista de las construcciones, los pueblos previsores deben ceñir, en lo posible, su arquitectura a las exigencias de resistir estos movimientos. Nosotros, al adoptar ciegamente la arquitectura europea, nos olvidamos imprudentemente de este peligro i hacemos vivir a nuestras ciudades en condiciones mui espuestas a sus periódicas destrucciones, como la de 1906 que todos hemos, desgraciadamente, experimentado. La arquitectura i construccion en jeneral de los paises en que no tiembla o tiembla mui poco, no toma en cuenta las fuerzas ni acciones de estos movimientos i solo calcula su resistencia atendiendo a las fuerzas de gravedad que las solicitan o a las del viento o de la nieve.

Las condiciones de seguridad especiales para estos sacudimientos, tienen, ademas, la gran importancia de evitar las zozobras, el temor con que se vive, de quedar sepultado de un momento a otro en una construccion. Esto puede ser aun causa de

cierta emigracion de las personas pudientes, lo que produce fatales efectos económico-nacionales, como que significa un tributo mas pagado al extranjero.

Los poderes públicos, si fueran mas previsores, tendrian en esto un buen campo de accion reglamentaria, imponiendo en las construcciones el cumplimiento de condiciones que las hicieran aptas para resistir, en lo posible, a tales peligros. El estudio técnico de la materia, con las luces de la esperiencia de pueblos como el Japon, i hoi la rejion occidental de los Estados Unidos, es un punto de gran importancia para nosotros.

§ 110. *La flora i la fauna*.—«En nada, dice G. Cohn, resalta de una manera mas palpable la influencia del hombre sobre la Naturaleza que en la flora i la fauna». La Naturaleza nos ha dado i a ella debemos los tipos o ejemplares del mundo animal i vegetal i debemos las fuerzas de vejetacion, desarrollo i reproduccion; pero la intelijencia i el trabajo humano han sabido aprovechar estos dones naturales, estendiéndolos por los diferentes paises en los cuales han podido aclimatarse. Así la flora i la fauna americana es en buena parte el producto de la aclimatacion de plantas i animales traidos por los europeos, como el trigo, los animales vacunos i cabalgares; por la inversa, la Europa cuenta hoi como aclimatados muchos ejemplares de oríjen americano i de otros continentes.

Los productos del reino animal i vegetal son, sin duda, los bienes mas preciados de la vida económica tanto porque ellos están destinados a satisfacer las primeras necesidades como son las del alimento del vestido, cuanto por la relativa dificultad que tie-

ne el hombre de proveerse de los mas esenciales de ellos, sobre todo de los alimenticios. El reino animal vive en último término del reino vegetal i éste vive de la tierra con sus condiciones de calor, aire i humedad: de aquí que sean las buenas condiciones agrícolas de la tierra el don mas preciado que pueda recibir un Estado de la madre Naturaleza. Los productos del mar (la pesca) contribuyen tambien a este fin.

Solamente si soñamos con tales progresos técnicos i científicos que permitan algun dia la fabricacion de sustancias alimenticias procediendo a producir las químicamente, partiendo de sus mas simples elementos como ser el carbono o el hidrógeno, podríamos concebir un mundo económico mas desligado de la agricultura. Pero tales ideas no son hoy mas que sueños o quimeras mas propias, como he observado, de las fantasías de un Julio Verne que de las predicciones de un economista.

Las diferentes condiciones naturales, como son las climatéricas i otras, que poseen las diversas zonas i rejiones de la tierra, determinan una division local de la aclimatacion de la flora i la fauna i, por lo tanto, de la produccion a que ellas dan lugar: los habitantes de las rejiones frias cercanas a los polos tienen sus animales de caza, su pesca i su vejetacion especial; las rejiones de montañas tienen su economía forestal especial, i las rejiones templadas i las tropicales tienen tambien sus cultivos especiales. Los progresos técnicos de las vias de comunicacion i de transporte, unidos a los del comercio, facilitan los intercambios de productos i dan mayores facilidades a esta divi-

sion local del trabajo i de la produccion; así consumimos en Chile la azúcar del Perú, el café del Brasil, etc., i estos países consumen a su vez los trigos i animales, etc., de las rejiones templadas.

§ 111. *En resúmen*, la influencia del medio natural o sea las condiciones naturales de la produccion, son i han sido siempre un importante factor de la vida económica de los pueblos.

Los territorios o rejiones de la tierra que reúnen estas condiciones, en grado mayor o menor, constituyen, si se quiere, un don de carácter de monopolio (Brentano), por cuanto no es dable al hombre incrementarlos con su esfuerzo mas allá de ciertos límites relativamente restringidos. De aquí la importancia que tiene para los Estados el territorio i he aquí la esplicacion de las guerras i demas esfuerzos de los grandes pueblos, tendentes a incrementar sus dominios territoriales, persiguiendo este aspecto económico nacional. Desgraciadamente, si se mira la cuestion, bajo un aspecto superior, abarcando en él los diversos pueblos i razas, los avances de los unos siempre son hechos a costa de las privaciones de los otros.

Hoy, como resultado del desarrollo de los acontecimientos históricos, la tierra ha llegado a un grado mas o ménos estable de reparticion entre los diferentes Estados i razas. En los procesos de la reparticion, ha tenido la raza europea un papel preponderante; ella conquistó i colonizó la América, i ha extendido su dominacion colonial por todos los otros continentes. Los períodos de mayor facilidad de apropiacion de las tierras han pasado; en América se ha

llegado a una demarcacion o delimitacion de los territorios que hace algunos años estaban vagamente delimitados i casi abandonados. Las rivalidades de las grandes potencias i el interes comun de las mas débiles mantiene el estado de la reparticion de las tierras. El problema de la poblacion i su relacion a los medios de subsistencia, se presenta, cada vez, en condiciones mas estrechas.

Aquí conviene tambien recordar que si bien es grande la influencia del medio natural en la vida económica, tambien el hombre con su trabajo intelectual i material puede mucho en pró del mantenimiento de las condiciones de vida i aun en pró del progreso. «La historia nos ha enseñado que una gran facilidad de vida económica puede producir rápidamente un gran bienestar i traer tambien como consecuencia el adormecimiento o la indolencia; al paso que una cierta escasez de la naturaleza templada, al contrario, las fuerzas». (Schmoller). Se ha observado tambien, en favor del esfuerzo humano, aquello de que las mismas rejiones, las mismas tierras han atravesado a veces períodos de gran progreso económico i otros de gran decaimiento. Si la tierra está repartida; si para dar alimento i vida a los excedentes de la poblacion no es posible arrebatarse al vecino sus campos, como en tiempos pasados, históricos i prehistóricos, *no queda a los pueblos civilizados mas que la rivalidad del trabajo, la lucha del esfuerzo productivo.*

Respecto a los progresos futuros de la ciencia i de la técnica, i de los beneficios que éstos pueden reportar a la vida económica, nada podemos predecir. En lo posible parece estar que tales progresos pue-

dan modificar favorablemente las condiciones de la vida; pero a juzgar por el estado actual de la técnica de la producción de medios de vida i su desarrollo histórico, el problema de la población i los medios de subsistencia, lo repito, dejando a un lado optimismos i utopías, se nos presenta con caracteres nada risueños para el futuro.

INDICE

	Pájs.
PRÓLOGO	3
PARTE PRIMERA.—Introduccion.....	7
CAPÍTULO PRIMERO.—El aspecto económico de la actividad humana.....	7
§ 1.—La actividad humana en jeneral i su aspecto económico.....	7
§ 2.—La actividad humana en jeneral i su aspecto económico.....	11
§ 3.—El aspecto económico i el aspecto técnico de la actividad humana.....	11
CAPÍTULO SEGUNDO.—Aspectos económico-privado, económico-social en jeneral i económico-nacional.....	14
§ 4.—Actividad económico-privada i aspecto económico-privado de las cuestiones económicas.....	14
§ 5.—Actividad económico-social en jeneral i aspecto económico-social de las cuestiones económicas en su sentido mas lato o jeneral.....	15
§ 6.—Actividad económico-social referida en especial a determinada sociedad o sea actividad económico-nacional i aspecto económico-nacional de las cuestiones económicas.....	18
§ 7.—El concepto de Economía.....	21
CAPÍTULO TERCERO.—La Economía Política como ciencia i como arte.....	23
§ 8.—Distincion entre la ciencia pura i el arte o ciencia práctica.....	23
§ 9.—La Economía Política como ciencia pura.....	24

	Pájs.
§ 10.—La Economía Política como ciencia pura.....	28
§ 11.—La Economía Política como arte de obrar o ciencia práctica.....	30
§ 12.—¿Qué fin se persigue en el obrar económico-social? ¿Cuál es la norma ideal que nos proponemos?.....	31
§ 13.—¿Qué fin se persigue en el obrar económico-social? ¿Cuál es la norma ideal que nos proponemos?.....	33
§ 14.—La crítica sobre los efectos i resultados de tal o cual actuacion o institucion.....	34
§ 15.—Indicacion de los medios prácticos para alcanzar, en las circunstancias que intervienen, los fines o normas ideales perseguidos.....	37
§ 16.—Resúmen.....	38
§ 17.—Prioridad histórica de la Economía Política como arte i la Economía Política como ciencia.....	39
§ 18.—El nombre de Economía Política.....	41
§ 19.—Bibliografía.....	41
CAPÍTULO CUARTO.—La Economía Política en sus relaciones con las demas ciencias vecinas i en especial con la Moral.....	
§ 20.—En jeneral.....	42
§ 21.—La Moral i la Economía Política como ciencia.....	43
§ 22.—La Moral i la Economía Política como arte.. ...	44
§ 23.—El Derecho.....	48
§ 24.—Estension del campo de la Economía Política i su importancia	50
CAPÍTULO QUINTO.—El método deductivo, el inductivo... ..	
§ 25.—Deduccion e induccion.....	52
§ 26.—Empleo de estos métodos en las investigaciones económicas.....	53
§ 27.—Aplicacion de la deduccion en la Economía Política.....	54
§ 28.—Carácter hipotético de las leyes i tendencias así obtenidas por la deduccion.....	56
§ 29.—Complemento de la deduccion con la induccion.....	57

§ 30.—Aplicacion de la induccion en la Economía Política.....	58
§ 31.—La induccion i la Economía Política práctica ...	60
§ 32.—La fijacion i el conocimiento científico de los fenómenos típicos.....	60
§ 33.—Definicion i fijacion de conceptos.....	61
PARTE SEGUNDA.—Definicion o fijacion de algunos conceptos fundamentales de la Economía Política...	63
CAPÍTULO PRIMERO.—Los bienes económicos i los servicios.....	63
§ 34.—Los bienes i los servicios en jeneral.....	63
§ 35.—La teoría comun de considerar dos clases de bienes: los materiales i los inmateriales i entre éstos los servicios.....	64
§ 36.—Division de los bienes en libres i económicos...	68
§ 37.—Los servicios.....	70
CAPÍTULO SEGUNDO.—El valor i el cambio... ..	71
§ 38.—Definicion i análisis del concepto de valor.....	71
§ 39.—Clasificacion del valor. Valor sugestivo de cambio i de renta.....	75
§ 39.—Los conceptos objetivos del valor.....	77
§ 40.—La division del valor en de uso i de cambio....	79
§ 41.—El cambio o trueque.....	80
CAPÍTULO TERCERO.—Los conceptos de patrimonio, riqueza, bienestar, entradas i renta.....	82
§ 42.—El concepto de patrimonio i fortuna.....	82
§ 43.—Patrimonio social i nacional.....	83
§ 44.—Patrimonio social i nacional.....	84
§ 45.—Riqueza... ..	86
§ 46.—Bienestar.....	87
§ 47.—Entradas o ingresos i salidas.....	87
§ 48.—Entradas nacionales.....	88
CAPÍTULO CUARTO.—Produccion i reparticion de los bienes	90
§ 49.—Produccion en su acepcion económico-social....	90
§ 50.—Produccion en su acepcion económico-privada.	91
§ 51.—La naturaleza i el trabajo como factores de la produccion económico-social.....	92

§ 52.—¿Se puede llamar productivo al trabajo-servicio?	93
§ 53.—El capital como instrumento de producción económico-social	94
§ 54.—El capital en su acepción vulgar económico-privada	96
§ 55.—El concepto de repartición	97
§ 56.—Idem	99
PARTE TERCERA.—Principios del obrar económico-social.—La centralización i la descentralización como principios de organización económico-social.—El socialismo	101
CAPÍTULO PRIMERO.—Psicología del obrar económico-social	101
§ 57.—Las fuerzas impulsivas del obrar en jeneral....	101
§ 58.—El interés personal o impulso hacia las propias ventajas económicas	104
§ 59.—La autoridad como fuerza motriz de la actividad humana	106
§ 60.—Otros factores que impulsan la actividad humana	107
§ 61.—Las costumbres, el orden moral i religioso i el derecho	108
CAPÍTULO SEGUNDO.—Los grandes principios de descentralización i centralización en las organizaciones económico-sociales	111
§ 62.—Idea jeneral de estos principios	111
§ 64.—La descentralización basada en la iniciativa individual u organización de libre concurrencia	113
§ 65.—La centralización basada en la autoridad	115
§ 66.—Necesidad de armonizar ámbos principios.—Ventajas especiales de cada uno	117
CAPÍTULO TERCERO.—El individualismo	121
§ 67.—El individualismo en jeneral	121
§ 68.—Literatura individualista	124
CAPÍTULO CUARTO.—El socialismo. Exposición del sistema	125
§ 69.—El socialismo en jeneral	125

§ 70.—El comunismo i el socialismo radical moderno o colectivismo.....	128
§ 71.—Desarrollo histórico del socialismo como doc- trina.....	131
§ 72.—Las organizaciones socialistas ante la historia...	133
CAPÍTULO QUINTO.—El socialismo. Crítica del sistema...	135
§ 73.—Plan de la esposicion crítica.....	135
§ 74.—Ideales de la civilizacion moderna.....	137
§ 75.—Los intereses de la produccion i del progreso material i el socialismo.....	138
§ 76.—El socialismo i las crisis.....	142
§ 77.—Los ideales de reparticion i la organizacion so- cialista.....	144
§ 78.—Los ideales de libertad i la organizacion socia- lista	147
§ 79.—Conclusion.....	149
PARTE CUARTA.—La poblacion económicamente con- siderada	155
CAPÍTULO PRIMERO.—La doctrina de Malthus.....	155
§ 80.—Importancia económica del asunto	155
§ 81.—La teoría de Malthus.....	156
§ 98.—La teoría de Malthus ante la literatura econó- mica.....	159
CAPÍTULO SEGUNDO.—La doctrina de la poblacion ante la ciencia moderna.....	161
§ 83.—¿Tiene la poblacion una facultad o tendencia a incrementarse indefinidamente que pueda ser consi- derada como natural, normal o posible?.....	161
§ 84.—¿Cómo se llega a estas cifras?.....	163
§ 85.—Cifras de los incrementos reales de la poblacion	164
CAPÍTULO TERCERO.—Continuacion.	
§ 86.—La teoría de Malthus i los medios de subsisten- cia.....	169
§ 87.—Continuacion	172
§ 88.—En resúmen... ..	173
CAPÍTULO CUARTO.—Continuacion.....	174
§ 87.—La doctrina de Malthus a traves de la historia..	174

	Pájs.
§ 90.—Disminucion de la natalidad en Francia i otras civilizaciones viejas de poblacion densa.....	178
§ 91.—Sistemas de organizacion social i en especial el socialista, con relacion al problema de la poblacion...	180
CAPÍTULO QUINTO.—Densidad de la poblacion i su composicion con relacion al sexo i a la edad.....	182
§ 92.—Densidad de la poblacion.....	182
§ 93.—Densidad máxima de la poblacion.....	188
§ 94.—Composicion de la poblacion con relacion al sexo i a la edad.....	192
CAPÍTULO SESTO.—Movimientos de emigracion e inmigracion.....	193
§ 95.—Causas económicas.....	193
§ 96.—Causas no económicas.....	196
§ 97.—Efectos o resultados económicos A) Del pais de emigracion.....	197
§ 98.—B) Del pais de inmigracion.....	199
§ 99.—Política inmigratoria.....	205
§ 100.—Política inmigratoria de los Estados Unidos...	207
PARTE QUINTA.—La naturaleza i en especial la tierra como base de la produccion.....	209
CAPÍTULO PRIMERO.—§ 101.—Jeneralidades.....	209
§ 102.—La tierra como lugar de residencia o asiento de la vida.....	210
§ 103.—Constitucion física i química de la tierra con respecto a la agricultura.....	211
§ 104.—Con respecto a las industrias extractivas.....	212
§ 105.—Condiciones climáticas i meteorológicas.....	214
§ 106.—Continuacion.....	220
§ 107.—Configuracion vertical de la tierra.....	221
§ 108.—Situacion i configuracion jeográfica.....	223
§ 109.—Condiciones sísmicas.....	225
§ 110.—La Flora i la Fauna.....	227
§ 111.—Resúmen.....	229



